

REVISTA DE CRÉDITO

Director: C. de Albert Despujol.
Redactor Jefe: A. Escarpizo Lorenzana.

Sub-Director: Baldomero Lois.
Secretario general: Pedro Bravo.

Se publica los días 15 y 30
de cada mes
AÑO VI Núm. 140

15 ENERO 1932

Suscripción.. { semestral, 15 ptas.
 { anual, 25 "
Extranjero, anual, 30 ptas.

SUMARIO

- La nueva Constitución y la economía nacional, por Antonio Royo Villanova.
- Caminos de segundo orden y su desarrollo económico por el tratamiento asfáltico, por Bernard E. Gray.
- POLÍTICA FINANCIERA.—La nivelación del presupuesto.—Información general de España y del extranjero.
- ARANCELES Y ADUANAS.—Nuevas medidas de protección.—Información general de España y del extranjero.
- BANCA Y BOLSA.—Impresiones bursátiles.—Movimiento bancario.—Cambios monetarios.—Bolsas nacionales y extranjeras.—Información.
- AGRICULTURA Y GANADERIA.—El desarrollo artificial de los forrajes verdes.—Silvicultura: Estudios recientes sobre el álamo.—Cotizaciones y mercados.—Noticias e informaciones.
- PREVISION Y AHORRO.—El ahorro y el paro.—Información nacional y extranjera.
- INGENIERIA Y METALURGIA.—Control eléctrico de la fuerza del agua.—Fibra vulcanizada, cómo trabajarla por medios mecánicos.—Cotizaciones.—Información nacional y extranjera.
- INDUSTRIA Y COMERCIO.—La crisis del paro y la reducción de la jornada de trabajo: Una orientación contraproducente.—Información de España y del extranjero.
- FERROCARRILES.—La construcción de material ferroviario en Beasain.—Información española y extranjera.
- NAVEGACIÓN Y PESCA.—El puerto de Vigo.—Información general nacional y extranjera.



SKODA

Grúas

de toda clase y potencia

Astilleros. Diques

Instalaciones hidráulicas

de toda clase

Compuertas de esclusa para presas

Dragas

accionadas por vapor y electricidad

Buques perforadores



DIRECCIÓN COMERCIAL:
PRAGA
CHECOSLOVAQUIA

Electrodo, S.A.

PARA TRANSFORMADORES
Y
MATERIAL DE ALTA TENSION

Talleres: Fuente del Berro, 8.—Teléfono 51917.

Alcalá, 45.	—	Teléf. 13807.
Toledo, 50.	—	" 73432.
Atocha, 123.	—	" 74722.
Serrano, 14.	—	" 51909.
P.º Extremadura, 25.	—	" 75078.
Bravo Murillo, 112.	—	" 42499.

Exposición Frigidaire. — Pl. García Hernández, 5 — Teléf. 18811.



NIKOLA

el papel de fumar que merece su preferencia, ofrece

4

presentaciones para que Vd. elija la de su agrado, en

1

Sola calidad insuperable

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTO PORTLAND marca HISPANIA

ORNAMENTACION E HIGIENE

KERAMENT (Esmaltes sobre nuestro cemento). Patentado. En forma de baldosines, frisos, cornisas, esculturas de tamaños y colores diferentes. Demostrando con ello la bondad de este cemento.

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD:

ALCALA, NUM. 41.-TELEFONO 16182

ALMACENES: Téllez, 6; teléfono 11603.—Paseo de los Melancólicos, 4; teléfono 11882.—MADRID





Unión Española

DE

EXPLOSIVOS, S. A.

Capital: 60.000.000 de pesetas

Explosivos y Pólvoras de todas clases
y composiciones. -- Mechas, Detonado-
res y accesorios para minas y canteras

Villanueva, núm. 11 MADRID Apartado núm. 66
Domicilio social: BILBAO (Gran Vía)

La España Industrial

Sociedad Anónima fundada en 1847

CAPITAL: 10.000.000 PESETAS



FABRICAS DE

HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON
LANA, SEDA ARTIFICIAL, PELO, ETC.

Panas y estampados

NOVEDADES PARA VESTIDOS Y MUEBLES

PANAS PARA TAPICERIA

TELAS PARA ENCUADERNACIONES

CUEROS ARTIFICIALES

PAPEL PARA LA ENCUADERNACION

SECCION FELPAS

TERCIOPELOS. FELPAS

ASTRAKANES. CARACOULS

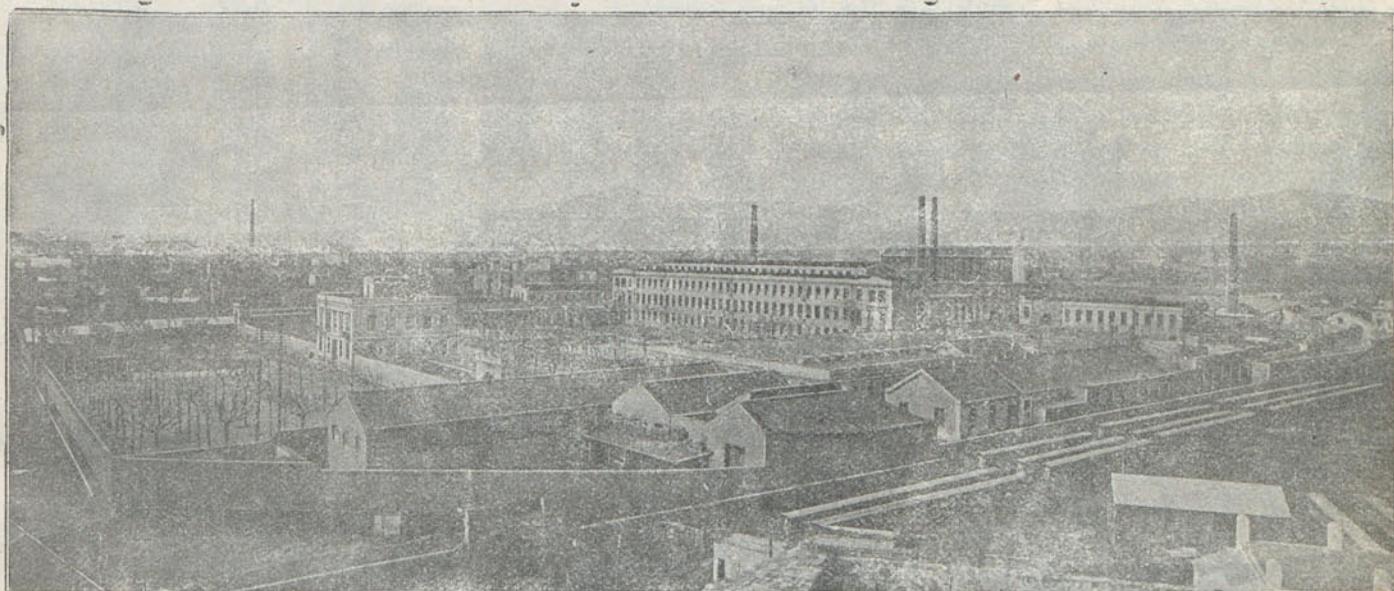
KRIMERS, IMITACION PIELES

LITRECHTS

Tapicería. Alfombras. Alpacas. Angoras

Mantas MOHAIR

DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION
INTERNACIONAL DE BARCELONA DE 1929



Vista general de la fábrica de Sans.

Principales recompensas

MEDALLA DE ORO

Londres, 1851. Viena, 1873.

Filadelfia, 1876. París, 1878.

Barcelona, 1888 (dos medallas).

GRAN PREMIO

París, 1889. Zaragoza, 1908.

Santiago, 1909. Valencia, 1910.

Barcelona (Exposición Internacional del Mueble) 1923

Exposición Internacional de Barcelona
Tres grandes premios

Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Dos grandes premios
y Diploma de honor

DOMICILIO SOCIAL:

OFICINAS-DIRECCION

Plaza Urquinaona, 6 - Lauria, 1 y 3

BARCELONA

DIRECCION TELEGRAFICA-TELEFONICA

ESPATRIAL

Apartado de Correos núm. 46

Teléfono 16427

FABRICAS

Sta. María de Sans (Barcelona)

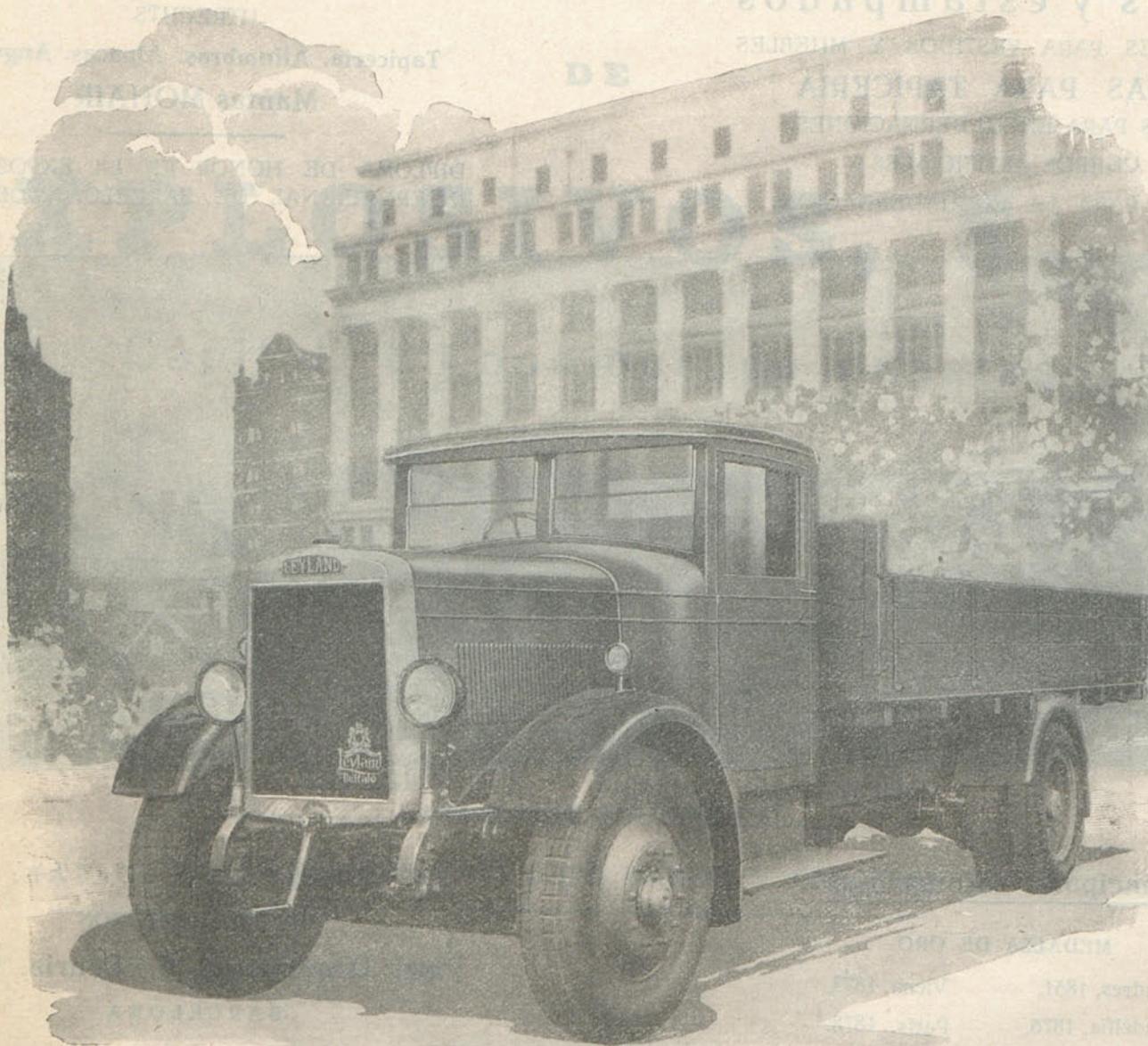
Sabadell

VEHICULOS INDUSTRIALES

LEYLAND

Para toda clase de transportes:

Desde 2 ½ a 12 toneladas de carga útil



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

Petrolífera Transportes, S. A.

Avenida Pi y Margall, 5, 3.º
Teléfono 18433

MADRID

Alcántara, núm. 5 duplicado
Teléfono 52389

REVISTA DE CRÉDITO

Director: C. de Albert Despujol.
Redactor Jefe: A. Escarpizo Lorenzana.

Oficinas: Espalter, 2.-Madrid.

Sub-Director: Baldomero Lois.
Secretario general: Pedro Bravo

Se publica los días 15 y 30
de cada mes

AÑO VI Núm. 140

15 ENERO 1932

Suscripción.. { semestral, 15 ptas.
 { anual, 25 »

Extranjero, anual, 30 ptas.

La nueva Constitución y la economía nacional

Yo no sé por qué D. José Ortega y Gasset quería proscribir del lenguaje político las palabras República Burguesa y República Conservadora, porque todos los peligros y dificultades con que lucha en nuestro país el nuevo régimen, se reducen precisamente a que se ha querido dar a la República un tono revolucionario y demagógico que ha retraído al capital y que, aparte el efecto inmediato de su expatriación o de su medroso ocultamiento al cerrarse con siete llaves o esconderse en las clásicas ollas de nuestros abuelos, ha producido el colapso del espíritu de empresa y de la iniciativa industrial, determinando el paro obrero, la baja de la recaudación, el déficit del presupuesto y todas las calamidades que sufre nuestra economía nacional.

La Historia es maestra en la vida, y Castelar dijo en su célebre discurso de 1888 que la forma política que convenía a España era una Monarquía democrática o una República conservadora. La Dictadura, más temeraria en su duración que en su arbitrariedad, disipó en muchos monárquicos la ilusión generosa de Sagasta, Montero Ríos, Moret y Canalejas, de hacer compatible la Monarquía con la Democracia. Tocaba, pues, a la República (y así parecía indicarlo la presencia de Alcalá Zamora en la jefatura del Gobierno) hacer compatible la democracia con el orden y con los principios esenciales del régimen económico imperante en los pueblos europeos.

¿Ha respondido la nueva Constitución a esas esperanzas? No, toriamente, no. Por dejarse arrastrar de radicalismos verbalistas, el nuevo Código Político contiene preceptos que, por de pronto, alarmarán a todo el mundo, sobre todo a los que no tienen la experiencia suficiente para comprender la profunda verdad de aquel viejo adagio castellano: "del dicho al hecho hay mucho trecho".

Empieza el artículo 1.º de la Constitución declarando que España es una República de trabajadores. Es verdad que añade, *de todas clases*, con lo cual se incluye a los que viven del trabajo intelectual; ¿pero es que los propietarios, los rentistas, los accionistas, los obligacionistas, los que con sus capitales aseguran el trabajo de los demás, no forman parte de la República? ¿No es esto un concepto soviético, impropio de un pueblo que debe considerarse solidario con la civilización occidental?

El artículo 44 dice que la propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

"Con los mismos requisitos la propiedad *podrá ser socializada*." Mi experiencia parlamentaria me tranquiliza, porque es muy di-

fícil obtener el voto coincidente de la mayoría absoluta de un Parlamento; pero no todos están obligados a saber lo que es y significa un *quorum* tan extraordinario, y por de pronto, se alarma y se asusta a las gentes sin necesidad.

Dice el artículo 46: "El trabajo en sus diversas formas es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes.

"La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes y especialmente la protección a la maternidad; la jornada del trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; las condiciones del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económico-jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las empresas, y todo cuanto afecte a la defensa de los trabajadores."

Según reza el artículo 47, "la República protegerá al campesino, y a este fin legislará, entre otras materias, sobre el patrimonio familiar inembargable y exento de todas clases de impuesto, crédito agrícola, indemnización por pérdida de las cosechas, cooperativas de producción y consumo, cajas de previsión, escuelas prácticas de Agricultura y granjas de experimentación agropecuarias, obras para riego y vías rurales de comunicación".

"La República protegerá en términos equivalentes a los pescadores."

Si todas estas cosas han de hacerse, ya podemos despedirnos de la nivelación del presupuesto, pues la experiencia inglesa ha demostrado que los seguros sociales son muy caros y que su carga financiera repercute en el régimen económico y en la estimación de la moneda nacional.

Claro está que los preceptos constitucionales que acabo de copiar no pueden tener una eficacia inmediata, pero el dilema es ineludible: o todo eso se ha escrito para pasar el rato, y ello no es propio de la seriedad de unas Cortes Constituyentes, o se va a llevar a las leyes orgánicas, a las leyes ordinarias y a las leyes de presupuestos, y entonces se va a echar sobre la economía nacional una carga absolutamente insostenible.

Pero, en fin, no perdamos la serenidad y refugiémonos en el viejo adagio castellano: "del dicho al hecho hay mucho trecho".

ANTONIO ROYO VILLANOVA.

Caminos de segundo orden y su desarrollo económico por el tratamiento asfáltico

Métodos y materiales que deben emplearse para obtener caminos a poco coste

por BERNARD E. GRAY

Tratándose de la importancia de las carreteras, es frecuente clasificarlas en dos grandes grupos: las de primera y las de segunda importancia; pero cabe preguntar: ¿Cuáles son las carreteras que pueden considerarse como secundarias? Hay quien diga que un sistema de carreteras puede dividirse en dos grupos: Las carreteras del Estado y las Secundarias; pero todo aquel que esté familiarizado con la historia de las carreteras, reconocerá que tal división es arbitraria; pues aun cuando las carreteras del Estado se construyen con el fin de poner en comunicación o conectar los centros principales de población, hay en ellas muchos kilómetros de carácter puramente político, que no son esenciales ni principales en el sentido lato de la palabra. Los sistemas o redes de carreteras nunca son estáticos.

Hay veces en que una carretera principal se convierte en carretera secundaria; en tanto que, cualquier camino secundario puede convertirse en carretera principal a causa de alguna modificación comercial inesperada. Sin embargo, las probabilidades de este último cambio es del uno por ciento. En realidad, nosotros definiríamos la clase a que pertenece una carretera por la circulación que haya en ella, diciendo que los caminos en los que circulen menos de 800 vehículos por día pueden considerarse como secundarios. Tal vez esa cifra parecerá muy alta para algunas personas y quizás para el público significará que todos los caminos que tengan esa circulación pueden clasificarse como principales; pero en realidad tales caminos forman como el 90 por 100 de nuestro sistema.

Por muchos años los pavimentos de las carreteras se han proyectado con la mira de obtener el espesor que corresponda a las peores condiciones, conservando ese espesor arbitrariamente en toda la longitud de la carretera, sin atender a las variaciones en las condiciones de subrasante.

Aquí sugerimos que el método correcto de proyectar sea explanar y efectuar los desagües de un tramo de carretera y después consolidar su superficie con capas de piedra triturada o grava, con el espesor que sea necesario; espesor que unos puntos podrá ser de 20 centímetros, aunque en otros se requieran 30 centímetros, utilizándose todo lo más posible la resistencia natural de la subrasante. Con tal proceder se obtienen superficies de resistencia uniforme, característica que es de muy alta importancia, pues obtenida una superficie de esa naturaleza, después se puede graduar el desarrollo de la carretera conforme a la circulación que en ella se espere.

Habiéndose logrado la estabilidad primordial, puede aplicarse cualquiera de las muchas variedades conocidas de pavimentos asfálticos que han tenido éxito, empleando, hasta donde sea posible, materiales de la localidad para obtener las economías consiguientes a no usar materiales importados. Los pavimentos más generalmente aplicables son los que describimos en seguida:

Tratamiento de las subrasantes naturales.—Este grupo se divide en dos, según que la rasante sea arcillosa o sea arenosa. En el primer caso, el procedimiento que da excelentes resultados consiste de lo siguiente: Se explanan el lecho del camino hasta 60 ó 120 centímetros arriba del nivel del agua subterránea y se aplica una capa de petróleo asfáltico de desecación lenta, cubriéndola con grava arenosa; por este método se obtiene una capa superficial impermeable. Como en estos casos el suelo no tiene gran acción capilar, no hace subir el agua del subsuelo, manteniéndose la resistencia de la rasante durante todo el año. El coste de tal tratamiento es, más o menos, de 1.000 dólares por kilómetro de camino de 8,5 metros de ancho. El tratamiento descrito sólo necesita hacerse cada dos o tres años y después queda la superficie en condiciones tales que su conservación resulta fácil y barata.

En el segundo caso, esto es, el de la rasante arenosa, el procedimiento consiste en aplicar directamente el asfalto a la arena, y por medio de rastras y arados de discos mezclar los materiales, formando con ellos la superficie deseada.

Tratamiento de los pavimentos.—Aunque en este grupo pueden mencionarse gran variedad de materiales, consideraremos dos grupos principales:

1.º Las superficies, bien unidas, que tienen que barrerse antes de aplicarles el tratamiento asfáltico. En este grupo se incluye el macadam hidráulico y los pavimentos de grava o piedra consolidados por la circulación, así como los caminos de caliza o arcilla arenosa.

El tratamiento asfáltico o bituminoso del macadam hidráulico es casi universalmente usado. Lo esencial en esta clase de pavimento es tener una base firme que haya sido bien consolidada antes de aplicarle el tratamiento asfáltico; es decir, que no tenga puntos débiles y que los desagües de la base se hayan hecho perfectamente. La manera de proceder con estos pavimentos es: al principiar la primavera se barre la superficie y se aplica la primera capa a razón de un litro de asfalto por metro cuadrado de pavimento, dejando que el asfalto empaque y penetre muy bien el macadam. El tratamiento debe hacerse en una zona de la mitad de la anchura del camino, dejando la otra mitad para la circulación. Después, se aplica la última capa asfáltica, que es la que sirve para cubrir y cerrar todos los poros, ésta se aplica a razón de 1,5 litros por metro cuadrado y se cubre con una capa de piedra picada fina, a razón de 20 kilogramos de piedra o grava por metro cuadrado. La última capa asfáltica puede aplicarse en frío o en caliente, según que se dé asfalto suave o duro. En los climas cálidos se emplea cemento asfáltico blando, de penetración igual a 200, aplicándolo a 135 grados C. El coste de este tratamiento es como de 1.100 dólares por kilómetro y con él se obtiene un pavimento, que muy bien resiste la circulación hasta de 2.000 vehículos por día, con un promedio de 800 a 1.200 vehículos diariamente.

2.º En el segundo grupo consideraremos los pavimentos de materiales que no se unen y cuya superficie no puede barrerse. En los pavimentos de esta clase se incluyen los de arena, grava, escorias y materiales sueltos granulosos. Por lo general, el tratamiento de tales superficies resulta poco satisfactorio, aunque eso se debe a la aplicación defectuosa de los tratamientos; pues lo primero que tales caminos necesitan es la consolidación del pavimento.

En Minnesota, por ejemplo, el tratamiento de tales caminos se hace así: En la primavera se pasa el rastrillo y la trailla por los caminos hasta obtener la mayor consolidación posible; al llegar el verano todo el material suelto se echa hacia los bordes de los caminos con la explanadora; esto rebaja el espesor como tres o cuatro centímetros. Sobre la superficie así preparada, se vierte como preparativo un litro de material asfáltico por cada metro cuadrado del pavimento, dejándolo penetrar. Veinticuatro horas después se hace una segunda aplicación de 1,5 litros de material asfáltico por cada metro cuadrado, echando sobre el camino todo el material suelto que se había amontonado en los bordes y se continúa pasando la explanadora para que la vertedera mezcle íntimamente los materiales, dejando que la circulación sea la que dé el aplanado final. Después de que la superficie se haya emparejado y endurecido, se extiende sobre ella la capa que cierra los poros, que consiste en asfalto rebajado con algún fundente bituminoso, sobre el que se extiende una capa de piedra picada fina. La conservación subsecuente que requie-

ren estos caminos es la repetición del tratamiento cada dos o tres años.

Pavimentos de materiales mezclados en el lugar.—Esta clase de pavimentos se están empleando mucho en estos últimos años, y puede decirse que hay dos tipos distintos de construcción:

1.º Empleando materiales finos, como se hace en el oeste de los Estados Unidos, donde hay grava muy fina y donde las condiciones del clima son semi-áridas. El procedimiento consiste en aflojar primeramente la grava que forma la superficie, haciendo penetrar la cuchilla de la explanadora de dos a cuatro centímetros, echando el material hacia un lado del camino, en seguida se riega el material asfáltico, haciendo la mezcla con la grava, pasando un arado de discos hasta que la mezcla queda íntimamente hecha y en posición de poder ser finalmente aplanada por la circulación de vehículos.

2.º El segundo grupo es el que corresponde a los materiales gruesos, con los que se forma la capa superficial de los pavimentos, sobre una base previamente existente que puede ser de muy diversos materiales. Por lo general, la mezcla de materiales que se hace sobre el camino consiste de material grueso, que se agrega a grava o piedra triturada, previamente tratada, y donde la intensidad de la circulación exige que se aumente el espesor del pavimento. La manera de proceder en estos casos es: primeramente se da nueva forma a la subrasante, agregándole material nuevo, hasta obtener un corte transversal conveniente. Sobre la subrasante así preparada se extiende una capa de seis centímetros de espesor de piedra triturada, grava o escoria, de tamaño comprendido entre 0,5 y 2 centímetros, aplicando después el tratamiento asfáltico a razón de dos litros por metro cuadrado; la piedra o grava se mezclan con el asfalto, haciendo pasar varias veces el arado de discos y la explanadora hasta lograr una superficie pareja con la piedra bien distribuida en ella. La segunda aplicación del material asfáltico se hace a razón de dos litros por metro cuadrado, repitiéndose el paso del arado de discos y la explanadora.

Como se notará, se hacen dos aplicaciones del material asfáltico y no una sola, para obtener un pavimento más uniforme y también para que no haya variación alguna en la aplicación propia y en buenas proporciones del material asfáltico. Al comenzar el material a fraguar, poniéndose pegajoso, se procurará aplanarlo mejor con la explanadora y aun con la aplanadora. El pavimento se abre inmediatamente a la circulación, y dos o tres meses después, cuando ya se haya evaporado el fundente mezclado al asfalto, se pone la capa que cierre la porosidad del pavimento, cubriendo éste con una capa asfáltica a razón de un litro por metro cuadrado de superficie, extendiendo sobre ella una capa final de piedra picada fina. El pavimento así terminado tendrá un espesor de más o menos 10 centímetros, con superficie pareja y bien unida, a un coste que no pasará de 35 a 60 centavos por metro cuadrado, dependiendo el monto de que se hayan podido aprovechar los materiales de la localidad. Esta clase de pavimento no sólo es aplicable a la construcción de caminos nuevos, sirve también para nivelar los caminos antiguos de grava o macadam alterados por la circulación. El procedimiento también se aplica en casos en que se desea rebajar el bombeo exagerado de algunos caminos. Los pavimentos construídos como dejamos dicho pueden soportar circulación de 500 a 2.000 vehículos por día y su conservación consiste sencillamente en tratamientos asfálticos a intervalos de tres o cuatro años.

Existe un cuarto grupo de pavimentos que pueden construirse a poco coste, los que en realidad son una combinación de los que hemos descrito, pavimentos que se componen de mezclas preparadas en establecimientos especiales.

Hay ejemplos notables de pavimentos construídos con mezclas asfálticas preparadas en instalaciones levantadas en los mismos sitios de donde se sacan la arena y la grava. Por ejemplo, en Cape Cod existe una instalación en una mina de arena donde se prepara la mezcla de la arena y el asfalto, mezcla que es transportada en camiones a los caminos que se pavimentan con ella. Los caminos así pavimentados tienen 8 metros de ancho y el pavimento tiene 6 cen-

tímetros de espesor, extendido sobre una subrasante natural. Sobre estos caminos hay una circulación de 15.000 vehículos por día, y sin embargo su conservación sólo cuesta de 0,5 a 2 centavos por metro cuadrado.

Desgaste de los caminos.—El desgaste de los caminos sin tratamiento es muy grande. Se estima que, en los caminos de grava, el desgaste es como de 3 centímetros por año, variando esta cantidad, como es natural, según la clase e intensidad de la circulación y de la calidad de la grava. Pero en caminos donde la circulación es de más o menos 100 vehículos por día, el coste del tratamiento asfáltico es mucho menor del coste de la conservación que requieren los caminos de grava.

La partida de conservación es por lo común mal entendida, pues por lo general las cuentas e informes que se llevan de ella son deficientes. Decimos esto con intención de sugerir que se dé mayor atención a las cuentas de conservación, pues hemos podido observar casos diversos y repetidos de contabilidades de conservación impropriadamente arregladas. Hay pocas administraciones de carreteras que separen propiamente lo que cuesta la conservación de la calzada, que constituye el camino propiamente de lo que cuesta conservar otras obras inherentes al camino, pero sobre las que no influye ni la naturaleza ni la intensidad de la circulación.

Un ejemplo dará a comprender mejor lo que hemos querido decir. En el año de 1921, bajo nuestra inspección, se construyeron 20 kilómetros de carretera de macadam hidráulico. La profundidad hasta donde se hizo llegar la piedra varió según las condiciones de la subrasante y después se aplicó el tratamiento asfáltico, costando el total de la obra a razón de 4.000 dólares por kilómetro. Diez años después, con aumento regular en la circulación, los gastos de conservación llegaron a ser de 350 dólares anuales por kilómetro. El último tratamiento asfáltico que se dió fué en 1926, consistiendo de un riego de material asfáltico caliente a razón de un litro por metro cuadrado y cubierto con piedra picada fina. En 1923 ya se había dado un tratamiento, y se cree que para 1932 será necesario repetir el tratamiento. La superficie original tenía 5 metros de ancho y ahora tiene 6 y en algunos lugares 6,5 metros de anchura.

Los bordes del camino, que al principio eran de un metro de ancho, quedaron de 1,5 a 2 metros de anchura. Además, para perfeccionar la carretera se le han puesto cercados de alambre, construído tajeas, establecido postes para teléfonos y colocado señales en las curvas y lugares peligrosos, todo comprendido en el coste anual de conservación de 350 dólares. Creemos con fundamento que el coste de la conservación del pavimento ha sido, en realidad, de 1,25 dólares por kilómetro. El pavimento actualmente se encuentra en mejores condiciones que cuando fué construído, y cualquiera diría que su conservación cuesta al año más de 350 dólares por kilómetro.

Es, pues, necesario, por parte de los que construyen caminos a poco coste con carácter transitorios, que cambien de modo de pensar. El mejor método de estimar el coste de un camino es ver el servicio que da el camino, y el camino que dé mejor servicio, con el menor coste posible, será el más barato. Si la pavimentación de un camino cuesta 10.000 dólares por kilómetro y 100 dólares es el coste anual de la conservación, teniendo circulación de 500 vehículos por día, no puede compararse favorablemente con un camino cuyo coste sea de 2.500 dólares el kilómetro y la conservación cueste 250 dólares anuales, teniendo la misma circulación. Además, se notará que, en el segundo caso, el pavimento queda mejor después de los diversos tratamientos que recibe. Doscientos cincuenta dólares por año y por kilómetro es una cifra razonable, y si alguien supone que con esa cantidad no se puede mantener un buen servicio de conservación, le haremos notar que existen carreteras con pavimentos, cuyo tratamiento asfáltico se ha hecho desde hace siete años y aun están en buenas condiciones.

Intervalos de tres o cuatro años, para repetir la reparación de un pavimento, son comunes en caminos cuya circulación es de 1.000 vehículos por día. Un pavimento construído a poco coste es una

parte tan permanente de una red de carreteras, como puede serlo el tipo más costoso de pavimento que se suponga.

Sin embargo, hay una razón por la que no se hayan desarrollado entre nosotros, desde un principio, las carreteras construídas a poco coste; dicha razón ha sido nuestra ignorancia, pues en cuestión de carreteras aun hay mucho por aprender. En los Estados Unidos, las oficinas creadas por el Gobierno de la nación y por los Gobiernos de los Estados para encargarse de la construcción de carreteras, cooperando eficientemente en sus investigaciones, son las que han contribuído mejor a dar a conocer los principios fundamentales de la construcción de carreteras.

Algunos de los primeros tratamientos asfálticos dados a los caminos no han resultado satisfactorios por la falta de experiencia y conocimiento en el comportamiento de los materiales empleados. Recordamos, por ejemplo, dificultades tales como las que se tienen con la grava de tamaño irregular, que produce puntos de resistencia desigual, obligando después a numerosos parches para mantener la superficie uniforme. Tales dificultades se corrigen actualmente con la explanación de las superficies, a las que se les aplican los materiales propiamente mezclados en el sitio mismo de las obras.

La necesidad actual es la de que todos los datos existentes sobre construcción económica de carreteras se reúnan y se publiquen en debida forma, para que puedan ser aprovechados por los constructores y contratistas. Es cierto que mucho se ha publicado ya, pero aun hay lugares donde la construcción de carreteras se hace por los procedimientos menos eficientes. La existencia de caminos con tratamiento asfáltico, cuya superficie irregular presenta desigualdades molestas, es inexcusable, pues con los conocimientos actuales sobre reparación de carreteras, tales condiciones no deben existir.

Cabe, pues, preguntar: ¿Qué es lo que debe hacerse cuando se reduce el espesor de un pavimento? ¿Será mejor construir, digamos 12 kilómetros de pavimento, aumentando el espesor por adición de capas sucesivas, o será mejor construir de nuevo sólo 2 kilómetros? ¿Será mejor mantener el desarrollo firme y constante o solamente construir mucho en un año y nada el siguiente?

La construcción de pavimentos asfálticos a poco costo ha servido para desarrollar la industria de la maquinaria y los equipos mecánicos para esa clase de obras, y no está lejano el día en que con tales equipos se puedan cubrir las subrasantes, viejas o nuevas, previamente consolidadas, empleando diversas clases de tratamientos asfálticos, a costes positivamente económicos y sin necesidad de interrumpir la circulación. Con tales ventajas será posible contratar construcciones de tramos de considerable longitud, dando un buen aliciente a los contratistas que utilicen los equipos modernos y que sepan disponer sus trabajos para recibir los materiales y transportarlos en los plazos oportunos, empleando los medios de transporte modernos, tales como camiones, transportadores de cinta, elevadores, explanadoras mecánicas, máquinas distribuidoras de la grava, mezcladoras, etc.

El empleo de tales métodos, auxiliados por los medios mecánicos modernos, produce resultados, que pudieran creerse obra de hadas; pero los números y la aritmética no se equivocan, y cuando se aplican propiamente, se ve que los métodos expuestos y los equipos modernos son los únicos con los que poder obtener un buen sistema de carreteras.

El Asphalt Institute dice: En áreas donde la arena y las arcillas están a buena distancia, para permitir la construcción de lechos de arcilla mezclada con arena, los pavimentos hechos con dicha mezcla dan buenos resultados. Igual cosa puede decirse donde el material superficial del suelo cultivado puede utilizarse. Los caminos hechos con mezclas de arcilla y arena no sólo resuelven el problema de construcciones a poco coste, sino que en algunos casos sirven como enlace en sistemas de carreteras donde la circulación no es demasiado activa. En esta clase de construcciones pueden hacerse economías extraordinarias, como lo demuestra el hecho de que hay muchos kilómetros de carreteras con superficie de esa cla-

Revela el Secreto de la Influencia Personal

Método sencillo que toda persona puede utilizar para desenvolver las fuerzas inherentes al Magnetismo personal, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la Ciencia admirable de la sugestión. Se enviará un libro de 80 páginas con la descripción completa de este Método único y un psicoanálisis del Carácter a todos los que escriban inmediatamente.

"Las admirables fuerzas que derivan del influjo personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio espiritual, llámense como quieran, puede obtenerlas toda persona por escasos que sean sus atractivos y fracasos con que haya tropezado", escribe el Prof. Elmer F. Knowles en su nueva obra titulada *La Clave para el desarrollo de las Fuerzas Internas*. En esta obra se descubren multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como asimismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos merced a los recursos que presta la Ciencia de Sugestión.



Sr. Martín Goldhardt.

Sr. Martín Goldhardt escribe: "El éxito que alcancé personalmente con el Sistema Knowles me inclina a suponer que ha proporcionado mayores beneficios que cualquiera otra obra existente." Este libro, que distribuimos gratuitamente en todas partes, contiene un gran número de reproducciones fotográficas mostrando de qué manera se utilizan estas fuerzas ocultas en el mundo entero y la cantidad de millares de personas que desarrollaron unas fuerzas cuya existencia ignoraban. La distribución gratuita de 10.000 ejemplares la efectúa una importante Institución de Bruselas, y se enviará un ejemplar a toda persona que le interese.

Además de la distribución gratuita de la obra de referencia, todo aquel que escriba en seguida recibirá un auto-análisis de su Carácter conteniendo de 400 a 500 palabras, cuyo texto lo prepara el propio Prof. Elmer E. Knowles. Si desea Vd. un ejemplar de la obra a título de obsequio y una descripción gráfica de su Carácter, tenga la bondad de enviar las siguientes palabras escritas de su puño y letra:

"Quiero fortalecer mi espíritu,
Tener alcance en la mirada,
Sírvese leer mi Carácter
Y enviarme su libro."

Envíe Vd. además, al propio tiempo, su nombre completo y dirección perfectamente clara (indicando: Sr., Sra. o Srta.), y dirija Vd. su carta a la PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (Gratuita Distribución, Dept. 5186), rue de Londres, N.º 18, Bruselas, Bélgica. Si lo desea Vd. puede incluir 80 céntimos en sellos de su país para pagar gastos de correo, etc. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas para evitar recargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas a que da lugar. Franqueo para Bélgica: España, 40 céntimos. Argentina, 12 centavos; etc. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el Correo.

se, que están en servicio actual, teniendo circulación que pasa de 1.000 vehículos por día.

Es interesante conocer uno de los informes de la Oficina de Caminos Públicos de los Estados Unidos. Dice:

1. Es evidente que en los lugares donde han encontrado arcilla y arena de buena calidad, la pavimentación de los caminos con mezclas de ambos materiales ha venido a llenar una necesidad en el desarrollo económico de un sistema de carreteras bien proyectado; pues los caminos así construídos, presentan superficies no resbalosas, que se construyen a poco coste, que se conservan con muy poco gasto y que pueden construirse sin interrumpir seriamente el tránsito. Tienen además la ventaja de utilizar los materiales de la localidad.

(Continuará.)

POLITICA FINANCIERA

La nivelación del presupuesto

Reconocemos la impropia labor del ministro de Hacienda, señor Carner, para llegar a una nivelación presupuestaria que haga posible normalizar la situación de la Hacienda en el presente año económico de 1932. Pero esta labor no puede ser un arca cerrada a todo posible y necesario mejoramiento. Bien está que se corten y se aquilaten los gastos, muchos de ellos considerables, por no decir que necesarios, con que se suelen dotar algunas partidas de los presupuestos, siempre que su disminución no entorpezca o dificulte el natural desenvolvimiento de las necesidades del país. Pero, en cambio, no pueden, no deben aminorarse con igual criterio y rigor, todos aquellos gastos que suponen no ya una necesidad apremiante, sino también un beneficio para el interés general.

En esto debe existir un criterio de aplicación eficaz y práctica que a un tiempo que contenga todos aquellos gastos considerados como superfluos, consienta la inversión de aquellos otros que así lo aconseje el interés público.

Para esto la primera medida que se debe adoptar es la de reforzar los ingresos; no incrementando el ya crecido porcentaje de su tributación, sino estimulando los negocios y las transacciones, y aun descongestionando algunos de éstos de injustificados y asfixiantes recargos que los imposibilitan.

Esta es la buena doctrina que debe imperar en la aplicación definitiva del nuevo presupuesto. Poda tajante en todos aquellos gastos innecesarios; y estímulo y aplicación eficaz de aquellos otros que constituyen una necesidad y un provecho.

De otra parte, los servicios fiscales dejan también mucho que desear: no rinden lo que debieran rendir: podría obtenerse de ellos, de una gran parte cuando menos, mucho mayor resultado del que se obtiene actualmente. El catastro nos ha descubierto un gran volumen de riqueza territorial oculta o inadecuadamente gravada. ¿Quién sabe si esta misma revisión, llevada a otros sectores de la actividad nacional, nos proporcionaría igualmente un mucho mayor rendimiento!...

Porque los recargos y los tributos son ya muchos; en algunos casos tienen hasta el carácter de prohibitivos porque hacen casi imposible la vida del industrial. Un descargo meditado y sereno, condicionando a ciertas materias y a ciertos sectores, es posible que contribuyera al mejoramiento de la situación en general. Lo que hace falta es saber medir y graduar la capacidad de pago de cada una de nuestras manifestaciones de riqueza; y acrecentarla en la medida de lo posible, para que rinda toda la utilidad y el provecho de que puede ser susceptible su gravamen.

La labor del Sr. Carner es ardua y difícil. Si logra devolver al país la confianza indispensable para el desenvolvimiento de las actividades económicas, no le será difícil llegar bien pronto a resultados óptimos y satisfactorios. Sinceramente se lo deseamos.

Información general

LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1932.—El ministro de Hacienda, Sr. Carner, ha facilitado a la prensa el decreto de prórroga de los presupuestos para el primer trimestre de 1932. Por tal presupuesto se fijan, como créditos propios e inherentes al presupuesto de 1932, y como disponible durante el citado primer trimestre, 1.015.214.050,33 pesetas, de acuerdo con el siguiente detalle: 991.643.515,72 pesetas, importe del 25 por 100 de los créditos figurados en el presupuesto de 1931, más 31.806.187,11 pesetas, exceso autorizado sobre el mismo 25 por 100, para las modificaciones legalmente establecidas en los servicios; en total: 1.023.449.702,83 pesetas, de las que se deducen 8.255.652,50 pesetas a que asciende la relación de los créditos que requieren menor consignación durante el citado período trimestral que las que les correspondería de aplicarse el 25 por 100 de referencia. Queda autorizada la exacción de contribuciones, impuestos y tasas, comprendidos en el estado letra B del presupuesto de 1931 y que se harán efectivos durante el primer trimestre de 1932 con arreglo a las leyes en vigor. Se autoriza también a los jefes de los servicios de todos los Ministerios donde se realizan obras o servicios por administración para que se satisfagan los gastos que las mismas originen durante el actual mes de enero con las cantidades que la orden del Ministerio de Hacienda de 30 de diciembre último les autorizó a retener en sus Cajas, procedentes de los créditos obrantes en su poder dimanantes del presupuesto de 1931. Una vez recibidos fondos con cargo al presupuesto actual serán reintegradas íntegramente al Tesoro las cantidades retenidas como liquidación del fenecido presupuesto.

Finalmente, se declara en suspenso la aplicación de las reformas llevadas a cabo durante el ejercicio de 1931 en las plantillas de los diferentes Cuerpos de la Administración del Estado en tanto las Cortes no resuelvan lo que en definitiva haya de hacerse sobre este particular, exceptuándose las de los maestros nacionales.

* * *

La demostración del importe de los créditos a que se refiere el decreto de prórroga es la siguiente:

Importe del presupuesto de gastos de 1931, aprobado por decreto de 3 de enero del mismo año.	3.690.945.672,10
Aumento líquido que resulta de las diferencias entre los créditos autorizados para el ejercicio económico de 1931 por el citado decreto de 3 de enero del mismo año y los que se consideran provisionalmente en vigor como propios e inherentes al presupuesto de 1932 para fijar los créditos que han de regir durante el primer trimestre de este año...	275.928.390,80
TOTAL...	3.966.574.062,90
25 por 100 que corresponde al primer trimestre de 1932...	991.643.515,72
Aumento que representa el importe de los créditos que por acuerdo del Consejo de Ministros constituyen exceso por afectar a servicios que requieren mayor consignación que las que les correspondería de aplicarse el 25 por 100 que por regla general determina la ley de 26 de diciembre de 1931...	31.806.187,11
Suma...	1.023.449.702,83

REVISTA DE CREDITO

Oficinas: ESPALTER, núm. 2

MADRID

Biblioteca Nacional de España

A deducir:

Importe de los créditos que constituyen bajas por afectar a servicios que requieren menor consignación que las que les correspondería de aplicarse el 25 por 100 que por regla general determina la ley de 26 de diciembre de 1931... .. 8.235.652,50

TOTAL IMPORTE DE LOS CRÉDITOS QUE SE AUTORIZAN PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 1932... .. 1.015.214.050,33

El ministro de Hacienda ha dado además una nota explicativa del decreto de prórroga, de la que extractamos los principales puntos:

No debe incurrirse—dice—en el error de comparar la cifra trimestral de prórroga con la de los créditos cifrados para el año 1931, pretendiendo deducir de esa comparación aumento de gastos anuales, ni siquiera se crea que ella puede servir de base para deducir cuáles han de ser los gastos que comprende el próximo proyecto de presupuestos.

En los créditos fijados para el trimestre las cifras que se publican representan los límites máximos a que los gastos pueden ascender, en tanto que en el presupuesto de 1931, como venía siendo norma en los anteriores, se consignaban en el articulado autorizaciones para conceder créditos y ampliar otros que o no estaban cifrados en el estado de gastos o lo estaban en una cantidad muy inferior a la que realmente correspondía. El aumento que esas indotaciones del presupuesto significaban en el año último era de más de 190 millones de pesetas.

A más de 40 créditos afectaban esas indotaciones; destácanse entre ellas las de obras de puertos, por 40 millones de pesetas; comunicaciones marítimas, por más de 20 millones; Confederación Hidrográfica del Ebro, 20 millones; participes en las contribuciones, 16 millones; entregas al Consejo Superior de Ferrocarriles por reintegro de anticipos para material, 15 millones; fondo de bonificaciones al Instituto Nacional de Previsión, más de ocho millones; cargas financieras del Ferrocarril Tánger-Fez que corresponden al Estado español, cuatro millones y medio; en los conceptos que figuraban en el presupuesto por clases pasivas, más de 19 millones.

Los 31.800.000 pesetas de créditos en los que es forzoso conceder en el primer trimestre cantidades mayores de la cuarta parte de la asignación anual no constituyen aumento, pues se trata de gastos o servicios que por su naturaleza se hacen una sola vez en el año o se realizan en su mayor parte en el primer trimestre del ejercicio.

Figuran también en los aumentos cifrados para la prórroga presupuestaria gastos de carácter temporal de alguna importancia, entre los cuales se encuentran la parte correspondiente de la segunda anualidad del plan de obras públicas en Andalucía, Murcia, Extremadura, la Mancha, Ceuta y Melilla, que se eleva a 156 millones de pesetas.

Advierte que por apremios de tiempo no se ha hecho uso completo de la autorización para reducir los gastos, y solamente se ha efectuado al dejar en suspenso las reformas de plantillas de los funcionarios públicos verificadas en 1931.

Se ha evitado el sistema de autorizaciones que sustraen al conocimiento de las Cortes reorganizaciones de servicios y modificaciones de disposiciones legislativas que sólo a la soberanía del Parlamento competen. Si el Gobierno las necesita, las demandará directamente en cada caso, sin incluirlas de modo disimulado en los artículos de una ley de presupuestos. Sólo se atiende a proveer la necesidad de impedir la paralización de las obras que se realicen por administración y que se hubiera producido al no disponer de medios con que atender al pago de los jornales que se devengasen desde fin de año hasta el momento en que, abiertas las cuentas del nuevo presupuesto en las Ordenaciones de Pagos, aprobada la distribución de fondos del mes y hechas las necesarias consignaciones,

podieran hacerse libramientos con imputación al presupuesto del actual trimestre.

Termina diciendo que esta prórroga no puede tomarse como norma política del Gobierno en cuestión de gastos.

Extranjero

LA FABRICACION ILICITA DE LA SAL EN LA INDIA.—Entre las medidas que seguramente se pondrán en práctica con motivo de la campaña de desobediencia civil, figura, a más del boicot del comercio inglés, el de los almacenes europeos de la capital.

Se reanuda también la fabricación ilícita de la sal. El Gobierno trata de impedir la exportación de algodón con objeto de obligar a las fábricas indias a utilizar algodón nacional, excepto el procedente de América y Egipto.

LAS DEUDAS DE ALEMANIA.—Entre los representantes de los Bancos deudores alemanes y de los Bancos acreedores de otras naciones, se ha llegado, en principio, a un acuerdo, mediante el cual se prorrogarán por un año los créditos extranjeros que actualmente se hallan paralizados en Alemania.

LA CONFERENCIA DE REPARACIONES.—La Conferencia de Reparaciones ha sido materia de interesantes conversaciones entre los señores Flandin, von Hoesch y Laval. La fecha del 18 de enero que se había fijado previamente parece ahora demasiado próxima en razón de la proximidad de la sesión parlamentaria. En consecuencia, se cree probable que el presidente del Consejo haya propuesto retrasar algunos días la convocatoria de la Conferencia, posiblemente hasta el día 25.

El señor Flandin ha expuesto al señor von Hoesch la tesis de Francia, según la cual los dirigentes franceses se hallaban dispuestos a conceder a Alemania una moratoria hasta julio de 1934, mediante el pago de anualidades incondicionales.

El Reich podría recobrar estas cantidades bajo forma de préstamo garantizado para los ferrocarriles.

MEDIDAS PROTECCIONISTAS EN ITALIA.—Se ha publicado en el periódico oficial de Roma un decreto por el cual se instituye un impuesto especial sobre todas las mercancías procedentes del Extranjero cargadas de nuevo en un puerto italiano.

El impuesto es de una lira por tonelada para los fosfatos, nitratos (excepto el nitrato de sosa) y para los materiales de construcción; de dos liras y media para toda otra clase de mercancías.

Se exceptúan de este impuesto las mercancías de tránsito y materiales que procedan del desguace de navíos en los límites del reino.

LA MORATORIA EN CHILE.—El Senado chileno ha aprobado un proyecto de ley por el que se concede una moratoria en las deudas.

Se teme, sin embargo, que, a pesar de la aprobación del Senado, el presidente de la República no firme esta medida, con lo cual el proyecto de ley no sería promulgado.

REEMBOLSO DE UN CRÉDITO BRITÁNICO.—El Gobierno inglés ha convertido veinte millones de libras en dólares para reembolsar a su vencimiento los créditos acordados a Inglaterra antes de la suspensión del patrón oro.

LA DEUDA BELGA.—Ha sido publicada por el "Monitor Belga" la promulgación de una ley autorizando al ministro de Hacienda para emitir bonos de Tesorería por quinientos millones de pesetas, reembolsables en un plazo máximo de cinco años.

Rogamos a nuestros amables lectores se sirvan citar el nombre de REVISTA DE CRÉDITO al dirigirse a nuestros anunciantes.

Es un mutuo servicio el que de este modo realizan en beneficio propio y de la publicación que os ofrecemos.

ARANCELES Y ADUANAS

Nuevas medidas de protección

El Gobierno de la República se ha creído en el caso de apelar al moderno sistema de los contingentes de importación, que en estos momentos han introducido o tratan de implantar diferentes países.

Es un nuevo avance por el camino de las restricciones comerciales, que la Sociedad de Naciones se empeñó vanamente en limitar.

Hasta ahora, cuando la economía de un país se hallaba quebrantada por una crisis, no se concebía, generalmente, más que un remedio: el derecho de Aduana. Ciertamente que muchos juzgaban que no era la medida más adecuada y que la calificaban de "blanda almohada para la pereza", entendiéndola que más fecunda que la defensa de los precios de venta es la rebaja de los precios de coste. Pero hay que convenir en que el recurso no resulta tan censurable como les parece a esos teóricos—cada día más escasos hasta en los países que se habían mostrado más aferrados al librecambismo, como Inglaterra y Holanda—, y que, por el contrario, es el único medio que permite corregir las desigualdades evidentes, luchar contra una competencia que la propia crisis hace más enconada o más insidiosa, e intervenir con la rapidez y la eficacia deseables para salvar una rama amenazada de la producción nacional y sus millares de trabajadores.

Pero no hay que olvidar lo que llamaremos los límites del derecho de Aduana, y que si éste tiene mucho de saludable, encierra también no poco de peligroso. Además, los hechos han demostrado que la protección aduanera no es más que relativa. Se ha observado que el precio del mercado mundial actuó sobre el mercado nacional, a pesar del derecho de Aduana y a través de él, como por radiación, arrastrándolo a la baja, a pesar de la muralla aduanera.

Como es sabido, la creación o la elevación de un derecho de Aduanas determina en tiempo normal, y con mayor motivo en época de crisis, enérgicas represalias. De este modo la economía nacional pierde por un lado lo que pudo ganar por otro. Esto es, realmente, lo que viene ocurriendo a España. Restringe con estas medidas, cada vez más enérgicas, que nos llevan a la economía cerrada, las compras en el exterior, pero reduce también las ventas.

Sin embargo, es el plan que imponen las circunstancias y el que siguen o se disponen a emprender, como decimos antes, otros países.

Holanda, cuyas industrias están sufriendo una prueba muy dura, atravesando verdaderas dificultades, planea una limitación de sus importaciones. Estudia actualmente el sistema de los contingentes, a base del término medio de los tres últimos años.

Noruega abraza el mismo propósito. La Prensa sugiere al Gobierno la defensa del país "contra las importaciones procedentes de naciones que han creado medidas artificiales contra la evolución económica natural". Y, mientras tanto, las organizaciones políticas y económicas incitan al pueblo a "nacionalizar" sus compras.

Dinamarca piensa también en un aumento de los derechos de Aduana, a fin de reducir las importaciones de mercancías extranjeras.

Suiza, que en estos momentos tiene entabladas negociaciones con Alemania, quiere imponerle también el sistema de los contingentes, que el Reich se niega a aceptar. Se asegura que Suiza resiste y abraza el propósito de renunciar al tratado con Alemania.

Al mismo tiempo que sostenía esos tratos con los alemanes, Suiza emprendió unas negociaciones con el Brasil, que terminaron recientemente con la firma de un acuerdo comercial a base del trato incondicional e ilimitado de la nación más favorecida.

Rumania concertó hace muy poco con Austria un "modus vivendi" para la exportación de diversos productos, concediéndole, en cambio, determinadas ventajas aduaneras.

Checoslovaquia, que se adhirió al tratado germano-rumano, pide ahora a Alemania que le conceda también un régimen de favor para el lúpulo, la cebada y la malta, bases importantes de su producción agrícola.

Francia, que acaba de firmar con España un acuerdo, que parece no interpreta con mucha lealtad, sigue negociaciones con Inglaterra, Alemania, Polonia, Checoslovaquia, Letonia, Finlandia y Estonia.

El Gobierno italiano se ve obligado a poner remedio a la situación que ha creado el decreto promulgado a fines de septiembre último estableciendo un recargo del 15 por 100 sobre determinadas mercancías que se importen en dicho país.

Con Alemania, donde esa medida había promovido enérgicas protestas, ha llegado casi a un acuerdo, y se ha designado una Comisión encargada de resolver los puntos en que aún hay divergencia.

Se puso al habla también con Inglaterra, para estimular las relaciones comerciales entre ambos países, y se ha constituido una Sociedad anglo-italiana para favorecer el comercio, la industria y la exportación, con un capital de 5.000 millones de liras, 4.000 de los cuales los suscribirá el grupo inglés, patrocinado por la Westminster Corporation, y 1.000 el grupo italiano. Esa Sociedad, cuyo Consejo de Administración estará formado por cinco ingleses y cinco italianos, creará filiales, especialmente una Compañía de electricidad y una entidad para estimular la exportación.

En fin, que el período de crisis comercial, industrial y financiero que atravesamos y que en mayor o menor proporción alcanza a casi todos los países, es sumamente fértil en arreglos internacionales.

Y es que son muchos aquellos cuyo mercado se encuentra desorganizado y que han tenido que recurrir a determinados arbitrios para sobrellevar la crisis, estableciendo medidas que al pretender proteger las industrias han reforzado las barreras aduaneras, sin tener en cuenta las repercusiones inevitables e inmediatas de semejante sistema, que de generalizarse no puede menos de agravar el mal-estar actual.

La interdependencia económica de las naciones es una realidad que se demuestra cada vez con más fuerza. Cada manifestación de la tendencia proteccionista en un país ha provocado inmediatamente una reacción en los clientes o los proveedores de ese país, que adoptaron a su vez medidas adecuadas para la salvaguardia de su economía. Y nos encontramos de este modo en un círculo vicioso que se va estrechando cada vez más a medida que se desorganiza el mercado mundial y del que resulta un desequilibrio profundo y general.

Información general

ALGUNOS ACUERDOS INTERESANTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.—PARTIDA 1.032.—PAPEL CELOFANA, CON PEQUEÑA INSCRIPCIÓN DE PURPURINA Y BORDES CORTADOS FORMANDO FLECOS PARA ENVOLVER CAMELOS.

Criterio: No pierde su condición de papel recortado, adeudable por la partida 1.032.

Referencias: 588-31 D. G. A. y 36-31 de Port-Bou. Acuerdo de 3 de junio de 1931. (B. O. de la Dirección de Aduanas de 30 de septiembre.)

La Junta acuerda la partida 1.087. Se pide la 1.032. Interpuesto recurso, la Dirección revoca el fallo por la 1.032. (A. 567.)

PARTIDA 84.—PIEZAS PRISMÁTICAS DE BARRO REFRACTARIO, PARA HORNOS DE COK.

Criterio: Aunque no sean semejantes a los ladrillos, no puede negarse que son piezas para hornos, taxativamente tarifadas en la partida 84.

Referencias: 894-31 D. G. A. y 21-31 de Bilbao. Acuerdo de 3

de junio de 1931. (B. O. de la Dirección de Aduanas de 30 de septiembre.)

La Junta acuerda la partida 85. Se pide la 84. La Dirección revoca el fallo como se pide. (A. 568.)

PARTIDA 285.—ESLABONES DE HIERRO FUNDIDO, DE MENOS DE UN KILO, PARA CADENAS.

Criterio: Asignando el Repertorio las partidas 315 a 318 a los eslabones de hierro forjado, los de hierro fundido deben seguir el mismo régimen y adeudar por la partida 285.

Referencias: 904-31 D. G. A. y 26-31 de Bilbao. Acuerdo de 3 de junio de 1931. (B. O. de la Dirección de Aduanas de 30 de septiembre.)

La Junta acuerda la partida 285. El segundo jefe pide se aplique la 594 señalada por el vista. La Dirección confirma el fallo. (A. 569.)

PARTIDA 1.079.—ESTAMPAS LITOGRAFIADAS A VARIOS COLORES, CON PEQUEÑAS IMPRESIONES DE UNA CASA COMERCIAL.

Criterio: Son verdaderas estampas, pues el texto del anuncio es muy pequeño, en relación con la total superficie, adeudable por la partida 1.079.

Referencias: 566-31 D. G. A. y 50-31 de Port-Bou. Acuerdo de 8 de mayo de 1931. (B. O. de la Dirección de Aduanas de 30 de septiembre.)

La Junta confirma el aforo por la partida 1.079. Se pide la 1.075. La Dirección confirma el fallo. (A. 545.)

PARTIDA 622.—CONTROLEUR, APARATO ELÉCTRICO PARA DIRIGIR, DISMINUIR, VARIAR LA CORRIENTE ELÉCTRICA.

Criterio: No es más que un regulador de corriente repertoriado en las partidas 620 a 627 del Arancel.

Referencias: 556-31 D. G. A. y 34-31 de Port-Bou. Acuerdo de 8 de mayo de 1931. (B. O. de la Dirección de Aduanas de 30 de septiembre.)

La Junta confirma el aforo por la partida 622. Se pide la 633. La Dirección confirma el fallo. (A. 546.)

PARTIDA 27.—PLANCHAS CONSTITUIDAS POR UN CONGLOMERADO DE MATERIAS ASFÁLTICAS Y MINERALES (ÉSTAS EN UN 60 POR 100), CORRESPONDIENDO MÁS DE LA MITAD AL AMIANTO.

Criterio: Aun cuando son tableros rectangulares, biselados para cuadros de distribución, no pueden conceptuarse objetos terminados, pues les faltan los taladros, para adherirlos a la pared y para hacer pasar las conexiones o cables. Es una plancha de amianto, con mezcla de otras materias.

Referencias: 3.012-31 D. G. A. y 507-30 de Port-Bou. Acuerdo de 8 de mayo de 1931. (B. O. de la Dirección de Aduanas de 30 de septiembre.)

La Junta confirma el aforo por la partida 28. Se pide la 27. La Dirección revoca el fallo como se pide. (A. 547.)

EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN NOVIEMBRE.—La Dirección general de Aduanas nos envía la siguiente nota:

"El Resumen Mensual de la Estadística del Comercio Exterior de España, de noviembre de 1931 presenta, en sus datos globales de

cantidades y valores de las mercancías importadas y exportadas en los once primeros meses del pasado año, comparadas con las de igual período de 1929 y 1930, las cifras que a continuación se detallan:

IMPORTACION	CANTIDADES		
	Enero a noviembre de		
	1929	1930	1931
	(En toneladas)		
Animales vivos.....	3.595	3.277	1.794
Primeras materias.....	4.321.237	3.743.002	2.704.012
Artículos fabricados.....	1.270.666	1.246.932	1.220.022
Substancias alimenticias...	880.485	355.583	348.128
Oro en pasta y moneda...	"	"	"
Plata en ídem id.....	1,9	1,4	5,2
Totales de importación.	6.475.984,9	5.348.795,4	4.273.961,2
EXPORTACION	VALORES		
	Enero a noviembre de		
	1929	1930	1931
	(En miles de pesetas oro)		
	Unitarios	Unitarios	Declarados
Animales vivos.....	1.197	2.333	3.862
Primeras materias.....	8.606.770	6.895.609	4.275.235
Artículos fabricados.....	169.186	176.990	143.601
Substancias alimenticias...	1.691.514	1.937.147	1.633.142
Oro en pasta y moneda...	"	"	8
Plata en ídem id.....	33,3	35,9	45,7
Totales de exportación.	10.468.700,3	9.012.114,9	6.055.893,7
IMPORTACION	VALORES		
	Enero a noviembre de		
	1929	1930	1931
	(En miles de pesetas oro)		
Animales vivos.....	9.793	6.913	2.118
Primeras materias.....	757.383	774.440	409.802
Artículos fabricados.....	1.189.037	1.109.506	512.225
Sustancias alimenticias...	498.90	339.606	153.388
Oro en pasta y moneda...	62	30	81
Plata en ídem id.....	252	178	297
Totales de importación...	2.455.117	2.230.673	1.077.901
EXPORTACION	VALORES		
	Enero a noviembre de		
	1929	1930	1931
	(En miles de pesetas oro)		
Animales vivos.....	6.429	10.097	3.559
Primeras materias.....	391.088	340.905	150.236
Artículos fabricados.....	407.967	469.077	124.623
Sustancias alimenticias...	1.036.574	1.224.219	594.215
Oro en pasta y moneda...	"	"	25.333
Plata en ídem id.....	4.335	4.826	3.187
Totales de exportación...	1.846.723	2.049.124	901.153

Los valores de nuestro comercio exterior en noviembre de 1931 suman 80,25 millones de pesetas oro por importación, contra 69,8 por exportación, con un saldo desfavorable de 10,7 millones. Estas cifras, comparadas con sus respectivas del mes de octubre anterior, que fueron de 73,6 millones de pesetas oro para mercancías importadas y 76,4 para las exportadas, con saldo favorable de 2,8 millones, acusan aumento en las importaciones y descenso de las exportaciones, con el consiguiente cambio del saldo de favor en déficit. En éste influye considerablemente el retraso en dar comienzo a los embarques de naranjas.

La balanza comercial de España, deducidos los metales preciosos, asciende en los once primeros meses de 1931 a 1.077,5 millones de pesetas oro por importación y 872,6 por exportación, con déficit de 204 millones, déficit que aparece aumentado en 11,1 millones respecto al resultado en fin de octubre, que fué de 193,8.

Las mercancías de comercio más importantes, atendiendo a su valor, en el pasado mes de noviembre, fueron las siguientes:

Importación: Carbones minerales, 3,2 millones de pesetas oro; gasolinas y petróleos, 3,3; maderas, 2,6; ganados, 0,8; automóviles, 2,2; abonos químicos, 6,4; algodón en rama, 10,3; hilados de seda, 1,4; huevos, 3,2; manufacturas de caucho, 2,3, y tabaco, 3,3 millones.

Exportación: Minerales, cuatro millones de pesetas oro; corchos, 1,7; cueros y pieles, 1,8; plomo, 1,9; tejidos de algodón, 1,8; arroz, 1,3; cebollas, 1,5; almendras, 7,1; avellanas, 2,8; pasas, 2,6; naranjas, 5,4; uvas, 5,3; aceite, 5,7; vinos, 5,5, y conservas, 5,3 millones."

Transportes Mitjavile, S. A.

TRANSPORTES - ADUANAS - SEGUROS
Y CONSIGNACIONES

Plaza Real, 4 y Pasaje Madoz, 6

BARCELONA

Sucursales en Madrid, Port Bou y San Feliú
de Guixols.

BANCA Y BOLSA

Impresiones bursátiles

Al cerrar el año 1931, la Bolsa adquiría una relativa firmeza; pero al comenzar 1932 se han registrado cambios algo inferiores en algunos valores y sostenidos y aún mejorados en otras, lo que indica que la nota predominante es la irregularidad.

El negocio en la pasada semana fué más reducido, no obstante vencer en los primeros días gran número de cupones, lo cual representaba una mayor disponibilidad para las inversiones. La impresión de baja que acusaban las Bolsas extranjeras ha influido en esta inseguridad, y por otra parte la honda agitación social ha actuado depresivamente sobre los fondos del Estado, facilitando después los movimientos especulativos con detrimento de algunos de los valores industriales más escogidos para este azar.

Los actos depresivos son el arma del especulador, quien los aumenta y perfila convenientemente al difundirlos para conseguir sus fines; por ello hemos de recomendar la calma, mucha calma en bien de la economía española.

Al terminar la pasada semana, los fondos públicos habían recobrado en parte las pérdidas anteriores. Las Cédulas Hipotecarias han sido objeto de una gran preferencia, y han sido absorbidos fácilmente los escasos títulos que raramente se ofrecen. En el negocio bancario no se ha apreciado movimiento alguno; sólo las acciones del Banco de España han cotizado, para señalar en cada día una nueva baja a partir del pago del dividendo. Los efectos en los valores de electricidad y de minas, aunque no muy sensibles, se han dejado notar por cierta pesadez en las operaciones. Las acciones de ferrocarriles, así como las de Explosivos y algunas otras, han mostrado las irregularidades propias de toda acción especulativa, lo cual nada significa en cuanto al señalamiento de una orientación en el mercado, y a veces ni de los negocios que representan.

Lo manifestado por el ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, en el sentido de que el debate sobre la reforma agraria ha de tener por base un proyecto en que se la enfoque desde un punto de vista de acuerdo con los principios de la democracia y en el que los derechos de la propiedad privada sean debidamente garantizados, es de gran significación para nuestra Bolsa que a poca costa es optimista.

Por otra parte, al publicarse el decreto de prórroga de presupuestos para el primer trimestre del año actual, el ministro de Hacienda, Sr. Carner, ha dado una prueba de buen sentido añadiendo una nota ampliadora, por la que recomienda a la opinión no haga cálculos ni aventure opiniones sobre lo que habrán de ser los nuevos presupuestos, tomando como base las cifras publicadas para la prórroga, patentizando además su propósito de confeccionar unos presupuestos en que se supriman los gastos innecesarios y restringiendo en lo posible los que necesariamente han de figurar en el presupuesto de cada departamento ministerial. Estabilizada la balanza de ingresos y gastos "gobernando" es como España recobraría en un corto espacio de tiempo su garantía económica. Entonces nuestra moneda se pondrá en armonía con su valor adquisitivo, mejorando su cotización de hoy.

Los acuerdos tomados en la junta general de accionistas del Banco de España y el decreto sobre valorización de carteras han sido objeto de muchos y variados comentarios, no siendo del todo desfavorable la acogida que se les ha dispensado.

* * *

En lo que atañe a Bolsas extranjeras, el comienzo del año 1932 no ha despejado la situación que presentaban en general al terminar el 1931.

Los Estados Unidos siguen aun tratando de resolver su crisis económica a base de un aumento en las exportaciones a Europa con alzas en los precios. Algunas figuras importantes de la política norteamericana, que comprenden la ineficacia de tal política, no cuentan con elementos suficientes para vencer una opinión creada durante seis años de una propaganda en la que impere el mercantilismo.

Japón y China aun no han logrado ponerse de acuerdo ni es fácil que lo consigan muy pronto.

Francia lucha sin descanso contra la ofensiva desesperada de los radicales socialistas, que no se resignan a estar fuera del Poder, y se advierte una profunda depresión tanto en el espíritu público como en los negocios.

Alemania tiene en perspectiva un período de lucha electoral, cuyo resultado, que tanta influencia puede tener para la paz europea, no es posible aún prever, y una cuestión muy delicada que resolver, que es la Conferencia del Desarme. El asunto de las reparaciones de la guerra europea es otro motivo de inquietud, especialmente después de la reciente devaluación de Bruning de que Alemania no puede seguir pagando las reparaciones, lo cual complica extraordinariamente la situación internacional.

Inglaterra estudia concienzudamente el modo de acoplar su economía, que no es tarea fácil, ya que no es de esperar que todos los intereses afectados por su nueva política arancelaria y monetaria se adapten inmediatamente a sus consecuencias.

Esperemos que, a medida que avanza el nuevo año 1932, se vaya despejando la situación internacional. Seamos optimistas.

Información general

CREDITOS Y PRESTAMOS.—La contracción o la prosperidad económica de los países se refleja en los balances de los Bancos nacionales, aunque también se extiende tal reflejo a la contracción o prosperidad de otros pueblos cuando éstos acuden al descuento de efectos que puedan convenir para satisfacer necesidades comerciales.

Veamos cómo se presentan las cuentas de crédito en nuestro Banco nacional en fin del año 1931 y en igual fecha del año anterior. Había 180 millones de pesetas utilizados en cuentas de crédito personal el año 1930, y al terminar, hace quince días, el siguiente, existían 235, y los créditos con garantía de valores han pasado de 1.212 a 1.658. Existe, por tanto, un aumento importantísimo de 500 millones de pesetas, en números redondos, por ambos conceptos, y ello habla de las dificultades económicas porque ha atravesado España.

Los comerciantes e industriales se han visto obligados a movilizar sus carteras de valores y a utilizar su crédito personal para responder a la exigencia de sus negocios.

Los descuentos han subido igualmente, de 793 a 1.212, de lo que resulta que si este aumento de 419 millones se adiciona al anterior, formarán 920 millones por esos tres conceptos crediticios.

El comercio y la industria se han visto impulsados al descuento de letras, y los Bancos, Sociedades y otros organismos, obligados también al redescuento en el Banco de España, porque cuando una economía pública se perturba las consecuencias son de tirantez en los sectores en que la crisis hace mayor presa. Ha ocurrido siempre este fenómeno, que ahora se manifiesta con la intensidad que proclaman las cifras antepuestas.

Naturalmente que, por otra parte, ascienden los billetes circulantes de 4.724 a 4.949 millones de pesetas, y baja la plata del Banco desde 701 a 517, justificando ambas cuentas con sus diferencias, la absorción del numerario referido.

He ahí, pues, el recorrido que se ha efectuado en partidas tan interesantes y significativas como las de los descuentos y créditos de nuestro instituto emisor, que recoge las vibraciones de la economía nacional, y ésta expresa signos que prueban la crisis a que estamos sometidos en el período de un año.

La importante cantidad de plata que ahora circula en el país indica también el atesoramiento que se ha realizado por quienes, temerosos de accidentes financieros, recluyen su patriotismo, o parte al menos, en sitio que estiman más seguro que los normales de reposo de los valores mobiliarios. Se ha hablado ya no poco de este atesoramiento desde las tribunas, incluso desde la oficial, y, al comprobar que en el Banco de España hay 184 millones de pesetas menos en duros y moneda divisionaria, se ve que había razón para exponer tales circunstancias, que terminarán cuando éstas se modifiquen en el sentido de provocar de nuevo la canalización desde el torrente circulatorio a las cuevas del Banco de emisión. Hablamos desde un punto de vista objetivo, observando los fenómenos producidos en parte de la masa poseedora de patrimonios, pues nosotros hemos señalado en alguna ocasión la conveniencia nacional de no retirar valores y signos cuya presencia en las vías circulatorias contribuye a tonificar la pública economía.

Balance del Banco de Inglaterra

	9 diciembre	16 diciembre
Miles libras esterlina s		
Circulación de billetes.....	358.850	363.331
Depósitos públicos.....	10.674	12.027
Idem bancarios.....	75.140	73.338
Otros depósitos.....	38.543	38.179
Encaje oro.....	121.517	121.428
Cartera y anticipos.....	17.551	12.872
Reservas.....	37.667	32.894
Porción entre reservas y exigibles.....	30,3/16 %	26,19/32 %

Balance del Banco de Francia

	30 Diciembre	24 Diciembre
Millones de francos		
ACTIVO		
Encaje oro.....	68.863.039	68.418.174
Disponibilidades en el extranjero.....	12.354.219	13.039.982
Descuentos.....	8.055.673	7.794.351
Negociaciones.....	8.089.884	7.735.099
Préstamos sobre títulos.....	2.729.921	2.717.477
PASIVO		
Billetes en circulación.....	85.724.954	85.356.911
Cuenta corriente del Tesoro.....	337.177	340.985
Idem Caja Amortización.....	5.561.275	5.533.367
Cuentas corrientes y depósitos.....	21.652.684	23.152.069
Obligaciones a la vista.....	113.806.417	113.059.594
Proporción encaje oro.....	60,51 %	60,57 %

Balance del Banco de España

PRINCIPALES CUENTAS	9 enero	2 enero
ACTIVO		
(Miles de pesetas)		
ORO EN CAJA:		
Del Tesoro.....	3.036	
Del Banco.....	2.244.330	2.247.786
De cuentas corrientes.....	416	2.247.505
Corresponsales y Agencias del Banco en el Extranjero (oro y divisas):		
Del Tesoro.....	53.579	
Del Banco.....	222.839	276.418
Plata.....		515.357
Descuentos.....		1.307.194
Pólizas de cuentas de crédito.....	342.471	234.776
Créditos disponibles.....	101.849	
Pólizas de cuentas de crédito con garantía.....	3.035.129	
Créditos disponibles.....	1.458.925	1.576.204
Diversas cuentas.....		"
Tesoro público:		
Su cuenta corriente plata... 322.588		
Por operaciones en el Extranjero..... 13.835		
Suma de los saldos de las cuentas del pasivo... 159.519		
	336.424	176.905
		203.610
		7.022.148
		7.101.816
PASIVO		
Billetes en circulación.....	4.995.033	4.992.226
Cuentas corrientes.....	1.131.090	1.121.774
Cuentas corrientes en oro.....	416	440
Depósitos en efectivo.....	8.546	8.286
Ganancias y pérdidas.....	12.490	7.606
Diversas cuentas.....	570.622	624.543
Tesoro público:		
Su c/c p. ^a prést. con gar. ^a de depósitos de productos agrícolas..... 3.122		
Por pago de intereses y amortización de Deudas del Estado..... 99.715		
Reservas de contribuciones para pago de Deuda perpetua inferior..... 65		
Su cuenta corriente, oro... 56.615		
	159.519	"
		"
Suma del Balance.....	7.062.148	7.101.816

TIPOS DE INTERES.—Descuentos 6 y medio por 100. Préstamos y créditos con garantía, 5, 5 y medio, 6 y 7 por 100. Créditos personales 7 por 100.

Balance del Banco de Alemania

	23 diciembre	31 diciembre
Millones reichmarks		
Oro en Caja.....	984	983
Idem en el Extranjero.....	169	172
Cartera de descuento.....	1.153	1.155
Préstamos con garantía.....	176	244
Cartera de títulos.....	102	102
Billetes.....	4.512	477.5
Cuentas corrientes y depósitos.....	415	434

CHECOESLOVAQUIA EMITE UNA NUEVA LEY BANCARIA.—Según un comunicado oficial, el Comité político ministerial ha examinado minuciosamente el proyecto de ley sobre los Bancos.

El Gobierno tiene el propósito de presentar dicho proyecto a la Cámara de Diputados tan pronto como esto sea posible; pero todavía faltan algunos detalles, ya que dicho proyecto ha de ser sometido primeramente a la aprobación de los partidos que pertenecen al bloque mayoritario.

Las deliberaciones de los partidos de dicho bloque empezarán en estos días.

EL URUGUAY HA SUSPENDIDO LA AMORTIZACION DE SU DEUDA EXTERIOR.—Ha sido aprobado por el Consejo de Administración varios proyectos de ley, en virtud de los cuales se suspende provisionalmente el servicio de amortización de la Deuda exterior uruguaya, aunque continúa el pago de intereses.

Estos proyectos han de ser sometidos, según parece, a la aprobación del Parlamento.

AUSTRIA EN DEFENSA DEL CAUCHO.—La Comisión principal del Consejo Nacional austriaco ha aprobado, el día 8 del corriente mes, la cuarta ordenanza relativa a las divisas, en la cual se estipula especialmente que los extranjeros no podrán disponer de las cuentas en valores que tengan acreditadas en una divisa cualquiera por un destinatario austriaco, a consecuencia de una entrega de mercancías, más que para satisfacer los créditos de los acreedores que residan en Austria.

Todo movimiento de fondos de cualquier divisa que sea en especie o por escritura a beneficio de los extranjeros queda subordinado a una autorización escrita del Banco Nacional de Austria, salvo determinadas excepciones que se fijen.

Otra disposición hace depender de la autorización del Banco Nacional toda operación que se refiera a simples cambios de mercancías.

Todo pago en divisas extranjeras, correspondiente a una exportación austriaca, deberá, de ahora en adelante, aprobarse sin excepción alguna.

Los pagos en "schillings", correspondientes a exportaciones austriacas, no serán admitidos más que si están provistos de los contratos de compra, y si pueden ser descontados en cuenta corriente de un extranjero en un Banco austriaco.

La nueva ordenanza pone igualmente condiciones para concertar contratos de seguros a las Sociedades que están domiciliadas o establecidas en el Extranjero.

QUIEBRAS Y DIFICULTADES EN LOS BANCOS NORTEAMERICANOS.—El Peoples States Bank, de Charleston, entidad que contaba con 47 sucursales, ha sido clausurado recientemente. También ha suspendido pagos el Hartford City Bank and Trust (Connecticut), con el cual ascienden ya a 27 el número de los Bancos cerrados desde 1.º de octubre en Nueva Inglaterra. Varios Bancos de la Carolina del Sur, que se encontraban en situación difícil, han sido ayudados por la National Credit Corporation, que hizo un anticipo a aquéllos de más de un millón de dólares.

La American Commonwealth Power Corporation ha sido también intervenida judicialmente por no poder satisfacer un crédito de tres millones de dólares. Debe advertirse que esta entidad controla varias industrias de productos de gas.

CONSORCIO DE RECONSTITUCION FINANCIERA NORTEAMERICANO.—El Comité bancario de la Cámara de Representantes en Washington ha aprobado un proyecto de ley que prevé la constitución de un Consorcio de reconstitución financiera, con un capital de 2.000 millones.

LA SITUACION ECONOMICA MUNDIAL.—Una ligera idea de la actual situación económica la dan los datos que transcribimos a continuación, siendo de observar que la mayoría de las leyes y proyectos recientes de los Gobiernos y Bancas extranjeras tienden a la prohibición de la exportación de capitales y a la restricción de la concesión de divisas para pagos de importaciones.

Portugal.—Está prohibida la exportación de capitales.

Checoslovaquia.—Las divisas para pago de importaciones deben de avisarse con anterioridad.

Los extranjeros sólo pueden vender valores hasta 20.000 Kr.

Las divisas provenientes de exportaciones deben de nacionalizarse inmediatamente.

Las ventas a término sólo pueden efectuarse con autorización del Banco Nacional.

La exportación de billetes y monedas metálicas sobre 3.000 Kr. debe de ser autorizada por el Banco Nacional.

Existe una Central que controla y a la cual deben de notificarse todas las exportaciones.

Turquía.—Las divisas para importación sólo se conceden cuando la operación ha sido anunciada y aceptada de antemano.

Todos los negocios de divisas son al contado.

Los denunciante reciben la mitad de las multas.

El Centro oficial de divisas decide sobre la concesión de divisas para pago de dividendos y cupones de empresas extranjeras operantes en Turquía que tienen sede fuera de ella.

Actualmente, debido a la falta de divisas, se prevé la contingenciación de la importación.

Rusia.—Queda prohibida la exportación de medios de pago.

Suecia.—Existe un control oficioso de divisas.

El Banco Central obtiene diariamente de los Bancos privados notificación de sus necesidades en divisas.

Desde el 22 de noviembre queda de nuevo libre el comercio de divisas.

Hungría.—El envío de pengoes al Extranjero requiere la autorización del Banco Nacional, así como el pago de cuentas al Extranjero y la exportación de billetes nacionales o extranjeros, oro, etcétera.

Las divisas procedentes de exportaciones deben de nacionalizarse, y de toda exportación debe de darse aviso a la oficina de control.

La concesión de divisas por pago de importaciones está muy restringida.

El Banco Nacional ha confeccionado una escala por prelación, con la cual se facilitan, en primer lugar, divisas para primeras materias que no se producen en el país, y luego para el pago de las demás necesidades de importación y deudas.

Se prevé para los próximos meses que no se podrá esperar obtener divisas para pago de créditos en el Extranjero o pago de importaciones (aparte de las de primeras materias). Pero se pueden depositar los importes en pengoes en algún Banco acreditado.

Igualmente se requiere la aprobación del Banco Nacional para la obtención de créditos extranjeros sobre mercancías.

En general sólo queda autorizada la importación de tales mercancías que no sean producidas en Hungría y que no sean imprescindibles para la conservación de la economía.

Los créditos a largo plazo necesitan también autorización.

India.—La venta de oro y libras sólo puede efectuarse por determinados Bancos y para pago de las necesidades normales del comercio.

Persia.—La exportación de oro, plata y billetes está condicionada a la autorización de una Comisión especial. Esta Comisión autoriza también las transacciones de divisas.

BANCO DE VIZCAYA

SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO

Capital 100.000.000 de pesetas

Reservas 50.000.000

Domicilio social: BILBAO, plaza CIRCULAR

Agencias urbanas:

San Francisco, 36; Portal de Zamudio, 4; Deusto, (Ríbera 59)

Sucusal de MADRID: Calle de Nicolás María Rivero, 8 y 10

Agencias urbanas:

Avenida de Eduardo Dato, 7 (Gran Vía), y Fuencarral, 119 (Glorieta de Bilbao)

Principales sucursales:

Barcelona, Valencia, San Sebastián, Tarragona, Vitoria Alicante, Zaragoza

50 SUCURSALES — 132 AGENCIAS EN PUEBLOS

Realiza toda clase de operaciones de Banca

Caja de Ahorros: Libretas serie A, 3,50 por 100.—Libretas serie B, 4 por 100

Dirección telegráfica y telefónica: BANCAAYA

BANCO URQUIJO

MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO

CORREOS APARTADO 49

Domicilio social: Alcalá, núm. 55

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario. :- Compra y venta de valores en la Bolsa de España y del Extranjero. :- Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. :- Descuento y cobro de Letras. :- Giros y cartas de crédito. :- Custodia de valores. :- Cuentas de crédito.

Cuentas corrientes en pesetas abonando intereses según la escala siguiente:

- 2 por 100 al año en las cuentas a la vista. :- 2 1/2 por 100 al año en las cuentas a tres meses
- 3 por 100 al año en las cuentas a seis meses :- 3 1/2 por 100 al año en las cuentas a un año

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Capital emitido desembolsado: Ptas. 67.490.050 } Pesetas 143.725.125
Reservas » 76.235.075 }

Domicilio social: Bilbao Dirección telegráfica: BANCOBAO
Albacete, Alcoy, Algorta, Alicante, Almería, Aranda de Duero, Astorga, Badajoz, Baracaldo, Barcelona, id. AG. A, id. AG. B, Bermeo, Bilbao (Gran Vía), Brivesca, Burgos, Castro Urdiales, Córdoba, Coruña, Durango, Elizondo, Estella, Gijón, Guernica, Jerez, Las Arenas, Las Palmas, León, Lequeitio, Lerma, Logroño, Londres, Madrid, id. AG. A, id. AG. B, id. AG. C, id. AG. D, Málaga, Medina de Pomar, Melilla, Miranda de Ebro, Murcia, Orduña, Palencia, Pamplona, París, Peñarroya, Pueblo Nuevo, Ponferrada, Reinos, Reus, Roa de Duero, Sabadell, Sagunto (Puerto), Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sangüesa, San Sebastián, Santander, Sevilla, Tafalla, Tánger, Tarrasa, Toledo, Tudela, Valdepeñas, Valencia, id. puerto, Vigo, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Principales operaciones en España:

- Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
- Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.
- Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, Nueva York, etc., para el comercio de importación, en condiciones limitadas, a los cuentacorrentistas.
- Descuento de letras documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.
- Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
- Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etcétera.
- Compra-venta de valores.
- Depósitos de valores, cupones y amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
- Cuentas corrientes y consignaciones: A la vista, 2,50 por 100, a ocho días preaviso, 3 por 100.
- Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: 3,50 por 100.
- Imposiciones a plazo: 3,50 por 100, 3,75 por 100 y 4,25 por 100, en tres, seis y doce meses, respectivamente.
- Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., afianzamiento de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándose toda su atención, efectuando todas las operaciones antedichas, y, de un modo especial, el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.
Las operaciones de cambio, bolsa, depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que a petición remitirán condiciones detalladas.

Banco Comercial de Bale

Bale - Ginebra - Zurich
Suiza

Capital desembolsado. 100.000.000 francos
Reservas 33.000.000 »

The Anglo-south American Bank Limited

Capital autorizado. 10.000.000 libras
Fondo de reserva. 4.000.000 »
Capital suscrito. 8.734.660 »
Capital desembolsado. 4.367.330 »

Casa Central en Londres

Barcelona :- Madrid :- Bilbao :- Coruña :- Vigo
Sevilla :- Valencia

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Las divisas para importaciones sólo se autorizan para casos determinados.

Se dificulta la tenencia de divisas a los extranjeros.

Las divisas obtenidas por exportación deben de ser nacionalizadas.

Australia.—Los Bancos australianos han acordado en julio de 1930 limitar el comercio de divisas.

EL ESTADO JAPONES PRESTA SU AUXILIO A LA BANCA.—El ministro de Hacienda japonés ha firmado un acuerdo por el que se pone a disposición del Yokohama Specie Bank una suma de 25 millones de dólares en divisas extranjeras para hacer frente a los compromisos contraídos con la Banca neoyorquina.

Comentarios que recogemos de la Revista Bilbao sobre las operaciones de algunos valores en la pasada semana:

ELECTRICAS.—Siguen estos valores entre los mejor dispuestos, principalmente *Ibérica*, por la puesta en marcha de su salto Cinqueta y su dividendo, ya repartido, de 20 pesetas. También las obligaciones de 1931 de *Salto del Alberche*. Pero en general este grupo se afectó por la situación general. Se depreciaron las *Mengemor*, estuvieron abandonadas completamente las *Chades* y las *Sevillanas*, mientras que las eléctricas bilbaínas sostuvieron bastante bien sus cambios precedentes.

Telefónicas vuelven a recobrar animación; se ha abandonado un tanto el temor al proyecto de modificar su contrato, ya que este servicio se estima como nacionalizado, pues su capital social es netamente español.

SIDERURGICAS.—*Hornos y Mediterráneas*, en Bilbao, sostienen sus cambios precedentes; *Basconia*, en la misma Bolsa, es la nota destacable, por su firmeza y falta de papel al precio anterior.

Seguimos creyendo, y ello lo basamos en referencias oficiales, que las siderúrgicas están a vísperas de pedidos interesantes. En Obras Públicas se trazan pedidos de regular cuantía; éstos son de carriles y para los proyectos hidrográficos. Acaso también se una a ellos la construcción de buques para el Gobierno soviético, pues los precios de los materiales se reducen, en virtud de que nuestras centrales siderúrgicas, llevadas de un fin altamente patriótico, apoyan en cuanto les es dable ese deseo de construcción, presentado al señor Prieto.

EXPLOSIVOS.—Tuvo sesiones muy cortas. Barcelona y Bilbao han comprado algunas partidas para carteras; ambas plazas cotizan bien el porvenir de esta Empresa, que en febrero próximo entra, con sus potasas, en gran actividad exportadora. Pero sus cotizaciones se ven afectadas, como ha tiempo viene sucediendo, por la tónica general del mercado, y en Barcelona, especialmente por la trayectoria que marquen los valores ferroviarios, ya que allí con estas acciones es donde más actúa el elemento especulador.

TRANSPORTES.—Son las acciones *ferroviarias* los valores más nerviosos en el presente. Madrid las tiene abandonadas; Barcelona realizó compras de alguna importancia, y Bilbao se limitó a seguir la pauta de ambos mercados. Esa posición catalana se comprende; hay entre sus operadores quienes se sienten optimistas, creen en un próximo futuro más halagüeño para estas Empresas; pero como también se dan elementos pusilánimes, temerosos ante las peticiones obreras, las transacciones se hacen con relativa facilidad. Por el momento, a nuestro juicio, lo más acertado es proceder con cautela.

Pierden interés *Tranvías y Metros de Madrid*. La recaudación de ambos sigue incrementándose, y el proyecto de autobuses puede darse como descartado, porque la Municipalidad madrileña no acepta su garantía de un ingreso por kilómetro y coche, y quienes proyectan este servicio mantienen esa condición. *Tranvías de Barcelona* tienen un buen ejercicio; pero han suprimido los intereses a sus títulos 5, 6 por 100 y ordinarias hasta tanto que el Ayuntamiento no les conceda elevar sus tarifas porteadoras, autorización que algunos estiman lejana, lo cual retrae a operar con este valor. Los restantes valores catalanes de tracción no ofrecen ninguna novedad; están un tanto abandonados.

Justo es consignar que la actual semana ha comenzado bajo

más favorables auspicios. Los mercados han acogido con satisfacción manifiesta el acto realizado por la Banca el sábado último y las manifestaciones que en el mismo hicieron el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, lo cual ha favorecido notablemente la situación y el estado de los valores.

Cupones y dividendos

Unión Eléctrica Madrileña

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el 1.º de enero próximo se pagarán por cuenta de esta Sociedad, en Madrid, en las Oficinas de la Compañía, avenida del Conde de Peñalver, número 25, y en el Banco Urquijo; en Barcelona, en el Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, en el Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Bilbao, en el Banco Urquijo Vascongado; en Gijón, en el Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, en el Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, en el Banco Urquijo (Agencia de Sevilla):

1.º A las acciones contra cupón número 35, la cantidad líquida de pesetas 17,67, como dividendo a cuenta del ejercicio 1931.

2.º A las obligaciones 6 % de esta Sociedad emisión 1930, la cantidad líquida de pesetas 15,— contra cupón número 3.

3.º A las obligaciones 5 % también de esta Sociedad, la cantidad líquida de pesetas 12,50, contra cupón número 40; y

4.º A las obligaciones 5 % de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, la cantidad líquida de pesetas 5,591, contra cupón número 117.

Madrid, 30 de diciembre de 1931.—*Valentín Ruiz Senén*, consejero y director gerente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA.—Satisface, deducidos los impuestos, el cupón 86 de las obligaciones 4 por 100, 1910; el 46 de las al 6 por 100, 1920, y el 13 de las al 5 por 100, especiales, con garantía del Estado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Paga, por cuenta de los beneficios obtenidos en 1931, el dividendo estatutario de 6 por 100 sobre el capital desembolsado, o sea 28,50 pesetas por acción, menos impuestos (26,933, líquido).

SIEMENS, INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.—Paga el cupón 43 de las obligaciones al 5 por 100, 1.ª emisión, emitidas con el anterior nombre de Siemens-Schuckert, Industria Eléctrica, pesetas 11,15, líquido.

COMPAÑIA NAVIERA VASCONGADA.—Reparte un dividendo de 10 pesetas por acción, contra presentación de resguardo.

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND.—Satisface el cupón 24 de las obligaciones hipotecarias Villaluenga 6 por 100, pesetas 7,38, líquido.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DE FOSFOROS, S. A.—Desde el 11 del corriente reparte un dividendo de 25 pesetas (5 por 100), contra el cupón 18 de las acciones y libre de todo impuesto.

LA UNION RESINERA ESPAÑOLA.—Satisface, contra el cupón 51 de las obligaciones 5 por 100, los intereses semestrales, pesetas 11,587, líquido.

S. A. ASENSIO (BARCELONA).—Paga un dividendo de 50 pesetas por acción, libre de impuestos.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—Pide a los suscriptores de acciones, hasta el 10 del actual, el pago del cuarto plazo, a razón de 135 pesetas por acción suscrita.

BANCO DE VIZCAYA.—Reparte un dividendo de 10 pesetas a las acciones serie A números 1 al 96.000 y de 4,75 a las de la B de igual numeración, que con el repartido en julio forma el 60 por 100 del dividendo abonado en 1930. (Los impuestos, a deducir.)

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO.—Paga el cupón de cédulas, vencimiento enero, pesetas 5,65, líquido.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES VASCO-ASTURIANA.—Desde el 15 del actual paga, contra cupón 26, a

las acciones números 1 al 33.750 un dividendo de 8 pesetas, a cuenta utilidades de 1931, y a las de nueva emisión, la parte alicuota proporcional a la época del desembolso, o sea 3,33 por cupón.

HOTEL RITZ-MADRID.—Paga el cupón 19 de las acciones preferentes, 27,03 pesetas, líquido, y el 45 de sus obligaciones, pesetas 10, menos impuestos (8,987).

UNION SALINERA DE ESPAÑA.—Distribuye un dividendo de 8 por 100, correspondiente a beneficios de 1930-31, impuestos a deducir.

C. A. MENGEMOR.—Paga los intereses de las obligaciones de 1909, pesetas 11,28, líquido.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL (MADRID).—Pide a las acciones el segundo dividendo pasivo del 10 por 100 (100 pesetas por acción).

BANCO DE BILBAO.—Reparte un dividendo complementario, de 4 por 100, pesetas 18,24, por acción liberada, y 10,14 a las no, ya descontados los impuestos. Además pide a los accionistas un dividendo pasivo de 5 por 100, pesetas 62,50.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA.—Reparte a las acciones números 1 al 120.000, a cuenta utilidades, igual dividendo que el año último; a las números 120.001 al 200.000, los intereses del segundo semestre, y los mismos, a razón del 5 por 100, a las obligaciones primera emisión 1913, A 1919 y C 1925. Además reembolsa las 1.667 que han sido amortizadas. Por último, pide a las acciones nuevas el último dividendo pasivo.

MADRID-PARIS, S. A.—Paga el cupón 14 de obligaciones, pesetas 6,693, líquido.

SALTOS DEL ALBERCHE, S. A.—Satisface, contra cupones 8 y 4, respectivamente, los intereses vencidos a las obligaciones hipotecarias 6 por 100, emisiones 1930 y 31, pesetas 7,50.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA.—Paga los cupones de las cédulas al 6 por 100, 5 y medio, 5 y 6, interprovinciales, y el de los bonos Exposición al 6 por 100, pesetas, líquidas, 6,775, 6,243, 5,672, 6,771 y 6,771, respectivamente.

COMPANIA CANTABRICA DE NAVEGACION.—Reparte pesetas 75 por acción, como devolución de capital.

S. A. PLOMOS Y ESTAÑOS LAMINADOS.—Reparte el dividendo acordado, contra el cupón 52 de las acciones.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.—Satisface el cupón 4 de las obligaciones 6 por 100, vencimiento 1 de enero, pesetas 9,28 (cambio del 15 diciembre).

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—Hace efectivos el cupón 24 de sus obligaciones simples 5 por 100, emisión 1920, y el 98 de las al 3 por 100 de la extinguida Sociedad Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao, pesetas 12,50 (libres) y 7,50, menos impuestos, respectivamente.

BANCO URQUIJO VASCONGADO.—Reparte un dividendo de 2,75 pesetas por acción, que con el dado en julio forma el 60 por 100 del abonado en 1930, impuestos a deducir.

LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO).—Reparte a las acciones, a cuenta de los beneficios de 1931, un dividendo del 5 por 100, impuestos a deducir, o sea pesetas 7,875, a los números 5.001 a 20.000 y 23,625 a las 1 al 5.000.

SOCIEDAD GENERAL GALLEGA DE ELECTRICIDAD, S. A.—Paga el cupón 30 de las obligaciones 6 por 100, pesetas 7,387, líquido, y el 23 de los bonos, 7,50, libre.

BANCO HISPANO AMERICANO.—Reparte un dividendo de 5 pesetas por acción, que con el repartido en julio forma un 6 por 100 del capital desembolsado, o sea el 60 por 100 del abonado en julio, libre de impuestos.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IBERICA.—Reparte, contra el cupón 21 de las acciones números 1 al 162.750, un dividendo a cuenta, de 20,70 pesetas.

COMPANIA GENERAL DE NAVEGACION (BILBAO).—Reparte un dividendo de 9 pesetas por acción, libre, con cargo a beneficios de 1931.

COMPANIA HISPANO-MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.—Paga el cupón 20 de las obligaciones 6 por 100, pesetas 7,406, líquido.



Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, núm. 12

MADRID

PRESTAMOS AMORTIZABLES con PRIMERA HIPOTECA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude.

En representación de estos préstamos emite CEDULAS HIPOTECARIAS al portador con exclusivo privilegio.

Estos títulos son los únicos valores garantizados por PRIMERAS HIPOTECAS sobre fincas de renta segura y fácil venta, que representan más del doble del capital nominal de las Cédulas en circulación, teniendo como suplemento de garantía el capital social y sus reservas. Se cotizan como valores del Estado y tienen carácter de Efectos públicos, no habiendo sufrido alteraciones importantes en su cotización no obstante las intensas crisis por que ha atravesado el país.

Se negocian todos los días en las Bolsas de España en grandes partidas; se pueden pignorar obteniendo un porcentaje elevado de su valor nominal a módico interés. El Banco Hipotecario las admite en depósito sin percibir derechos de custodia, comunica al depositante su amortización, se encarga de su negociación, bien directamente o por medio de los Bancos, Corredores de Comercio y Agentes autorizados de la localidad. Resulta por tanto, un valor de Cartera de máxima garantía, indispensable en Sociedades, Corporaciones y particulares.

PRESTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo.

ADMITE CUENTAS CORRIENTES con interés.

Acaba de establecer un Negociado especial de *Apoderamientos e informes* con carácter GRATUITO para representar a los prestatarios de provincias en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

Bolsa de Madrid

Cambio anterior.	VALORES	Ultimo cambio.	Cambio anterior.	VALORES	Ultimo cambio.	Cambio anterior.	VALORES	Ultimo cambio.
	Deuda Interior 4 por 100		78,25	Idem C. de 5.000 idem id...	78,50	89	Madriena de Contado...	89
64	Serie F. de 50.000 ptas. nom.	64,25	78,25	Idem B. de 2.500 idem id...	78,50	90	de Tranvias } Fin corriente	90
64	Idem E. de 25.000 idem id...	64,25	79	Idem A. de 500 idem id...	79	91	} Fin próximo	90
64,20	Idem D. de 12.500 idem id...	64,35		Amortizables ferroviarias		94,50	Altos Hornos de Vizcaya...	94,50
66,50	Idem C. de 5.000 idem id...	66,50		5 por 100 A. de 500 pesetas..	84,50	51	Azucarera } Contado...	52,50
66,50	Idem B. de 2.500 idem id...	66,50	83	Idem B. de 5.000 idem id...	84	51,50	General } Fin corriente	53
66,50	Idem A. de 500 idem id...	66,50	83	Idem C. de 25.000 idem id...	84	53	ordinarias } Fin próximo	53
66	Serie G. y H.	66	8,50	4 y medio por 100.....	75,75	63	Idem Cédulas beneficiarias...	63
"	Fin de mes.....	"	76	Bonos Tesoro Ind.^a 5 %	75,75	552	Unión Espa- } Con do....	560
			75,75			555	ñola de Ex- } Fin próximo	561
						562	plosivos.. } Fin próximo	562
	Exterior 4 por 100			VALORES MUNICIPALES			OBLIGACIONES	
73	Serie F. de 24.000 ptas. nom.	73		Madrid, 1868, 3 por 100.....	99		Gas Madrid, 6 por 100.....	99
73	Idem E. de 12.000 idem id...	73	99	Idem Exprop. intr. 1899, 5 %	"	99	Hidroeléctrica Esp. ^a , 5 %....	77
74,50	Idem D. de 6.000 idem id...	74,50	"	Idem id. 1909, 5 por 100....	86	75,50	C. ^a Hisp. Am. ^a Elec., 6 %....	103,50
75	Idem C. de 4.000 idem id...	75	86	Idem D. y Obras, 4 medio %	77	77	Sevillana Electricidad, 9. ^a ...	91,50
75	Idem B. de 2.000 idem id...	75,25	77	Idem Ensanche 4 y medio %	"	91,50	Unión Eléctrica, 5 por 100...	"
76	Idem A. de 1.000 idem id...	76	"	Idem id., 1915, idem id.....	74,50	"	Idem id., 6 por 100.....	104,50
76	Serie G. y H. de 100 y 200..	76	"	Idem 1914, 5 por 100.....	74,50	104,50	Idem id., 6 por 100.....	104,50
	Amortizable 4 por 100		74,50	Idem 1918, idem.....	74,50	92	Minas del Rif, 6 por 100, A...	92
72	Serie E. de 25.000 ptas. nom.	72	74,50	Idem M. Urbs., 1923, 5 1/2 %	77	90	Idem id., id., B.....	92
74	Idem D. de 12.500 idem id...	72	76,50	Idem Subsuelo, 1927, 5 1/2 %	77	90	Idem id., id., C (bonos).....	90
72	Idem C. de 5.000 idem id...	72	77	Sevilla, 6 por 100.....	85	90	Fábricas de Mieres, 6 por 100	92
72	Idem B. de 2.500 idem id...	72	85			92	Ponferrada, 6 por 100.....	77,50
72,75	Idem A. de 500 idem id...	72		VALORES ESPECIALES		77,50	Construcción Naval, 5 1/2 %	90
	Amortizable 5 por 100 1900		100	Asociación Prensa, 6 por 100	100	90	Idem id., 6 por 100.....	91,50
85	Serie F. de 50.000 ptas. nom.	87,25	82	Céds. Caja emisiones, 5 %....	82	"	Bonos Construc- } 1917.....	"
85	Idem E. de 25.000 idem id...	87	85	Idem Hidrog. ^a Ebro, 6 por 100	85	"	ción naval, 6 } 1921.....	"
86	Idem D. de 12.500 idem id...	87	80,50	Obligaciones C. ^a Tras. ^a 5 1/2.	80,50	"	por 100..... } 1923, 1. ^a ...	"
86	Idem C. de 5.000 idem id...	87	78	Idem id., 6 por 100 1926.....	78	"	1923, 2. ^a ...	"
86,50	Idem B. de 2.500 idem id...	87	91,75	Idem F. C. Tanager-Fez.....	91,75	77,75	C. ^a Trasatlánt. ^a , 6 %., 1920...	77,75
86,50	Idem A. de 500 idem id...	87	100	Empréstito austriaco, 6 %....	100	80	Idem id., id., 1922.....	80,25
	Amortizable 5 por 100 1917		77,25	Céds. B. Hip. ^o Español, 4 %....	77,50	51	Norte España, 3 %., 1. ^a serie.	59
79,40	Serie F. de 50.000 ptas. nom.	79,40	87,50	Idem id. id. 5 por 100.....	88	52	Idem id., 2. ^a idem.....	52
81,25	Idem E. de 25.000 idem id...	81,25	98	Idem id. id., 6 por 100.....	98,75	49,90	Idem id., 3. ^a idem.....	49,90
81,25	Idem D. de 12.500 idem id...	82	76,50	Idem Crédito Local, 6 por 100	77	50	Idem id., 4. ^a idem.....	50
81,25	Idem C. de 5.000 idem id...	82	71,75	Idem id., 5 medio por 100....	72	49,50	Idem id., 5. ^a idem.....	49,50
81,25	Idem B. de 2.500 idem id...	82	70,50	Idem Interprov., 5 por 100...	71	"	Idem Almansa, hipoteca 3 %.	"
81,25	Idem A. de 500 idem id...	82	2,93	Idem argents., 6 por 100.....	2,93	52	Idem Asturias, 1. ^a hipot., 3 %	52
	Amortizable 5 por 100 1926		96	Empréstito argentino 6 %....	96	48,50	Idem id., 2. ^a idem.....	48,50
88,80	Serie F. de 50.000 ptas. nom.	88,80	79,25	Certs. Marruecos, 5 por 100..	80	45,50	Idem id., 3. ^a idem.....	45,50
88,80	Idem E. de 25.000 idem id...	88,80	"	Am. 5 %. ^o Obras Marruecos..	"	67	Idem Almansa, esps., 4 %....	"
88,65	Idem D. de 12.500 idem id...	88,65		ACCIONES		65	Idem Alsasua, 1913, 4 1/2 %.	67
89,50	Idem C. de 5.000 idem id...	89,50	440	Banco de España.....	435	90,50	Idem Huesca-Canfranc, 4 %.	65
88,50	Idem B. de 2.500 idem id...	88,50	300	Idem Hipotecario.....	300	51,50	Idem especiales, 6 por 100...	91
91,50	Idem A. de 500 idem id...	91,50	80	Idem Central.....	80	"	Idem id. Pamplona, 3 por 100	51,50
	Amortizable 5 % 1927, libre		235	Idem Español de Crédito....	235	63	Idem Prdad. Barcelona 3 %.	"
89,50	Serie F. de 50.000 ptas. nom.	90,25	200	Idem Hispano Americano....	200	90	Idem Valencia-Utiel, 3 por 100	63
89,60	Idem E. de 25.000 idem id...	90	116	Idem Intl. Ind. ^a y Comercio..	116	240	Idem Valencianas, 5 1/2 %.	90
90	Idem D. de 12.500 idem id...	90,50	125	Idem López Quesada.....	125	330	M-Z-A, 3 por 100, 1. ^a hipot...	240
90,75	Idem C. de 5.000 idem id...	90,75	100	Idem Sáinz.....	100	66	Idem id., 2. ^a idem.....	330
90,75	Idem B. de 2.500 idem id...	90,75	106	Banco Español (Contado.	106	60,85	Idem Valladolid-Ariza, 5 %.	66
91,50	Idem A. de 500 idem id...	91,75	"	Río de la Pla- } Idem f. c.	"	61,50	Idem 4 y medio por 100, E...	60,85
	Amort. 5 % 1927, con imp.^o		125	ta, nuevas... } Idem f. p.	"	78,50	Idem 5 por 100, F.....	61,50
75,50	Serie F. de 50.000 ptas. nom.	76,75	130	Can. Fzas. Guadalquivir....	125	71	Idem 6 por 100, G.....	78,50
75,50	Idem E. de 25.000 idem id...	76,75	125	Idem Cédulas.....	130	79	Idem 5 y medio por 100, H...	71
75,50	Idem D. de 12.000 idem id...	76,75	105	Cooprativa Electra.....	125	60	Idem 6 por 100, I.....	80,50
76	Idem C. de 5.000 idem id...	77	103	F. M. Valle de Lecrin.....	105	69,75	Idem 5 por 100, J.....	60
76	Idem B. de 2.500 idem id...	77	427	Hidroeléctrica Española....	163	"	Idem C. Real-Badajoz, 5 %.	69,75
76	Idem A. de 500 idem id...	77	"	C. ^a H. Am. ^a Elec., A, B, C....	427	21	Idem Córdoba-Sevilla, 3 %.	"
	Amortizable 3 por 100 1928		163	Idem id. D.....	"	20	Andaluces 1. ^a variable.....	21
72,10	Serie H. de 250.000 ptas. nom.	72,10	77	C. A. Mengemor.....	163	"	Idem id. fijo.....	20
65	Idem G. de 100.000 idem id...	65	143,50	Sevillana Electricidad.....	77	"	Idem 1918, 6 por 100.....	"
65,80	Idem F. de 50.000 idem id...	65,80	99	Unión Eléctrica Madrileña...	143,50	71,25	Idem Bobadilla, 4 1/2 por 100	"
65,80	Idem E. de 25.000 idem id...	65,80	305	Telef. Nacional, preferentes..	9,50	86	Idem 1918, 5 por 100.....	71,25
66	Idem D. de 12.500 idem id...	65,75	275	Minas del Rif... } Portador.	305	73	Idem 1921, 6 por 100.....	86
66,50	Idem C. de 5.000 idem id...	66,50	61	ra..... } Contado....	61	92	Central Aragón, 4 por 100...	73
66,50	Idem B. de 2.500 idem id...	66,30	61	ra..... } Fin corriente	61	90,20	Idem id., 5 por 100.....	92
67,50	Idem A. de 500 idem id...	69	61	ra..... } Fin próximo	61	79	Madrid-Aragón, 6 por 100...	90,20
	Amortizable 4 por 100 1928		428	Los Guindos.....	433	89	M. C. P. (Oeste), 2. ^a	"
86,50	Serie H. de 200.000 ptas. nom.	86,50	98	C. ^a Arrendataria Petróleos..	99	87	Metropolitano, A-B, 5 por 100	82
71,50	Idem G. de 80.000 idem id...	71,50	178	Idem id. de Tabacos.....	179,50	102	Idem, serie C., 5 y medio....	89
76	Idem F. de 40.000 idem id...	76	80	Const. Naval, blancas.....	80	"	Peñ. ^a Puertollano, 6 por 100.	87
76	Idem E. de 20.000 idem id...	76	308	Unión y Fénix.....	312	71,50	Madriena Tranvias 6 por 100	102
76	Idem D. de 10.000 idem id...	76	17	Ferrocarriles Andaluces....	17	73,50	Tranvia del Este, 5 por 100.	"
76,25	Idem C. de 4.000 idem id...	77	174	Ferrocarriles } Contado....	1-5	92	A. Gral. 4 %., sin estampillar	71,50
76,25	Idem B. de 2.000 idem id...	77	187	de M. Z. A. } Fin corriente	178	96,50	Idem id., estampilladas.....	73,50
76,75	Idem A. de 400 idem id...	77	138	Metropolitano Alfonso XIII..	138	92	Idem id., 5 1/2 por 100.....	93
	Amort. 4 1/2 por % 1928		268	C. H. Norte } Contado....	270	93	Idem bonos, 6 por 100.....	96,50
77	Serie F. de 50.000 ptas. nom.	77	268	de España. } Fin corriente	268	93	Idem id., preferentes.....	70
77	Idem E. de 25.000 idem id...	77	283	Tranvias de Granada.....	79	90	Real C. ^a Asturiana } 1919..	92
78,50	Idem D. de 12.500 idem id...	78,50	79			"	de Minas, 6 %., } 1920..	93
						"	Idem id. id., 1926.....	93
						"	Minera Peñarroya, 6 por 100.	90
						"	Idem Río Tinto, idem.....	"

AGRICULTURA Y GANADERIA

El desarrollo artificial de los forrajes verdes

La cuestión de saber si por el desecado artificial de la alfalfa y de la hierba de prado natural es posible obtener un forraje verde concentrado rico en albúmina, asume cada día mayor importancia para todos los países obligados a importar forrajes albuminosos.

El desecado artificial, en sí mismo, no es una cosa nueva. Ya durante la guerra se desecaron cantidades enormes de legumbres, patatas y forrajes; pero desde que las condiciones económicas fueron normales, la mayoría de los secaderos cesaron de funcionar porque ya no trabajaban con beneficios.

En Suiza se ha ensayado, en varios lugares, de secar la hierba artificialmente, ya sea en cañizos de construcción diversa, ya sea en grandes cajas de desecado, ya sea en secaderos provistos de transportador. Estos ensayos fueron fomentados por compañías eléctricas, las cuales estimaban que el accionamiento de los fuelles y la calefacción del aire representarían un buen consumo de energía eléctrica; pero se debió reconocer, de una parte, que la calefacción eléctrica sólo podría competir con la calefacción de cok si los gastos de electricidad eran muy bajos, y, de otra parte, se observó que el precio de las conducciones accesorias de electricidad era tan alto que, en una explotación agrícola normal, sólo se podía accionar eléctricamente los fuelles, mientras que para calentar el aire, era necesario consumir aceite o cok.

En Inglaterra se están realizando ensayos en grande escala con el procedimiento de Oxford. Una instalación de fuelles prensa aire cálido a través del montón de heno colocado en un caballete de alambres. Ha resultado un problema muy difícil la buena y regular repartición de la hierba para que pueda secarse toda por igual. Resultados más satisfactorios se han obtenido con el empleo de aparadores a los cuales llegaba el aire cálido por un aparato móvil que consumía aceite pesado. En Alemania este procedimiento no ha dado buenos resultados porque la calefacción con aceite pesado resulta demasiado costosa. En Inglaterra se ha renunciado a continuar los ensayos.

Es indudable que Estados Unidos es el país que, en estos últimos años, ha realizado el mayor número de experiencias prácticas sobre esta cuestión. El Sr. Mason ha sido probablemente el primero que ha deducido consecuencias económicas del desecado artificial y que ha preparado y vendido harinas de alfalfa en grandes cantidades. Para esto emplea un secadero con transportador de unos 450 metros de largo. Los gases de la calefacción atraviesan la alfalfa verde amontonada en el transportador de arriba abajo en una parte del secadero, y de abajo arriba en otra. El Sr. Mason ha mecanizado, sobre todo, todos los trabajos a realizar, desde el corte de la alfalfa en el prado hasta el almacenaje de la harina de heno en el depósito. Grandes guadañadoras cortan la alfalfa fresca y la hacen pasar a unos carros laterales. Una vez llegados al secadero, estos carros basculan la alfalfa y ésta es cortada y colocada sobre el transportador. Al otro extremo del secadero, el heno ya seco, es enfriado, molido y transportado al almacén mediante un sistema de fuelles.

El Sr. Fulmer ha modificado algo este procedimiento. En primer lugar deja que la hierba se marchite un poco para que no llegue al secadero con un porcentaje de agua del 75 al 80 por 100, sino solamente con un 50 al 60 por 100. Esto trae consigo una economía considerable de combustible.

Algunos otros secaderos que funcionan en Estados Unidos están contruidos según principios análogos a los de los aparatos de Mason y de Fulmer. Al contrario, el secadero Arnald se basa sobre otros

principios. Está compuesto de tres tambores comunicantes a través de los cuales la materia que se debe desecar es aspirada por una corriente de aire. Esta tiene al mismo tiempo por efecto que los fragmentos de hojas, los cuales se secan rápidamente, quiten el tambor más de prisa que los tallos ricos en agua.

En el secadero Koon, la materia que se debe secar es transportada por una instalación de fuelles, a través de un sistema de tubos al mismo tiempo que el gas de la calefacción. Las partes desecadas son eliminadas en un cribador de aire y las partes aún húmedas se colocan de nuevo en contacto con los gases de calefacción y pasan a través de otros tubos.

Además, existe aún una serie de secaderos que corresponden más o menos a los sistemas que acabamos de describir. Se afirma que existen actualmente en Estados Unidos unas dieciocho instalaciones de empresas particulares para el desecado de la alfalfa y de la hierba de prado natural. Sus productos se venden sobre todo a las explotaciones avícolas, no sólo de Estados Unidos, sino también de Europa.

En estos últimos tiempos, en Suecia y en Dinamarca, ha despertado gran interés la cuestión del desecado artificial de la hierba. Los primeros ensayos realizados con el secadero "Peco"—fabricado en Suecia, y que funciona según el sistema neumático—han terminado hace poco tiempo. Los ensayos del secadero "Hessicator"—construido en Dinamarca según patentes suecas y que representa un tipo especial de secadero de tambor—están también bastante avanzados para que estos dos aparatos puedan, en lo sucesivo, probar su utilidad práctica.

En Alemania, los primeros ensayos de desecado artificial de la hierba fueron realizados mucho tiempo antes de la guerra. Las ciudades de Berlín y de Friburgo han desecado durante un determinado tiempo la hierba de sus prados regados con agua de alcantarilla, la cual es muy buena a causa de su gran porcentaje de albúmina. También en Baviera se han hecho ensayos de esta índole. Un agricultor de Silesia ha transformado y adaptado de tal modo su explotación para el desecado de las plantas forrajeras, que no tiene necesidad de comprar ninguna clase de alimentos concentrados.

Pero todos estos secaderos sólo trabajan para satisfacer las necesidades de la explotación y no para aprovisionar el mercado. El desecado artificial lo consideran más bien como una medida de protección contra el mal tiempo que como una ocupación agrícola accesoría. Los buenos resultados obtenidos por las explotaciones avícolas alemanas—merced al empleo de la harina de alfalfa y de hierba y la exportación siempre en aumento de estas harinas debida a la demanda—han influido para que las casas de comercio e instituciones de investigación alemanas prestasen más interés a esta cuestión.

En Alemania existen también diferentes tipos de secaderos: aparadores, secaderos con transportador, tambores de desecado y secaderos neumáticos. La descripción detallada de todos estos sistemas ocuparía demasiado espacio, pues la evolución en este ramo está aún lejos de llegar a su fin. Nos parece más importante decir algo sobre los trabajos generales del "Trocknungsausschuss beim Reichskuratorium für Technik in der Landwirtschaft" (Comité de Secado cerca del Consejo del Reich para el empleo de la técnica en agricultura). Este Comité no ha estimado oportuno desarrollar un procedimiento especial de desecado, sino que se ha limitado a establecer lo más exactamente posible las bases del desecado artificial.

Los americanos (Mason) han sido los primeros que han reconocido que el desecado artificial no será nunca económico si no sirve para producir forrajes de gran valor. Estiman que la alfalfa debe cortarse muy joven, pues entonces es cuando posee el mayor porcentaje de albúmina fácilmente digestible. El Comité de Secado de



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Alcalá, 43.-Madrid

Esta Compañía española es la única que, además de en nuestro país, trabaja el seguro directo en Francia. Asimismo trabaja directamente en Africa y Portugal y acepta en reaseguros operaciones en los principales países del mundo.

Su balance está hecho reduciendo las diferentes monedas extranjeras a francos, y éstos a pesetas, al cambio oficial en 31 de diciembre.

Es todo su haber, pues, de pesetas efectivas:

Capital social...	12.000.000	de pesetas.
Reservas libres...	28.545.165,71	—
— técnicas y matemáticas...	38.046.761,62	—

Primas totales cobradas en el ramo de Incendios únicamente:

1929...	35.900.046,49	pesetas.
---------	---------------	----------

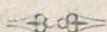
Además trabaja los ramos de Accidentes (individual y colectivo), Transportes (cascos y mercancías) y vida.

Primas totales de Accidentes, 1929...	22.464.172,76	—
— — Transportes, 1929...	9.166.584,74	—
— — Vida, 1929...	8.769.383,35	—

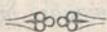
Total general de primas recaudadas en todos los ramos en 1929... 76.300.187,34 —

APROBADO POR LA INSPECCION GENERAL DE SEGUROS Y AHORRO EN 26 DE JULIO DE 1930

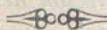
Vagones Frigoríficos, S. A.



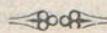
Transportes de pescados, carnes, frutas y toda clase de géneros frescos en vagones isothérmicos



Agencias en toda España



TELEGRAMAS } FRIVAGON
TELEFONEMAS }



OFICINA CENTRAL:

GRAN VIA, 25 -:- MADRID



Banco Hispano Americano

CASA CENTRAL:

PLAZA DE CANALEJAS, 1
MADRID

138 sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa

Capital autorizado.....	Ptas.	200.000.000
Capital desembolsado.....	»	100.000.000
Reservas.....	»	42.470.319

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial

Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo

SUCURSALES URBANAS:

Madrid.....	}	Duque de Alba, 15.
		Alcalá, 76.
		Glorieta de Ruiz Jiménez, 1.
		Fuencarral, 82.
Barcelona.....	}	Avenida de Eduardo Dato 6.
		Plaza del Palacio, letra A.
		Ronda de San Antonio, 2.
		Calle de Salmerón, 101.

Consejo del Reich ha ensayado de aumentar el porcentaje de albúmina de sus forrajes mediante un fuerte abonado nitrogenado y con riegos artificiales, cortando las plantas muy a menudo (cuatro a cinco veces) y secándolas artificialmente.

Para que la hierba rebrote rápidamente a pesar de la frecuencia de los cortes, se ha aplicado a las parcelas de ensayo mucho abono químico, nitrogenado, a razón de 50-100 y 200 kg. por hectárea; pero para que este abono nitrogenado produzca realmente su efecto, las parcelas de ensayo pueden regarse con una lluvia artificial. Hay parcelas que no reciben lluvia, otras que la reciben a menudo en pequeñas cantidades y otras que la reciben raramente pero en grandes cantidades.

Las plantas se cortan cuando han alcanzado el mayor porcentaje de albúmina fácilmente digestible, es decir, cuando son muy jóvenes y entonces son particularmente sensibles a los daños causados por procedimientos mecánicos. Algunos ensayos comparativos entre el desecado natural en el prado, el desecado en caballetes y el desecado artificial, han demostrado que con este último procedimiento se obtiene el mínimo de pérdidas. Si la hierba se corta de cuatro a cinco veces por año, no será posible, dadas las condiciones del clima alemán, obtener heno tan temprano y tan tarde durante el año sin el desecado artificial.

Los ensayos en praderas han demostrado que guadañando a menudo se ha obtenido un rendimiento anual total de materia seca menos elevado que guadañando solamente dos veces. Al contrario, el rendimiento de albúmina ha sido superior de un tercio sobre el de las parcelas muy abonadas y guadañadas con frecuencia. También se ha evidenciado que las parcelas guadañadas varias veces han utilizado mejor los abonos que las parcelas guadañadas solamente dos veces. Sin embargo, parece ser que 200 kg. de N constituyen ya el máximo de abonado nitrogenado en las parcelas guadañadas dos veces. Si se calcula el equivalente en dinero, se evidencia que la dosis de 100 kg. de nitrógeno resulta muy económica; pues si bien es verdad que con dosis inferiores (50 kg. de N) se ha gastado menos dinero por hectárea, el rendimiento ha sido muy inferior.

Desgraciadamente se ha podido comprobar que *Phalaris arundinacea* existente en la parcela de ensayo—el cual ofrece grandes ventajas bajo el punto de vista del porcentaje de albúmina—se ha mostrado muy sensible a la frecuencia de cortes, lo cual prueba que aun es necesario encontrar la planta forrajera más apropiada al desecado artificial.

¿Qué empleo se da a la hierba desecada artificialmente? En el secadero experimental, una parte se prensa en balas que se expiden a las diversas estaciones de control para hacer ensayos de alimentación destinados a determinar la diferencia de valor nutritivo entre los forrajes desecados artificialmente y los desecados naturalmente. Otra gran parte de la hierba se muele en un molino especial y la harina se envía a las explotaciones avícolas.

Casi todos los forrajes mixtos que se encuentran actualmente en el comercio en Alemania, contienen harina de heno de alfalfa. La mayoría de estos forrajes proceden del extranjero y desgraciadamente no es posible establecer una estadística exacta de esta cantidad, pero se evalúa a 15.000 quintales anuales. La harina de alfalfa americana, obtenida por desecado artificial, goza de una señalada preferencia porque contiene menos celulosa que la harina de alfalfa africana desecada al sol. Las harinas extranjeras tienen un color obscuro bonito; por lo contrario, las harinas obtenidas en Alemania por secado natural son, en general, de un color algo pálido. El comprador, y especialmente el avicultor, prefiere las harinas de forraje verdes extranjeras (o las harinas alemanas desecadas artificialmente) porque comunican a la yema de los huevos un color de oro obscuro que asumen una preferencia por el comprador.

Muchas personas ponen en duda la utilidad económica del desecado artificial de los forrajes verdes. Es necesario reconocer que los secadores utilizados solamente a guisa de protección contra el mal tiempo no serían económicos. Sin embargo, el desecado de los forrajes producidos en su propia explotación puede ser remunerador si

los capitales empleados no son demasiado elevados; pero esta cuestión adquiere una importancia considerable cuando se trata de plantas forrajeras muy abonadas y de las cuales no es posible obtener, sin pérdida, todo el valor de su gran porcentaje de albúmina sin el empleo del desecado artificial.

SILVICULTURA

Estudios recientes sobre el álamo

Las necesidades mundiales de madera blanda va constantemente aumentando y el cultivo intensivo de estas especies constituye una fuente no despreciable de ingresos. La producción de los países exportadores de madera blanda (Suecia, Finlandia, Polonia, Estonia, Africa occidental, etc.), cada día es menos capaz de satisfacer las necesidades de los países importadores; por ejemplo, los Estados Unidos consumen anualmente una cantidad de esta clase de madera veinticinco veces superior a su crecimiento o desarrollo; Francia, Gran Bretaña, Italia, Alemania y muchos otros países son necesariamente países importadores.

Por esto, el cultivo de las diversas especies de álamos ha asumido una cuestión de actualidad. Los autores de los diversos países demuestran que los álamos son los solos árboles frondosos de sus regiones que—por su crecimiento tan rápido—pueden producir madera de construcción grande en un período de treinta y cinco a cuarenta años, o aun menos. Según el Sr. Duterme (Bélgica), esta ventaja los hace particularmente interesantes para los pequeños propietarios. La plantación y el entretenimiento del álamo son menos costosos que los de todas las otras especies y así este árbol ha llegado a ser, en muchos países, el que produce mayor rendimiento. Según el Sr. Lecomte (Francia), “plantar álamos es realizar un negocio de primer orden”.

Utilización del álamo.—Varios son los aprovechamientos que se hacen de este árbol. Los autores de los países importadores de papel y de celulosa demuestran la aptitud de esta madera para la fabricación de la pasta de papel. Luego se emplea para la fabricación de zuecos, cajas de embalaje, cestas para frutas, fósforos, etc. Según el Sr. Duterme esta madera ocupa un lugar muy importante en la fabricación de muebles de madera blanca y muebles chapeados.

Una de las ventajas más importantes del álamo es su capacidad para mejorar rápidamente el terreno, especialmente el pantanoso. La fuerte y continua evaporación de sus hojas, el consumo rápido de las aguas subterráneas por el mismo, han hecho que este árbol adquiera una gran importancia para la valorización de los terrenos pantanosos. Según el Sr. Hickel (Francia), mediante este cultivo es posible mejorar las tierras de secano y salobres, así como se puede emplear para consolidar los cursos de los torrentes.

Terreno.—La poca exigencia del álamo en cuanto al terreno pone en evidencia la gran cantidad de terrenos improductivos que podrían valorizarse por su cultivo. Se puede decir que se desarrolla bien en todos los terrenos frescos; no obstante, las aguas estancadas pueden perjudicarlo. Los terrenos pantanosos deben ser saneados antes de la plantación; si esto fuese imposible, se plantan en lomas. Algunas especies de álamos crecen bien en terrenos arenosos.

Grahay (Bélgica) menciona el *Populus canadensis*, Gombocz (Hungria), el *P. alba*; Dengler y Rubner (Alemania), el *P. tremula* para los terrenos arenosos. Hickel menciona los álamos del subgénero *Turanga*, que soportan los terrenos muy salinos. Los señores Breton-Bonnard y Duterme afirman que los terrenos turbosos son también muy favorables para el álamo, pero es siempre mejor corregir la acidez de estos terrenos mediante el encalado. Los señores Razzetti y Emiliani (Italia) requieren este cultivo en los “golene” (lechos desecados) de los ríos en Italia, demostrando las grandes ventajas hidrotécnicas que ofrecen en comparación con las de otras

especies, y sobre todo de los saucos. Por último, el Sr. Duterme señala que la aptitud del álamo a resistir a las emanaciones sulfurosas permite su desarrollo en lugares que otras especies no podrían prosperar, o sea en las cercanías de determinadas fábricas y en los alrededores de las grandes estaciones ferroviarias, etc.

Multiplicación.—Generalmente tiene lugar por estacas. Se han experimentado muchos otros métodos, especialmente la reproducción por semilla, cuya principal finalidad es la de producir nuevas especies híbridas de desarrollo más rápido y de mejor madera que las especies existentes. También se reproduce por sierpes o brotes de raíz o por yemas adventicias.

(Continuará.)

Información general

COTIZACIONES Y MERCADOS

Trigos.—La oferta de trigos continúa algo retraída, y como, por otra parte, se da por seguro que no se autorizará la importación de trigos extranjeros, la demanda muestra sus deseos de adquirir y el año parece comenzar satisfactoriamente, pese a que durante la última semana todos los negocios han dejado sentir cierta pesadez, propia de la temporada.

El mercado de Valladolid realiza operaciones alrededor de los tipos siguientes: procedencias de Avila y Segovia, a 49 pesetas los 100 kilos; Medina del Campo, a igual precio; Salamanca, a 48; Toro y Medina de Rioseco, a 47,50; Palencia, de 47,50 a 47,75; Burgos, a 46,50; Peñafiel, a 48,50.

En los mercados al detall sigue imperando el precio de tasa.

Otras plazas cotizan la fanega: Segovia, a 80 reales; Burgos, a 75 y 76; Medina, a 81; Briviesca, a 78; Santa María del Páramo, a 75; Valderas, a 77; Villafáfila, a 75; Herrera, a 74.

El mercado de Albacete mantiene sin variación sus precios de 52 pesetas los 100 kilos para el trigo candeal, y de 50 para el jeja.

Se afirman y aumentan los precios en el mercado de Badajoz, cotizándose las clases superiores blandas a 50 pesetas los 100 kilos, y aun algo más cuando se trata de clases escogidas; rubios y recios, a 48,50; crucher corriente, entre 48,25 y 48,75, y recios, a 47,75.

Ciudad Real cotiza: candeal, a 49,50 pesetas los 100 kilos; jejas, entre 46 y 47.

En Zamora, las ofertas fluctúan, según clase, de 46,50 a 48 pesetas los 100 kilos en procedencia.

Zaragoza: trigos monte, fuerza selectos, de 53 a 54 pesetas los 100 kilos; ídem íd. primera, de 51 a 52,50; ídem corriente, de 49,50 a 50,50; hembrillas finos de monte, a 48,50; huertas superiores, a 48; ídem buenos, a 47,50; ídem corrientes, de 46,50 a 47; bastos, a 46.

Calatayud: monte primera, 53 pesetas los 100 kilos; hembrilla, a 49; huerta, a 46.

Tarazona: monte primera, a 47 pesetas los 100 kilos; hembrillas, a 40; huerta, a 47.

Borja: únicamente se negocia en trigo monte primera, a 46 pesetas los 100 kilos.

Teruel: monte primera, a 47,75 pesetas los 100 kilos; hembrilla, a 48; huerta, a 43,50.

También en el mercado de Sevilla se ha animado el negocio, pagándose en la región, los 100 kilos, de 48 a 50 pesetas.

En el mercado de Barcelona la demanda es corta, pero como la oferta también lo es, los precios están firmes y en alza, cotizándose los 100 kilos, candeal Castilla, de 47 a 49 pesetas; Aragón, de 47 a 51; Navarra, de 47 a 49; Lérida, a 51,25, precios en estación de origen.

Harinas.—Existe gran optimismo al comenzar el año.

En la plaza de Valladolid se cotizan los 100 kilos, con envase: selectas, 65 pesetas; extras, 62; corrientes, 58; buenas, 57.

En Barcelona: entera, media fuerza, de 71,50 a 72 pesetas los 100 kilos; extra blanca, superior, de 67,50 a 69; blanca, corriente, de 62,50 a 64,50; número 3, de 40 a 44; número 4, a 43,35; se-

gundas, a 36,60; terceras, a 30; cuartas, a 26,50 y 27; entera, fuerza, a 68; número 4, de 37 a 38,50; segundas, a 32; terceras, a 29; cuartas, a 27.

Habas.—En Barcelona: extremeñas, de 59 a 60 pesetas los 100 kilos; italianas, corrientes, de 59 a 61; mallorquinas, de 59 a 60; de Turquía, de 54 a 55; Mahón, para simiente, a 95.

En Sevilla: mazaganas, blancas y moradas, de 49 a 50 pesetas los 100 kilos; chicas, de 47 a 48.

Alubias.—Barcelona cotiza los 100 kilos: comarca, de 90 a 92 pesetas; valencianas Pinet, de 95 a 98; monquillas, de 90 a 92; tranquillón, de 86 a 88; mallorquinas, de 85 a 87; castellanas corrientes, de 110 a 115; ídem superiores, de 130 a 135; ídem cocorosas, de 110 a 112; cocorosas italianas, a 61; perlas Galicia, de 50 a 55.

Vinos y alcoholes.—Extraordinaria animación con motivo de las pasadas fiestas; la marcha general del negocio sigue, no obstante, muy floja.

En la provincia de Ciudad Real cotizase la arroba de 5,75 a 6,25 pesetas; en Valdepeñas, de 6 a 6,50.

En Barcelona: Panadés, blanco y rosado, a 1,75 pesetas por grado y hectolitro; el tinto, a 1,70. Campo de Tarragona, blanco y rosado, a 1,95; tinto, a 1,90; Mancha, blanco, a 2,10.

Alcoholes rectificadas de industria, 96/97°, a 239 pesetas hectolitro en almacén vendedor; rectificadas de residuos vínicos, 96/97°, a 236; desnaturalizadas, 88/90°, a 141; aguardientes de caña, 75°, de 200 a 205.

Aceites.—El mercado de Sevilla acusa firmeza, cotizando el aceite nuevo corriente de tres grados, de 68 a 68,50 reales arroba.

En Barcelona: corriente bueno tasado, a 191,30 pesetas los 100 kilos; ídem superior, a 200; fino, a 221,75; extra, a 230,10.

Lanas.—La Asociación de Ganaderos ha liquidado últimamente varias pilas de lanas merinas blancas corrientes: las de la provincia de Ciudad Real han resultado de 26,48 a 38,30 pesetas, según tipo, rendimiento, proporción de apartes y añinos, etc.; las de la provincia de Cáceres, de 23,67 a 28,46, y las de la provincia de Córdoba, de 25,34 a 27,60, todo por arroba de 11,500 kilogramos y libre de gastos.

Los mercados extranjeros no acusaron novedad alguna, pues apenas se han hecho en ellos operaciones con motivo de la fiesta de Navidad.

Algodones.—Según noticias de Nueva York, el mercado algodonero ha sido favorablemente impresionado por las declaraciones hechas por Mr. Lamont ante la Comisión financiera del Senado en el sentido de que las manifestaciones sobre los efectos de los créditos en Alemania son obra de la fantasía.

En los mercados europeos existe cierta inquietud por efecto de la moratoria húngara, las decisiones del Comité de Basilea y la inestabilidad de Wall Street. Esto entorpece sin duda las transacciones.

Nuestra plaza no ha mostrado una gran animación, pero esto es lo corriente en la presente época del año.

EL COMERCIO DE PATATAS. NUEVOS HORIZONTES PARA LA EXPORTACION ESPAÑOLA.—La Gran Bretaña consume patatas procedentes de las islas Canarias, así como otros productos agrícolas bien conocidos, desde tiempo inmemorial. Pero no hace más de veinte o veinticinco años que empezó a importar, en cantidad cada vez mayor, la patata procedente de la Península.

Parece ser que hubo un ciudadano español que, habiendo estudiado el gusto de este mercado y las condiciones del terreno de la costa catalana, introdujo, en la zona denominada de Mataró, la semilla de la patata "Royal Kidney", llevada desde Inglaterra, obteniendo cosechas totalmente satisfactorias y llegando así a establecer un comercio que ha ido adquiriendo cada año mayor desarrollo.

Las expediciones de patata procedentes de la Península a las islas Británicas durante los años 1929, 1930 y 1931 fueron:

Años	Cantidad en quintales ingleses (50,80 kilos)	Valor en libras
1929	1.039,359	868,219
1930	938,825	704,666
1931	1.546,735	1.284,614

Independientemente de estas cantidades procedentes de la Península, llegaron las siguientes partidas de las islas Canarias:

Años	Cantidad en quintales ingleses (50,80 kilos)	Valor en libras
1929	172,110	189,217
1930	150,475	145,550
1931	222,987	218,896

Ha de advertirse que estas cantidades y valores corresponden a los nueve primeros meses del corriente año, comparadas con las de los mismos períodos de los años 1929 y 1930. Pero como prácticamente toda la importación de patata en estas islas se hace durante dichos meses, puede decirse que las estadísticas abarcan la importación total anual de los mencionados años.

Los países competidores de España en el comercio de patata son los siguientes:

	Cantidad en quintales ingleses (50,80 kilos)	Valor en libras
Alemania...	1.846,305	405,483
Países Bajos...	2.178,362	633,561
Francia...	2.054,496	1.501,007
Otros países...	1.538,946	453,318

Además de los países extranjeros mencionados, las "Channel Islands" (islas británicas del Canal de la Mancha) producen grandes cantidades de patata temprana, que son enviadas al mercado cuando terminan las cosechas de España y de Francia. En 1931 sus envíos a este mercado ascendieron a 909.716 quintales ingleses, con un valor de 850.710 libras.

Se observa por estas estadísticas que los precios obtenidos por las patatas españolas, francesas y de las islas del Canal son mucho más elevados que los pagados por las procedentes de Alemania, Países Bajos y otros países, debiéndose esta circunstancia al hecho de que la patata procedente de España, Francia y aun de las citadas islas del Canal es temprana y obtiene, por consiguiente, una cotización muy superior a la que se produce en épocas normales en la Gran Bretaña, que se vende, como es natural, a precios más moderados, al igual que ocurre con las procedentes de Alemania, Holanda, etcétera.

Del total de la patata exportada por España, excluidas las islas Canarias, que asciende aproximadamente a 77.000 toneladas, unas 50.000 toneladas vienen de la zona de Mataró y se denomina en este mercado "patata de Mataró". Esta zona productora comprende una larga faja de terreno situada a las orillas del Mediterráneo y que se extiende desde Badalona hasta cerca de San Feliú de Guixols, siendo la parte mejor para esta clase de plantación la situada hacia el centro de dicha zona. Debido a la cordillera que corre a lo largo de esta zona, que evita que lleguen los aires fríos de las montañas del interior, el clima que se disfruta durante el invierno

en esta larga faja de terreno, de tierra arenosa, es un clima benigno y hace posible la cosecha temprana de este tubérculo. Además, la calidad es excelente y completamente del gusto inglés, motivo por el cual goza en este mercado de gran predicamento.

La patata de Mataró es enviada en gran parte por vía marítima; pero partidas muy importantes llegan también vía Cerbère-Boulogne-Folkestone, atravesando toda Francia, y algunas partidas son enviadas de Cerbère a Burdeos y embarcadas en dicho puerto con destino a Inglaterra.

Las 27.000 toneladas restantes, entre las 50.000 procedentes de Mataró y el total de 77.000, proceden de Baleares, Valencia y Málaga, de donde se expiden por vía marítima.

El precio medio de transporte por mar es de 24 chelines por tonelada, que comprende veinte cestos de 50 kilos cada uno. El precio medio de transporte por vía terrestre desde Cerbère a Londres es de cinco chelines por cesto de 50 kilos.

A simple vista parece que el precio del transporte terrestre es infinitamente más caro que el marítimo, motivo por el cual apenas se concibe que se haga envío alguno por ferrocarril; pero se dan algunas circunstancias que hacen conveniente—en ocasiones, por lo menos—el transporte por vía terrestre, y son las siguientes:

Las remesas rechas por mar tienen un gasto de descarga, etcétera, por cada cesto de un chelín más que las realizadas por vía terrestre.

Por otra parte se obtiene, generalmente, un chelín más de precio por cesto en las remesas efectuadas por vía terrestre que las que llegan por vía marítima, debido a que el producto se ofrece al mercado más fresco y en condiciones mejores de presentación, por el menor tiempo invertido en la travesía.

Las remesas hechas por mar tienen un gasto de descarga, etgan a veces dos o tres vapores dentro de la misma semana, lo que trae como consecuencia una enorme oferta en el mercado y la consiguiente depreciación de la mercancía. En cambio, las remesas por vía terrestre son más moderadas y pueden hacerse diariamente, de forma que se mantenga el mercado abastecido, pero sin excesiva oferta, obteniéndose de este modo precios remuneradores.

Si se tiene en cuenta la prohibición de importar patata francesa en este país, España, que hace sus remesas de patata temprana desde mediados de abril hasta primeros de junio, que es cuando empieza a llegar la patata francesa de la región de Saint Malo (concretamente las primeras remesas francesas salen de aquel país el 25 de mayo, fecha elegida por aquellos exportadores desde hace tiempo), podría cubrir ese lapso de tiempo que va a quedar entre el final de la exportación española y la terminación de la exportación francesa con remesas de zonas no tan cálidas como las de Mataró, Baleares, Valencia y Málaga, pero que pudieran producir el tubérculo en condiciones perfectas allá para el mes de junio, durante el cual solían llegar a este mercado grandes partidas procedentes de Francia.

En el año 1932 se producirá una solución de continuidad entre la exportación de patata temprana española y la de las islas del Canal, que empieza a primeros de julio, y este plazo se habrá de llenar con productos de otros países, que no pueden ser prácticamente más que España o Italia. Es de suponer que esta última nación seguramente realizará esfuerzos para ampliar su exportación de patata a Inglaterra, que en la actualidad es de muy poca importancia; pero España debe dominar este mercado durante el período mencionado, para lo cual se hace indispensable que los productores de zonas intermedias procuren obtener las mejores calidades y vayan estudiando el embalaje, medio de transporte, etc.

Claro está que de no existir cosecha abundante para poder exportar el excedente del consumo nacional, no será posible conquistar este mercado en el período de tiempo a que antes se hace referencia. Pero si hubiera el excedente necesario, sería de un alto interés comercial tomar posiciones firmes en el mercado inglés para la venta de patata en el período de fin de mayo a primeros de julio.

Construcciones de obras
en general

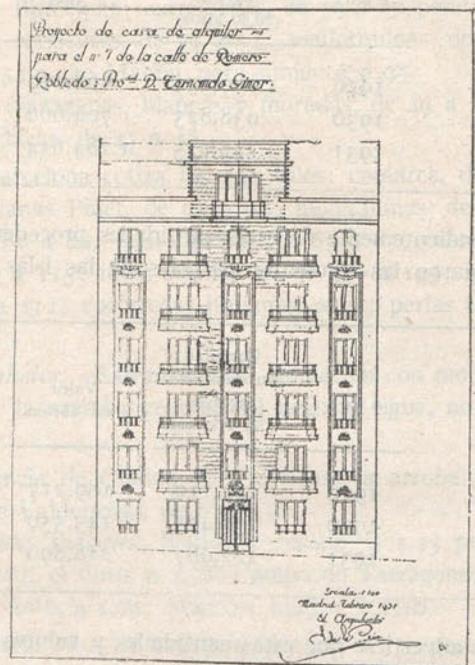
Planos, Proyectos
y Presupuestos

Obras de Cemento armado

Restauraciones

Pídanos detalles
y condiciones

Hará V. un buen negocio
construyendo por mi
mediación



Fernando Giner Bravo

Marqués de Cubas, 23

MADRID

Teléfono 90332

QUEMADORES DE ACEITES PESADOS

para

Calderas de calefacción
Calderas industriales
Calderas de barcos

Hornos de cocer pan
Cocinas - Aguas calientes
Hornos de forjar y cementar
Hornos de fundir metales
etc., etc.

Numerosas referencias en toda España

Antonio Medina

MADRID

OFICINAS:

General Porlier, 21

Teléfono 54650

TALLERES:

Ayala, 64

Teléfono

Compañía Transmediterránea

Dirección: Gran Vía Layetana, 2, Barcelona

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal de Barcelona para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico hasta Bilbao y viceversa, con salidas de Barcelona los jueves y de Bilbao los martes. Líneas regulares de carácter semanal, de Inglaterra a Barcelona, directas y con escala en todo el litoral español. Línea del Mediterráneo al Cantábrico, en servicio rápido.

Servicio en el Mediterráneo para carga y pasaje:

De Barcelona para Alicante-Orán, los domingos.—De Alicante para Barcelona, los miércoles.—De Alicante para Orán, los lunes.—De Orán para Alicante-Barcelona, los sábados.

Servicio rápido Barcelona-Valencia, con salida de Barcelona los jueves y lunes, y de Valencia los miércoles y sábados.

Línea Barcelona-Cartagena, con salidas de Barcelona los jueves y de Cartagena los domingos.

Línea de Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa, con salidas de Barcelona los domingos, de Castellón los lunes y de Gandía los miércoles.

REPRESENTACIÓN EN MADRID: PLAZA DE LAS CORTES, 8.

PREVISION Y AHORRO

El ahorro y el paro

El ministro de Comercio francés acaba de dirigir desde el Parlamento un llamamiento al país para que gaste lo más posible, con el fin de remediar el paro y la crisis por que atraviesan casi todas las industrias y el comercio. El dinero se ha hecho para que circule—ha dicho—, y es de todo punto preciso que en las circunstancias difíciles del momento quien lo tenga lo gaste, para dar trabajo al sinnúmero de actividades que se hallan actualmente bajo el peso de una crisis abrumadora.

El argumento del ministro francés tiene ciertamente un fondo de razón o de justificación; pero encierra en cambio un peligro, cual es el de malograr en el pueblo francés una de sus grandes virtudes: la del ahorro.

Precisamente, casi a las mismas horas en que se hacía este llamamiento desde la Cámara francesa, el ministro de Economía del Reich proclamaba en su discurso pronunciado en la Sociedad de Estudios Pedagógicos de Berlín, la necesidad de que el pueblo alemán intensificase por todos los medios su trabajo, su laboriosidad y su ahorro, como camino el más adecuado y aconsejable para fortalecer la economía y la hacienda del país. El ahorro alemán—decía—ha descendido en el último cuarto de siglo de 44 a 19 por 100 con relación al tipo normal y progresivo del ahorro que se venía registrando anteriormente: y esta regresión ha influido de una manera cierta en el desquiciamiento de nuestra economía.

He aquí, pues, dos tendencias, dos orientaciones y dos conceptos distintos y opuestos de la conducta a seguir, para llegar al restablecimiento de una normalidad económica. Entre los dos, ¿dónde estará el acierto?

Claro es que el dinero se ha hecho para que circule; pero hay que tener en cuenta que nada estimula y alienta tanto el trabajo individual, el esfuerzo y la iniciativa ciudadana como el ejercicio y la posibilidad del ahorro. Estimularlo es difundir un principio de moral que ha de repercutir, en suma, como un beneficio positivo en la vida de un país.

En cambio, si el mayor gasto aconsejado por el ministro de Comercio francés llegara a producirse de tal suerte que la economía de cada individuo se hallara limitada a sus posibilidades del momento, ¿cuál no llegaría a ser el marasmo económico del país?

Uno y otro tienen razón. El primero, una razón momentánea, de efecto inmediato, de necesidad apremiante, que no atiende a prever si al remediar el problema del paro, destruirá con ello una de las bases más firmes de la economía del pueblo francés. El segundo, tiene, en cambio, una razón menos efectista, pero más profunda, más cierta; el ahorro alemán, es de todos los resortes y esfuerzos el que más puede influir en la evolución, en el mejoramiento y hasta en la misma redención económica del país.

El instinto y el ejercicio del ahorro es siempre una virtud, en tanto que el espíritu del gasto innecesario, despilfarrador, es siempre un principio de destrucción y de ruina. Desde la hacienda particular a la hacienda pública, todo se produce en idéntica forma. Y no hemos visto jamás que la hacienda privada se fortalezca y se mantenga

con el gasto desordenado y excesivo; en cambio, prospera y perdura aquella otra en que preside el orden, la ponderación y la administración cautelosa. Esto mismo habrá de reflejarse en la economía y en la hacienda de cualquier país.

Información general

De la "Gaceta de la Bolsa" copiamos las interesantes previsiones que suscribe, para el año 1932, el doctor Itonso:

"BASE. Los hechos, como nadie duda, obedecen a un ritmo constante que desde lo físico se eleva a lo social, a lo económico y a lo político como manifestaciones de una misma realidad. En lo físico esta realidad se llama ley, en lo social necesidad, en lo económico, concurrencia o número y en lo político previsión.

El que compra la cosecha pendiente, o las naranjas en flor, no es ciertamente un profeta ni un visionario; es un calculador que, con lógica, enjuicia sobre lo futuro. Así como en política gobernar es prever, en economía, prever es razonar. El análisis de las realidades de la economía mundial permiten establecer para el año 1932 las previsiones siguientes:

1.^a Durante el año 1932 se reanuda en los Estados Unidos de Norteamérica la actividad industrial y disminuirá alrededor de un 50 por 100 el paro obrero. Su comercio, en competencia con el europeo, se extenderá hacia el Asia, los países intertropicales y América del Sur, iniciándose en América la solución de la crisis de superproducción, a expensas de Europa.

2.^a Abandonarán el patrón oro la mayoría de las naciones. Se reunirá una gran conferencia monetaria internacional en la que se planteará una nueva convención monetaria supervalorando el oro y se propugnará también la vuelta al bimetalismo oro y plata. No será posible el acuerdo y algunos países adoptarán el bimetalismo oro y plata, restringido en cuanto a la plata, y otros emprenderán una política de reducción de precios.

3.^a Inglaterra aumentará su actividad industrial, pero sufrirá grandes perjuicios, debido al proteccionismo arancelario que equivocadamente sostendrán las clases conservadoras. Subirán los precios, subsistirá algo atenuado el paro y, debido al proteccionismo exagerado, quedarán sin fructificar muchas de las grandes posibilidades que a la industria y al comercio deparó la desestabilización de la libra.

4.^a En Francia se sostendrá el patrón oro. No obstante, bajará el índice general de precios. Se acentuará la crisis industrial y se iniciará la fuga de oro. Alemania sufrirá grandes contratiempos políticos y financieros. Sus dificultades tendrán en tensión las Bolsas del mundo entero. Los Estados Unidos y Francia auxiliarán económicamente al Gobierno de Alemania y se empezará a comprender en Norteamérica que gran parte de las deudas de guerra deben condonarse en beneficio de la industria especialmente, de las Estados Unidos y de la normalidad económica y fiduciaria internacionales.

5.^a Durante gran parte del año, en Europa subsistirá y se aumentará el proteccionismo aduanero y se recrudecerá el nacionalismo industrial. El comercio de los Estados Unidos demostrará claramente a los Estados europeos que únicamente la solidaridad y la cooperación industrial pueden salvar su industria. La idea de los Estados Unidos de Europa ganará mucho ambiente.

6.^a En España se prevé la formación de un Gobierno republicano y el abandono de las utopías socialistas y comunistas. La aprobación del proyecto de ley agraria, determinará la ruina de España y será fundamentalmente rectificado. Robustecido el Poder público, se restablecerá en absoluto la confianza, que ya empieza a renacer, en las posibilidades económicas y financieras del país. Dado este

paso fundamental, se repatriarán muchos capitales exportados, afluyendo, además, a España en cuantía inusitada el oro extranjero. Restablecida la actividad económica será preciso tomar medidas para evitar una exagerada subida de la peseta y adoptar una política económica de estímulo industrial. Se podrá emitir con feliz resultado Deuda del Tesoro y al finalizar el año no habrá obreros parados. Para la tranquilidad social, será preciso reprimir enérgicamente perturbaciones locales de carácter comunista y socialista. La economía española es la menos ligada a la crisis general y sus progresos pueden ser sorprendentes.

7.^a Europa, en general, sufrirá grandes perturbaciones societarias, pasará por la penuria de una mayor reducción de precios, que se impondrá bien de un modo directo o bien al amparo de la depresión monetaria. Al finalizar el año, mediante el alza de las primeras materias, se iniciará un general resurgimiento económico que será efímero y limitado mientras en Europa no se destruya el feudalismo industrial. La inminente caída de una férrea dictadura capitalista, en quiebra, perturbará la reposición de las finanzas en parte de Europa. Fracasarán en absoluto, el plan quinquenal y las teorías del socialismo soviético, cuyo resultado cierto serán el hambre y las perturbaciones sociales, que sembrarán el dolor y la muerte en gran parte de Rusia. El fracaso de la teoría de la lucha de clases abrirá nuevos cauces a la economía europea.

cuprirónaahopat
EL SEGURO DE MATERNIDAD.—Ya desde 1891 se inició en nuestra patria la tendencia legislativa a proteger a las madres obreras.

A raíz del Convenio de Wáshington de 1919, España, que era una de las firmantes, dió realidad en 1923 al Subsidio maternal, que desde dicha fecha viene dándose a las obreras inscritas en el Régimen Legal de Retiros Obreros.

Por Real decreto-ley de 22 de marzo de 1929, quedó implantado el Seguro de Maternidad, cuyo Reglamento se aprobó en 29 de enero de 1930. Al advenimiento de la República, el Gobierno provisional lo puso en vigor por disposición de fecha 26 de mayo de 1931.

La extensión de las disposiciones apuntadas nos impide repro-

ducirlas, pero para conocimiento de nuestros lectores extractamos lo más esencial.

El Seguro de Maternidad es un seguro obligatorio que comprende a todas las obreras que teniendo cumplidos los dieciséis años no hubieren cumplido los cincuenta y se hallen inscritas en el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio. Las empleadas en despachos u oficinas están también comprendidas.

El Seguro de que se trata está a cargo del Instituto Nacional de Previsión.

La cuota del Seguro se ha señalado en 3,75 pesetas por obrera y trimestre, que debe satisfacer el patrono al mismo tiempo que ingrese la cuota del Retiro del primer mes del trimestre correspondiente.

De esta cuota de 3,75, corresponden al patrono pesetas 1,90 y las otras 1,85 puede descontarlas a la obrera al abonarle su salario.

Esta obligación ha empezado a regir desde el día 1 de octubre próximo pasado. Cumplido este deber, el patrono ya no tiene ningún otro a este respecto.

El Instituto Nacional de Previsión se encarga de hacer efectivos los beneficios del Seguro a las interesadas, los cuales consisten:

1.^o En la asistencia facultativa gratuita en el embarazo y parto cuando con ocasión de uno y otro lo necesitare, con arreglo a los artículos 7.^o y siguientes del Reglamento.

2.^o En la indemnización correspondiente al descanso legalmente obligatorio (2,50 pesetas diarias).

3.^o En la utilización gratuita de las instituciones de protección a la maternidad y a la infancia creadas o subvencionadas con fondos del Seguro.

4.^o A un subsidio cuando lacte a su hijo.

5.^o A las indemnizaciones que pudieran concederle el Instituto y las Cajas en los casos extraordinarios a que se refiere el artículo 6.^o del Reglamento. (Enfermedad persistente del hijo, operación quirúrgica a la madre o enfermedad derivada del parto, parto múltiple, etc.)

No es, pues, explicable que por algunos sectores obreros se dificulte esta nueva y humanitaria ley social.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la Vida y Rentas vitalicias en todas sus combinaciones. — Seguros de Transportes, Marítimos, Terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de diciembre de 1930: pesetas 126.319.599,02.

Pagado a los asegurados en el año 1930: pesetas 9.635.618,34.

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados: pesetas 182.554.336,87.

DOMICILIO SOCIAL: RAMBLA DE CATALUÑA, 18.—BARCELONA.

SUCURSAL EN MADRID: CALLE DE ALCALÁ, 25.

Edificios propiedad de la Compañía.

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de España.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

Control eléctrico de la pureza del agua

Para muchos usos industriales y de un modo especial para la producción de vapor, es absolutamente preciso poder disponer de una alimentación continua y abundante de agua pura. Hay muchos procedimientos industriales que son inaplicables si en el agua hay indicios de ácido o de álcali. Por otra parte, en las condiciones en que trabajan actualmente las calderas de vapor, basta una pequeña cantidad de sales para que produzcan trastornos muy serios. En los casos más favorables las impurezas del agua hacen necesaria la limpieza frecuente de las calderas, operación muy costosa.

Se comprende que cualquiera que sea el grado de pureza de un agua industrial, es indispensable someterla a un control continuo, y hace ya mucho tiempo que los técnicos han dirigido su atención a realizar el dispositivo más práctico y más exacto para poder reconocer en cualquier momento la pureza del agua utilizada. La técnica de la aplicación de los dispositivos eléctricos a las mediciones físicas ha hecho tales progresos de unos años a esta parte, que ha sido posible estudiar varios aparatos que permiten efectuar dicha clase de mediciones.

La mayor parte de estos aparatos se basa en la determinación de la resistencia específica del agua o de su inversa, la conductibilidad específica. En efecto, se sabe que el agua absolutamente pura no conduce la corriente eléctrica, pero que se vuelve conductora así que contiene impurezas. Kohlrausch ha demostrado que para una clase determinada de impurezas la conductibilidad eléctrica puede servir para medir la concentración del agua en dichas impurezas. Para pequeñas concentraciones la conductibilidad es, en efecto, proporcional al porcentaje de impurezas.

Sin embargo, no hay que olvidar que la medición de la conductibilidad eléctrica no permite especificar la naturaleza de las impurezas. En la mayor parte de los casos la impureza principal que contiene un agua industrial es conocida y sólo se trata entonces de determinar su concentración.

En el valor de la conductibilidad eléctrica interviene empero otro factor que es la temperatura: la conductibilidad aumenta en 2.2 por 100 por cada grado centígrado, y, por tanto, hay que tener en cuenta esta circunstancia con objeto de hacer comparables las mediciones relativas a concentraciones de impurezas.

Hace algunos años que se dispone de aparatos que permiten medir la resistencia del agua; estos aparatos están fundados en el método del ohmímetro, empleando corriente alterna o continua. El empleo de corriente continua permite hacer mediciones más precisas, pero introduce una dificultad debida a la fuerza contraelectromotriz de polarización de los electrodos. Esta dificultad es notablemente reducida si se recurre a corrientes de pequeña intensidad y elevada tensión. Sin embargo, son muchos los constructores que han preferido utilizar la corriente alternativa, la cual permite reducir considerablemente la polarización.

Uno de los métodos más sencillos para medir la resistencia del agua consiste en hacer pasar por la misma una corriente eléctrica. La relación entre la caída de tensión a través del líquido y la intensidad de la corriente da la resistencia buscada. Puede citarse, como ejemplo de esta clase de dispositivos, el salinómetro de Crockatt and Sons, de Glasgow. El aparato indicador es un miliamperímetro graduado directamente en peso de cloruro por galón de agua, suponiendo constante la tensión de alimentación de la corriente. La corrección de la influencia de la temperatura del agua se efectúa gracias a un termómetro sumergido en la misma; este termómetro está provisto a cada 4° Fahr. de contactos de platino embutidos en el vidrio del tubo. Estos contactos están unidos a una resistencia que shunta el miliamperímetro. Asimismo está equipado este aparato con un

dispositivo de seguridad destinado a evitar las sobrecargas que se producirían en el amperímetro a causa de una variación demasiado brusca y considerable de la concentración, al cual está conectado un dispositivo de encendido de una lámpara de alarma; es natural que con este dispositivo también puede gobernarse otra señal cualquiera de alarma.

Los aparatos que funcionan con corriente alterna están generalmente fundados en el principio del puente, en el cual un galvanómetro indica el estado de equilibrio entre ambos circuitos del puente. Por consiguiente, puede utilizarse un aparato muy sensible. Además, las corrientes utilizadas pueden ser muy débiles, lo cual reduce todavía la importancia de los fenómenos de polarización. El recipiente que contiene el agua cuya concentración en impurezas se quiere determinar, está intercalado en uno de los brazos del puente, alimentado con corriente alterna por un pequeño transformador. La resistencia regulable que, en el otro brazo del puente, permite realizar el equilibrio acusado por el galvanómetro, está graduada en unidades de resistencia o, si se quiere, en concentraciones de impureza. En el mismo brazo que lleva esta resistencia hay otra resistencia auxiliar que permite compensar la influencia de las variaciones de la temperatura del líquido, según las indicaciones suministradas por el termómetro. La compensación no es, pues, automática. Sobre este principio el constructor ha establecido asimismo un aparato registrador. La casa Siemens & Halske ha construido igualmente un aparato de puente, en el cual el galvanómetro mismo es utilizado como aparato indicador según el estado de desequilibrio del puente. La corrección de temperatura se efectúa por el mismo observador, según las indicaciones de una tabla especial que lleva el cuadrante del aparato y según las indicaciones del termómetro.

Los aparatos basados sobre el principio del ohmímetro son alimentados ora con corriente continua, ora con corriente alterna, siendo empero más sensible los primeros. La casa americana Esterline Angus Co, de Indianópolis, construye un aparato de corriente alterna y de cuadro móvil que lleva dos grupos de bobinas; el grupo de bobinas fijo es alimentado directamente por el manantial de corriente utilizado y el grupo de bobinas móviles es alimentado por mediación del líquido cuya pureza se ha de controlar. La posición final de aguja y, por tanto, la lectura de la concentración no es, pues, influenciada por las variaciones de la tensión de la corriente del manantial eléctrico utilizado.

Dicha casa constructra tiene también un aparato de inducción. Este aparato lleva dos bobinas de campo alimentadas por el manantial de corriente utilizado y montadas sobre un núcleo dividido en láminas, encima del cual se encuentra el disco. Encima del disco hay otro núcleo análogo que lleva otras dos bobinas, una de ellas montada sobre una resistencia fija y la otra montada sobre el recipiente que contiene el líquido que se ha de controlar. El cuadrante del aparato está provisto de varias escalas de lectura que permiten tener en consideración la influencia ejercida por la temperatura del líquido.

Fibra vulcanizada, cómo trabajarla por medios mecánicos

Siendo la fibra vulcanizada material que tiene muchos usos, hemos creído oportuno publicar algo sobre cómo se labra, advirtiendo desde luego que se refiere a las herramientas que se usan para trabajarla.

Los mecánicos acostumbrados a trabajar hierro y acero, creen que las herramientas con que se trabaja la fibra vulcanizada nunca se desafilan, por ser este último material mucho más suave que los

dos primeros. Respecto de esto hay que recordar que la fibra vulcanizada, aunque no tan dura como el acero, es algo elástica, y, como el latón, atasca las herramientas, aglomerándose parte del material cortado detrás del filo de los útiles cortantes.

Labra de la fibra.—El labrado de la fibra vulcanizada, hecho con útiles cortantes comunes, requiere alta velocidad y avance rápido para obtener buenos resultados, tanto en el acabado, como en el tiempo necesario para la labra. Por ejemplo, supongamos que se desea cortar ruedas dentadas pequeñas con paso de 8 a 10 diámetros, para este caso, 550 revoluciones por minuto y un avance de 1,8 metros por minuto serán las velocidades más convenientes. En caso de emplear cortadores de dos hojas, el trabajo pudiera hacerse a más alta velocidad, pero con avance del material más lento. Considerando la diferencia en precio, se ha encontrado que las herramientas cortantes de aleación de acero y carbono dan mejores resultados que los aceros para altas velocidades.

Torneado y fileteado.—Tratándose de torneear discos, anillos o ejes de fibra vulcanizada, las herramientas de acero para altas velocidades dan mejores resultados, que las de aleación de acero y carbono. Por ejemplo, para torneear discos de 73 milímetros de diámetro y 10 milímetros de espesor, obteniendo buenos resultados prácticos, será necesario que el husillo gire dando 325 revoluciones por minuto, con un avance de 20 centímetros en igual tiempo. Para este caso se emplea un portaherramienta doble, con dos útiles, uno de acero para altas velocidades, con el que hacer el primer corte, y otro con punta de diamante para el acabado. La primera herramienta deja para la segunda un corte de unos 3 ó 4 décimos de milímetro. El acabado se hace sin dificultad, con aproximación de un décimo de milímetro.

Perforación y taladratura.—Para taladrar o perforar la fibra vulcanizada es necesario usar brocas de alta velocidad. Las de seis o menos milímetros de diámetro deben girar a 10.000 revoluciones por minuto o no menos de 2.500 revoluciones. Para obtener buenos resultados se deben hacer girar las brocas con toda la velocidad posible, sin llegar a las que las quema. Alisando la boca de las brocas y dejándoles espacio suficiente, las perforaciones y horadaciones se hacen sin dificultad y sin peligro de astillar el material. En ningún caso se deberán forzar las brocas, pues de lo contrario se astillará el material. Manteniendo bien afiladas las brocas, sólo requieren presión ligera para penetrar y cortar el material. La mayor parte de las dificultades que se tienen al taladrar piezas de fibra vulcanizada se debe a que las brocas están desafiladas; para evitar tales dificultades, conviene afilar las herramientas cada diez o quince minutos. Con el fin de ganar tiempo, es muy conveniente que el operario tenga en la mano por lo menos media docena de brocas afiladas.

Las perforaciones y horadaciones deben hacerse perpendicularmente al grano de la fibra, pues de lo contrario el material tiende a as-

tillarse o hendirse. Si hay necesidad de hacer perforaciones paralelamente al grano, la operación deberá hacerse con sumo cuidado, para no hendir el material. Los planos de las brocas tienen tendencia a desgastarse con el uso, especialmente en las brocas de gran tamaño, ese desgaste es causa de que la herramienta se queme y produzca humo; para evitar esos inconvenientes conviene alisar los planos de las brocas a la vez que se les afila la boca.

Al hacer perforaciones que después tienen que filetearse, conviene emplear brocas de las que se usan para taladrar hierro o acero. Con esta precaución se evita que las piezas se rompan al aplicarles las terrajas. En estas operaciones es muy conveniente experimentar en algunas piezas, para poder disponer convenientemente los accesorios necesarios.

Cómo doblar y conformar la fibra vulcanizada.—La fibra vulcanizada siempre deberá doblarse paralelamente al grano, es decir, a lo largo de las hojas, pues tratándose de doblarla transversalmente al grano, se corre peligro de romperla. Para doblar las hojas de fibra vulcanizada se acostumbra suavizarlas antes, sumergiéndolas en agua caliente o fría hasta que estén templadas y después darles la forma deseada por medio de prensas calientes adecuadas. Las piezas así tratadas deberán dejarse en las formas calientes todo el tiempo necesario para que mantengan la forma deseada después de enfriarse. Hay que advertir que no siempre es necesario emplear formas calientes. Si en lugar de calentar la fibra vulcanizada sumergiéndola en agua caliente, se calienta con vapor, podrá dársele la forma deseada en mucho menor tiempo. Para formar los ángulos y rincones se emplean prensas provistas de calentadores de gas, eléctricos o de vapor.

Al prensar en moldes la fibra vulcanizada, debe tenerse presente que la fibra aumenta un poco de volumen cuando está mojada o calentada por vapor, por consiguiente debe darse a los moldes las dimensiones convenientes para que el producto final tenga las dimensiones deseadas.

Para doblar tubos de fibra se calientan primeramente con vapor o sumergiéndolos en agua caliente, se llenan de arena y se procede a doblarlos, para lo que se fijan con grapas, en formas de madera o de metal, después es necesario secarlos a 65° C por lo menos.

Corte a golpe o con punzón.—La fibra vulcanizada se presta muy bien para perforarse, desbastarse y cortarse con prensa y troquel. Para perforar con troquel hojas muy delgadas, el punzón debe ajustarse perfectamente a las dimensiones deseadas; en tanto que para hojas de seis milímetros de grueso una diferencia en las dimensiones de los troqueles de dos décimos de milímetro dará muy buenos resultados. Para cortar a golpe con prensa formas en material más grueso, deberá experimentarse primeramente la presión necesaria, para reducir los casos de romper y desperdiciar material; sin em-

Tintas para Imprenta y Litografía, S. A. E.

MARCAS Y PROCEDIMIENTOS

Ch. Lorilleux & C. ^{IA}

TINTAS DE IMPRENTA - COLORES
BARNICES - PASTAS PARA RODILLOS

14 GRANDES PREMIOS - 60 SUCURSALES
Y DEPOSITOS - Fuera de Concurso 16 veces

BARCELONA
Cortes, 653

MADRID
Santa Engracia, 14

SEVILLA
Cuesta del Rosario, 46

VALENCIA
Cirilo Amorós, 72

BILBAO
Ibáñez de Bilbao, 12

ZARAGOZA
Coso, 48

MALAGA
Marín García, 4

FABRICA EN BADALONA

bargo, con buenas precauciones se pueden cortar con troquel hojas hasta de 11 milímetros de grueso.

A los bordes y aristas de las piezas troqueladas se les puede dar un buen acabado por medio de cepillos adecuados de la forma deseada, con filo en ángulo de 45 grados por lo menos.

Al cortar las piezas de fibra vulcanizada es muy conveniente darles una tolerancia de uno a tres milímetros para el desbastado y acabado.

Si al hacer el corte con troquel se encuentran partes más duras o quebradizas, es conveniente suavizar el material calentándolo.

Los troqueles, buriles y punzones para fibra vulcanizada, pueden hacerse sin tolerancia alguna hasta los de 13 milímetros, y para facilitar la aplicación del torno los troqueles deberán estar contramandilados hasta 13 ó 18 milímetros de su parte más alta.

Cómo aserrar la fibra vulcanizada.—Las hojas de fibra vulcanizada pueden aserrarse con sierras circulares de dientes no triscados. Por lo general pueden usarse sierras de 35 centímetros de diámetro, de 3 a 4 milímetros de grueso y de 110 a 120 dientes. Las sierras deberán girar dando 2.500 revoluciones por minuto.

Información general

Cotizaciones

- Metales.**—(Facilitada por la Real Compañía Asturiana de Minas).
- Piomo:* En planchas y tubos, 119 ptas. los 100 kilos.
 - » En lingote recinado, 99 ptas. los 100 kilos.
 - Aibayalde:* En polvo, 160 ptas. los 100 kilos.
 - » En pasta, 185 ptas. los 100 kilos.
 - Mnio:* 150 ptas. los 100 kilos.
 - Estaño:* En barritas, 1.050 ptas. los 100 kilos.
 - » En lingote, 1.050 ptas. los 100 kilos.
- Metales preciosos.**—(Facilitada por la Sociedad Española de Metales preciosos):
- Oro fino:* en chapa, 7.200 pesetas por más de 100 gramos.
 - » » para dorar, 7.250 pesetas por ídem íd. íd.
 - » » de 22 quilates chapa e hilo, 6.600 ptas. por ídem íd. íd.
 - » » de 18 quilates chapa e hilo, 5.480 ídem. íd. íd.
 - » » de 18 paladiado, 9.200 ídem íd. íd.
 - Omios y plator,* 7.200 ídem íd. íd.
 - Idem especial para dentista: chapa de 22 quilates en color rojo y en amarillo, 6,70 el gramo; de 18 ídem íd., 5,33; soldadura para oro de 28 quilates, 6,90; ídem de 21 ídem, 6,70; ídem de 20 ídem, 6,50; ídem de 12 ídem, 3,45.
 - Plata fina:* en granalla o tiras, 120 pesetas el kilo.
 - » » laminada, 124 ídem íd.
 - Plata 916 m. m. laminada,* 114,40 ídem íd.
 - » » tiras, 112,40 ídem íd.
 - Plata: 900 m. m. laminadas,* 112,60 pesetas el kilo
 - » » tiras, 110,60 ídem íd.
 - » 800 » laminada, 101,20 ídem íd.
 - » » tiras, 99,20 ídem íd.
 - Nitrato de plata:* cristalizado y en placas, pesetas 88, menos de 5 kilos.
 - Nitrato de plata:* fundido de cilindros, pesetas 93, menos de 5 kilos
 - Franco de portes en envases de 500 o 1.000 gramos.
 - Nota.—En los pedidos que hayan de servirse envasados en cantidades distintas a las arriba indicadas, son de cuenta del cliente el embalaje, portes y envases.
 - Platino:* chapa e hilo, 14,00 pesetas gramo.
 - » soldadura núm. 1, 14,00 ídem gramo.
 - » ídem núm. 2, 13,00 ídem íd. Idem núm. 3, 11,00 ídem íd. Idem núm. 4, 10,50 ídem íd. Idem núm. 5, 10,00 ídem íd. Idem núm. 6, 9,50 íd.

Hierros el día 12 de enero.—(Facilitada por la Sociedad Comercial de Hierros, C. A.)

Vigas I.—De 80 a 220 milímetros, 100 kilos, 56,50 ptas.; de 240 a 320 ídem, 100 kilos, 60 ptas.; de 320 ídem, 100 kilos, 70 pts.

Forma U—De 80 a 240 milímetros, 100 kilos, 59 pesetas; de 240 a 300 ídem, 100 kilos, 69 pesetas.

Palastros.—De 201 a 600 milímetros, 100 kilos, 73 pesetas; platino y llantas, 100 kilos, de 58 a 70,50 pts.; redondos y cuadrados, (barras) de 58 a 60,50 ptas.; ídem ídem (rollos), 100 kilos, de 58 a 65,50 ptas.; ángulo L) y simple te (T), 100 kilos, de 58 a 65,50 ptas.; chapas negras gruesa, 100 kilos, de 64 a 70,50 ptas.; ídem íd. delgadas, 100 kilos, de 76 a 100, pesetas; ídem galvanizadas, lisas, 100 kilos, de 129 a 148 pesetas; ídem ídem kunduladas, 100 kilos, de 000 a 140 pesetas; flejes de 12 a 200 milímetros kilos, de 77 a 86,50 pesetas

PRECIO EN MADRID DE METALES PRECIOSOS Y MONEDAS ORO.—Alfonso, 56,75 pesetas, 0,227 por 100; isabelinos, 55,75 pesetas; onzas, 181,60; Argentina, los cinco pesos, 54,25; francos, 227 por 100; libras, 57,25 pesetas; dólares, 11,75; Portugal, los 10.000 reis, 121,35; Méjico, los diez pesos, 54,25; barras de oro, 7.300 pesetas kilo, fino, y platino, 12 pesetas gramo; Brasil, los 10.000 reis oro, 61,30; billetes sin descuento, 0.

MINERALES Y METALES.—*Hierros y aceros.*—La industria siderúrgica en España durante el año 1931 ha sido muy afectada por los conflictos sociales y la disminución de trabajo para ferrocarriles y obras públicas. La producción de lingote en España se ha reducido de 51.000 toneladas en enero a 35.000 toneladas en agosto, y en los meses siguientes es casi seguro que la producción haya aún bajado. En 1929, la media mensual fué de 55.000 toneladas.

La producción de mineral de hierro en España durante los ocho primeros meses ha sido de toneladas 2.360.000, contra 4.200.000 toneladas en igual tiempo del año 1930. En Vizcaya, durante el año 1931, la producción se ha reducido de 154.000 toneladas en enero a 115.000 toneladas en agosto.

La exportación total de mineral durante el año 1931 ha sido de 800.000 toneladas, contra 1.300.000 toneladas en 1930, o sea que dicho año se han exportado 500.000 toneladas menos que el año anterior.

Durante el mes de diciembre se han realizado algunas ventas, si bien no de gran importancia. Quedan aún cantidades de mineral por entregar de contratos efectuados para entrega durante el año 1930, y aun de 1929, lo cual demuestra que parte del mineral que se halla en los depósitos está comprometido. En la mayor parte de las explotaciones mineras se trabaja tres o cuatro días a la semana, y rara es la Empresa que trabaja normalmente. A la lista de explotaciones paradas hay que añadir la del Coto Minero Ollargan, que paralizó sus trabajos la semana pasada.

Carbones.—Los precios en Barcelona son por tonelada, sobre carro muelle, los siguientes: asturianos: cribado y galleta, 87 pesetas; granza, 75; menudo, 68; ídem de vapor, 70. Ingleses: Cardiff brasa, 120; ídem primera, 95; Rhonda fragua, 105; antracita cobbles, 175; ídem nuts, 180; antracita beans, 150; ídem peas, 100; llama Ben. Sp., 92; Newcastle, 85; cok Garesfield, 140; ídem patent, 120; especial calefacción, 125; panes corona, 105.

En Bélgica ha disminuído notablemente la producción carbonera durante el mes de noviembre último.

Use V. en su automóvil

LUBRIFICANTES ATLANTIC MOTOR OIL

Y PODRA V. VIAJAR TRANQUILAMENTE

ATLANTIC, S. A. E. - Los Madrazo, 36 - Madrid - Teléfono 12922

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

C. A. M. P. S. A.

ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES
PARA AUTOMOVILES

TIPOS MONOPOLIO

Engrase del motor: *Engrase de cambio y ejes:*

D. 4.—Flúido.	N. 20.—Valvolina roja.
D. 8.—Semiflúido.	H. 4.—Valvolina negra.
D. 12.—Semidenso.	N. 95.—Grasa consistente.
D. 19.—Denso.	

¡Automovilistas! Nuestra Guía de Engrase, que os facilitará vuestro proveedor, indica con detalle los tipos que recomendamos para el engrase de cada marca de coche.

Utilizando nuestros TIPOS MONOPOLIO, obtendréis una gran economía, por ser los más baratos del mercado español, al mismo tiempo que conseguiréis una perfecta conservación de vuestro automóvil, debido a su inmejorable calidad.

De venta en los principales surtidores, garajes y en todas las Casas autorizadas para la venta de productos lubricantes

SOCIEDAD ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

(BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

LINGOTE al cok, de calidad superior para fundiciones y hornos Bessemer y Martín-Siemens.

ACEROS Bessemer y Siemens-Martín en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX o BROCA para tranvías eléctricos VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES de vigas armadas para puentes y edificios.

FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de HOJA DE LATA.

CUBOS y BAÑOS galvanizados.

LATERIA para fábrica de conservas.

ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGID TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

INDUSTRIA Y COMERCIO

La crisis del paro y la reducción de la jornada de trabajo

UNA ORIENTACION CONTRAPRODUCTENTE

A causa de la crisis económica persistente, es general la preocupación por la jornada de trabajo. Así como las organizaciones obreras reclaman la disminución de las horas de trabajo de una manera definitiva y como consecuencia de los perfeccionamientos técnicos que aumentan diariamente la producción, muchos industriales de los países donde el paro se ha acentuado más se han decidido a reducir provisionalmente la jornada de trabajo a fin de evitar el despido de personal durante el período de depresión. Según informaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, son cuatro hasta ahora los Gobiernos que han tomado iniciativas en la materia, a saber: Alemania, Ciudad libre de Danzig, Polonia y Checoslovaquia.

En Alemania, un decreto del 5 de junio de 1931 ha dado al Gobierno federal atribuciones, con la reserva del asentimiento del Reichsrat, para reducir, por medio de ordenanzas, la jornada de trabajo hasta cuarenta horas por semana en ciertas ramas de la industria, de la administración o ciertas categorías de asalariados. El 30 de septiembre último, el Gobierno del Reich dictó una serie de disposiciones de orden práctico para el cumplimiento de este decreto-ley, algunas de ellas se referían a la jornada normal y otras a los trabajos extraordinarios.

En Danzig, el Gobierno de la Ciudad libre ha dictado una ordenanza con carácter urgente que introduce la semana de cuarenta horas en las Administraciones del Estado y de la Comuna, así como en los Servicios públicos.

En Polonia, la Dieta ha adoptado el 10 de octubre y el Senado el 22 de octubre, un proyecto de ley, aprobado previamente por el Consejo de ministros, que tiende a modificar la ley de 1919 sobre la jornada de ocho horas. La ley contiene un artículo, según el cual "en caso de necesidades nacionales", el Gobierno puede promulgar, previa consulta a las organizaciones patronales y obreras, decretos que autoricen la promulgación de la jornada de trabajo, por día o por semana. El proyecto que acaba de ser votado por la Dieta y el Senado admite la posibilidad de dictar disposiciones, no solamente para prolongar la jornada de labor, sino también para reducirla "en casos de necesidades nacionales o económicas". Es decir, que el procedimiento rápido que fué instituido para poder aumentar la jornada legal de ocho horas, en ciertas circunstancias excepcionales, va a ser aplicado también para reducir esta jornada normal a menos de ocho horas.

En Checoslovaquia, el Ministro de Previsión social ha preparado un proyecto de ley sobre la semana de cuarenta horas, sometiendo al examen de todos los ministerios. Según dicho anteproyecto, la jornada de trabajo en las empresas industriales no deberá exceder en principio de ocho horas, ni la semana de cuarenta, en lugar de cuarenta y ocho que es actualmente. La ley se aplicará igualmente a las empresas agrícolas y forestales. En las mineras, la jornada de trabajo no deberá exceder de siete horas ni la semana de treinta y seis. Se establecerá además una distribución especial de las horas de trabajo en ciertos grupos de empresas, particularmente las de transportes, las agrícolas, siempre que el total de horas de trabajo no exceda de ciento veinte por cada período de tres semanas. De otra parte, el descanso semanal se elevará de treinta y dos a treinta y seis horas; la edad mínima de admisión de jóvenes del sexo masculino al trabajo nocturno pasa de dieciséis a dieciocho años. Se trata, como se ve, de un conjunto de medidas orientadas hacia la reducción general de la jornada de trabajo, con el fin de aumentar las posibilidades de empleo.

Ahora bien; ¿puede esto conducirnos en efecto a un fin práctico? He aquí la pregunta que se hacen todos los gobiernos y todos los países.

Porque es evidente que a menor jornada de trabajo sucede, por razón natural, menor rendimiento, y por consecuencia, elevación del coste del producto. Es decir, que por este camino se llegará a un encarecimiento tal de la vida que la dificultad seguirá siendo cada vez mayor. Lo cual no puede ser solución para remediar ninguna crisis.

En cambio, a mayor producción mayor baratura y facilidad de adquisición; la capacidad de compra y de consumo aumenta y la solución parece acercarse más a un fin práctico y humano.

Porque, ¿cuál será la perspectiva del obrero que aun ganando un buen jornal, en muy escasas horas de trabajo, se encuentre con que éste no le alcanza para atender a sus necesidades y disponga además de un número de horas durante las cuales se le ocasionará más de un gasto innecesario?

De ahí que las recientes disposiciones adoptadas por el Gobierno del Reich parezcan mejor orientadas en tal sentido. Alemania no se preocupa actualmente de reducir la jornada de trabajo, sino de abaratar a todo trance el coste y la posibilidad de la vida. Los alquileres, el carbón, la luz, el calzado, los productos de más general y necesario consumo están siendo objeto de una intensa campaña para reducirlos al mínimo posible, con lo cual, al aumentar las posibilidades del consumidor, aumentará también el consumo y la venta y se llegará a una nivelación por camino más práctico y hacedero.

Esta parece ser ahora la orientación más aconsejable.

Información general

Subastas

Ministerio de Comunicaciones.—Dirección General de Correos. Anuncia varias subastas para contratar el transporte de la correspondencia entre diversos puntos.—*Gaceta* 3/1/32.

Ayuntamiento de Badajoz.—Ampliando las bases de concurso de ensanche y reforma interior de la población.—*Gaceta* 3/1/32.

Ayuntamiento de Bilbao.—Junta de viviendas municipales.—Concurso de proyectos para la construcción de un grupo o manzana de viviendas.—*Gaceta* 5/1/32.

Explotación de Ferrocarriles por el Estado.—Segunda subasta de 3.003 traviesas. El día 29 de enero.—*Gaceta* 6/1/32.

Ayuntamiento de Carabanchel Bajo.—Segunda subasta para suministro de alumbrado eléctrico de las vías públicas y dependencias municipales.—El día 30 de enero.—*Gaceta* del 10/1/32.

Ayuntamiento de Siruela.—Subasta para el servicio de alumbrado eléctrico público.—*Gaceta* del 10/1/32.

Ministerio de Comunicaciones.—Dirección General de Correos. Subastas para contratar el transporte de correspondencia pública. *Gaceta* del 12/1/32.

Diputación Provincial de Málaga.—Subasta de las obras de reparación general del camino vecinal de Alhaurín el Grande a Fuentelcarro.—Pesetas 96.691,51.—*Gaceta* del 12/1/32.

Alcaldía de Alcoy.—Concurso de proyecto de obras para el abastecimiento y servicio de agua potable de la parte alta de la población.—*Gaceta* del 12/1/32.

Ayuntamiento de Almazán.—Subasta del aprovechamiento de resinas de 34.100 pinos del monte Pinar de Fuentelcarro.—*Gaceta* del 12/1/32.

EL COMERCIO HISPANO-SUIZO.—Durante el último quinquenio, el tráfico comercial entre España y Suiza ha sido el siguiente:

	Valor en millones de francos				
	1926	1927	1928	1929	1930
Importaciones..... (Productos españoles vendidos a Suiza)	39	42	50	43	57
Exportaciones..... (Productos suizos comprados por España)	53	63	81	51	47

El tráfico comercial hispano-suizo se halla representado por tres grandes grupos de mercancías, a saber:

		Valor en millones de francos		
		Productos alimenticios	Primeras materias	Productos fabricados
Importaciones Suizas procedentes de España	1930.....	31,7	4,9	1,1
	1929.....	36,7	6,0	1,0
	1928.....	44,5	5,2	0,7
	1927.....	35,0	6,2	1,0
	1926.....	31,3	7,9	0,7
Exportaciones Suizas destinadas a España	1930.....	3,0	3,1	41,5
	1929.....	3,3	3,0	48,5
	1928.....	5,9	7,3	68,6
	1927.....	4,5	9,1	49,6
	1926.....	2,6	8,1	42,8

Los artículos más importantes que componen la exportación suiza con destino a España son los siguientes:

	Valor en millones de francos		
	1928	1929	1930
Maquinaria y piezas.....	22,2	13,5	14,6
Relojería.....	11,6	8,6	6,6
Instrumentos y aparatos.....	5,1	3,7	4,3
Seda artificial.....	5,6	1,7	2,5
Colores de anilina.....	2,6	2,4	2,0
Bordados.....	5,3	2,9	1,7
Conservas finas de mesa.....	2,0	1,4	1,7
Productos farmacéuticos.....	1,6	1,2	1,3
Queso.....	3,0	1,3	0,9
Tejidos de algodón.....	2,9	1,4	0,9
Camiones, chasis, magnetos.....	4,0	2,6	0,9
Borra de seda.....	1,4	1,6	0,8
Artículos de paja.....	0,8	0,9	0,7
Telas de seda.....	0,7	0,6	0,3
Ganado.....	0,7	0,2	0,1

Las principales mercancías importadas de España son las siguientes:

	Valor en millones de francos		
	1928	1929	1930
Vino.....	27,2	20,3	17,6
Frutas.....	13,5	12,7	10,9
Plomo en bruto.....	3,5	3,9	2,6
Esencia de trementina.....	0,5	0,9	1,1
Legumbres.....	0,8	1,0	0,9
Patatas.....	0,7	1,2	0,5

Vinos.—La cantidad de vino importado en Suiza durante el año 1930 no acusa diferencia con la de 1929: 1.155.000 hectolitros. En cambio, el valor de dicha importación disminuyó en 59 millones en 1929 a 53 en 1930.

En este comercio, España está representada con unos 520.000 hectolitros (533.000 en 1929) con un valor de cerca de 18 millones de francos, mientras que en 1929 dicho valor excedió de los 20 millones.

Los vinos constituyen la partida más importante de la exportación española a Suiza. España continúa detentando el primer puesto entre los países abastecedores, por lo que se refiere a la canti-

dad de vino vendida a Suiza; pero sólo ocupa el segundo lugar con respecto al valor.

La importación de vino procedente de los tres países que abastecen la casi totalidad del mercado suizo, ha sido como sigue:

Como puede observar, el 85 por 100 de la importación suiza de vinos, es de vino tinto de hasta 13° de alcohol. Del vino español que se recibe en Basilea, la mayor parte procede de Tarragona, de Alicante y alguno de Rioja, esto por lo que se refiere al tinto; el vino blanco procede del Panadés y Alicante. Para el consumo directo se utiliza vino de 11°, mientras que el de 13° se emplea en el "coupage". El mayor consumidor de los vinos españoles es el elemento obrero. La circunstancia de ser el vino español más económico que el italiano y el francés, hace que el producto español predomine en el mercado.

He aquí los precios de los vinos de las distintas procedencias, correspondientes al año 1930:

Valor medio por hectolitro, en francos

	España	Italia	Francia
Vino tinto en barricas hasta 13° de alcohol ..	31	53	70
Vino blanco en barricas hasta 13° de alcohol.	30	36	71
Idem tinto de 13° en adelante.....	44	68	137
Idem blanco idem, id.	55	89	172
Idem dulce en barricas.....	81	104	132
Idem, id. en botellas (Marsala, Moscatel, etc.).	300	170	234

El valor se obtiene del valor real de la mercancía (precio de factura en el lugar de expedición) más los gastos de transporte hasta la frontera suiza, pero sin incluir los derechos de Aduanas.

El valor medio de los vinos españoles en 1929 fué el siguiente: vino tinto hasta 13°, 35 francos; blanco, igual precio. De 13° en adelante: vino tinto, 51 francos; blanco, 81; dulce, 89; ídem embotellado, 326.

Las principales poblaciones industriales de Suiza, como Basilea, Zurich, St. Gall, Berna, son los centros más importantes de consumo. La contratación de los vinos españoles se hace generalmente a base de mercancía puesta sobre vagón en Cette o Cerbère. El transporte Cette-Basilea representa para el adquirente alrededor de 5 francos suizos los 100 kilos; Cette-Zurich, un franco y medio más. Los derechos de Aduana sobre el vino tinto y el blanco en barricas, hasta 13° de alcohol, son a razón de 24 francos suizos quintal métrico, tara en cisterna 16 por 100, en barricas 10 por 100. De 13° en adelante, el vino tinto paga 30 francos y el blanco 33. Los vinos de Málaga, Jerez, Moscatel, etc., pagan 30 francos.

FRUTAS FRESCAS.—*Naranjas y mandarinas.*—Con relación a 1929, durante el año 1930 ha aumentado en unos 60.000 quintales métricos la importación suiza de naranjas y mandarinas. En cambio, el valor de esta importación apenas ha variado.

La procedencia fué la siguiente:

	Quintales métricos	Valor en francos
De ESPAÑA.....	157.657	5.767.889
De Italia.....	69.997	2.673.521
De Siria.....	1.371	72.823
De Africa del Sur.....	763	64.489
De Argelia.....	771	44.190
De Brasil.....	56	3.720
De Estados Unidos.....	30	2.432
TOTAL.....	230.645	8.629.164

España aumentó sus ventas en más de 30.000 quintales métricos, pero el valor disminuyó en unos 300.000 francos. Aunque Siria ha duplicado su exportación, el mercado está acaparado en sus tres cuartas partes por España y el resto por Italia.

La naranja española resultó en el último año a un valor medio por quintal métrico neto de 36 francos (a 48 francos salió en 1929). El de la italiana fué de 37 francos contra 53 en el año anterior.

La naranja española llega a Suiza en vagones de 5.000 kilos a granel. La mandarina en cajas de 10 a 15 kilos. La naranja italiana viene generalmente toda en cajas. El transporte vía Ginebra-Cornavin, o sea Cerbère-Basilea, resulta a 66,91 francos suizos la tonelada; vía Belfort-Mulhouse, sale a unos 65,27 francos suizos; ambos precios a granel, en vagones de 5.000 kilos.

Las compras, en general, se hacen a base de giros a 15 días o tres semanas, en pesetas o en francos.

Limones.—En la importación de limones no hay grandes diferencias en los dos últimos años. Véanse las cifras estadísticas:

	Quintales métricos		Valor en francos	
	1930	1929	1930	1929
Italia.....	63.705	51.927	2.227.426	2.064.541
ESPAÑA.....	5.203	4.046	279.719	217.220
Francia.....	22	37	3.421	8.166
Otros países.....	8	24	1.008	3.497
TOTAL.....	68.938	56.034	2.511.574	2.293.424

Italia domina este mercado, debido a que el precio del limón es más reducido que el de España. A 14 francos quintal métrico resultó el valor medio del limón italiano en Suiza en 1930 (39 francos en 1929), mientras que la cotización del español fué de 53, sin variación respecto al año anterior.

Uvas.—En 1930 se importaron en Suiza alrededor de 130.000 quintales de uva fresca de mesa, con un valor de siete y medio millones de francos. Ha aumentado, pues, la importación con respecto al año anterior, que fué de unos 100.000 quintales, valorados en seis y medio millones de francos.

La importación de uva de mesa en 1930, por países de origen, fué la que sigue:

	Quintales métricos	Valor en francos
Italia.....	67.564	3.491.995
Francia.....	50.611	3.128.409
ESPAÑA.....	8.410	775.124
Argelia.....	964	93.516
Holanda.....	284	53.566
Hungría.....	568	33.708
Grecia.....	191	17.760
TOTAL.....	128.592	7.594.038

Algo ha aumentado, en el último año, la exportación de uva española a Suiza, que en 1929 alcanzó 6.718 quintales, con un valor de 616.777 francos. Italia ha pasado a ocupar el primer lugar, con perjuicio de Francia, cuya exportación ha disminuído. La proximidad de Italia y Francia permite vender su uva en este mercado a menor precio que la española. Así, mientras la mayor parte de la uva española ha resultado en 1930 a un precio medio de 92 francos quintal métrico, el de la italiana y la francesa ha sido de 51 francos. Comparando estos precios con los de 1929 se observa una baja en el precio medio de la uva italiana y francesa, pero no en el de la española.

La uva fresca en barriles de peso no superior a 18 kilos no puede ser importada durante los meses de septiembre y octubre. Para ser admitida en Suiza, la uva de mesa debe estar desprovista de hojas y sarmientos y embalada en cajas o cestas bien cerradas, aunque fáciles de inspección.

El peso de una cesta o caja llena no puede exceder de 10 kilos. Las oficinas de Aduanas están autorizadas, sin embargo, a tolerar a título de excepción un sobrepeso de dos kilos como máximo.

Los derechos de Aduana son de 5 francos por quintal para mercancía en paquetes postales; 10 francos en paquetes pequeños, cajas o cestas de peso inferior a 5 kilos, y el mismo derecho para los

envases en barriles hasta 18 kilos bruto; 15 francos por quintal en otras cantidades. Tara, 20 por 100.

La uva española de mayor preferencia es la Murcia y Almería. La primera en envases de 10 kilos. Se reciben vía Cerbère. En este mercado se consume igualmente bastante uva del país, existiendo unas 13.000 hectáreas de vid en cultivo; no obstante, la mayor se destina a la producción de vino.

FRUTAS SECAS.—**Almendras.**—La importación de almendras, con o sin cáscara, alcanzó en 1930 la cifra de 18.223 quintales, con un valor de 4.860.009 francos, repartidos en países de origen, a saber:

	Quintales métricos	Valor en francos
Italia.....	12.896	3.521.780
ESPAÑA.....	4.769	1.237.237
Francia.....	550	100.687
Argelia.....	8	305

Estas cifras acusan cierto retroceso en el valor, pero aumento en la cantidad con respecto al año precedente.

El valor medio resultó: a 259 francos quintal la almendra española; 273, la italiana; 183, la francesa, y a 44 la de Argelia.

Nueces, avellanas y aceitunas.—España ocupa el segundo lugar por lo que respecta al valor de esta importación, pero en cuanto a la cantidad figura detrás de Turquía e Italia.

A continuación se indican los principales países de procedencia:

	Quintales métricos	Valor en francos
Turquía.....	10.674	1.930.568
ESPAÑA.....	5.121	1.349.958
Italia.....	6.594	974.496
Francia.....	3.379	438.665
Rumania.....	3.491	339.962

Pasas.—Suiza importó unos 2.000 quintales de pasas de España en 1930, por un valor de 273.000 francos, dando una media de valor de 136 francos quintal.

De otra uva seca hubo la importación siguiente:

	Quintales métricos	Valor en francos
De Estados Unidos.....	5.532	486.000
De Turquía.....	3.768	343.000
De Grecia.....	3.749	319.000
De España.....	697	58.451
De Italia.....	1	200

Higos.—Grecia, Turquía y Argelia monopolizan el mercado suizo de higos. De 12.000 quintales a que ascendió en 1930 la importación, 10.500 corresponden a esos tres países. La exportación española es limitada: 108 quintales, con un valor de 8.073 francos.

ACEITE DE OLIVA.—En 1930 Suiza importó alrededor de 20.000 quintales de aceite de oliva, de los que solamente 1.500 procedían de España, con un valor de 260.000 francos. La exportación española ha mejorado algo con respecto a 1929, en cuyo año se importaron 445 quintales, valorados en 92.345 francos, pero hay mucho aún que hacer para conseguir la representación que le corresponde al aceite español.

Durante el año último Suiza importó en total unos 80.000 quintales de aceites comestibles. Como se ve, una cuarta parte de esa cantidad es de aceite de oliva. La diferencia entre el precio de aquél y el del aceite de cacahuete es tan grande que el público opta por el más económico. Pero no es sólo esa competencia la que limita las ventas españolas en este mercado, ya que Francia e Italia exportan aquí importantes cantidades de aceite de oliva. La falta de propaganda adecuada se hace sentir mucho.

(Continuará.)

DOBBIE

CABRIAS Y TORNOS DE CIGÜEÑA

Sesenta y seis años de experiencia especializada en la construcción de maquinaria izadora, es la mayor seguridad que podemos ofrecer al cliente.

DOBBIE FOUNDRY &
MACHINE CO.

Depto. de Exportación:
30 Church St., Nueva York, E. U. A.

En todas partes del mundo el nombre DOBBIE es un símbolo del mejor equipo izador que se ha construido, para llenar todas las exigencias.

GRUPO EQUITATIVA

(FUNDACION ROSILLO)

Compañías anónimas de Seguros, genuinamente españolas, inscritas en el Registro de la Inspección de Seguros del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Constituyen un bloque asegurador, con operaciones y capitales separados, jurídica y financieramente, divididos éstos en la siguiente forma:

COMPAÑIAS	CAPITAL SOCIAL	
	Suscrito	Desembolsado
La Equitativa-Vida... ..	Ptas. 10.000.000	5.000.000
La Equitativa-Reaseguros... ..	" 7.500.000	1.875.000
La Equitativa-Riesgos diversos... ..	" 5.000.000	1.250.000
TOTAL... ..	" 22.500.000	8.125.000

Todo el capital social está representado por acciones nominativas, exclusivamente en manos de españoles. Son sus principales tenedores, además de los fundadores y de los Sres. Urquijo, los Bancos siguientes: de Vizcaya, Herrero, Hispano-Americano, de Aragón, Mercantil, de Gijón y La Vasconia.

Oficinas centrales: Alcalá, 68 (edificio de su propiedad), Madrid. Idem auxiliares: Barcelona, Via Layetana, 54 (edificio de su propiedad).—Valencia, plaza Emilio Castelar, 18 (edificio de su propiedad).—Sevilla, Rioja, 17.—Bilbao, Gran Vía, 3.

CUPON DE CONSULTA

La Compañía tendrá mucho gusto en enviar datos concretos acerca de la combinación de Seguro que en cada caso resulte más ventajosa a todo el que llene el presente cupón y lo remita a las Oficinas centrales de la Compañía.

Nombre

Dirección

Fecha de nacimiento

Cantidad a asegurar

Fin perseguido con el seguro

Autorizado por la Inspección General de Previsión.

J. V. PAISLEY

POST BOX, 547. — BOMBAY (INDIA)

Exportación: Hacemos notar que nos hallamos en condiciones para realizar toda clase de exportaciones de productos de la India; bronce, ébano y curiosidades de este país. Deseamos relaciones con casas importadoras españolas.

REFERENCIAS:

BANKERS THE PAGO
AANK BOMBAY

JOSE LOSADA

Calle J. Carlos Gómez, 1.271.

MONTEVIDEO (REP. DEL URUGUAY)

Representante de Casas españolas desea relacionarse con
Fábricas y exportadores de productos españoles.

REFERENCIAS: BANCO DE LA REPUBLICA Y
BANCO ITALO-BELGA

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Ahorro

Administrada por la Sociedad General Administradora de Seguros

SOCIEDAD CIVIL

Fundada en 1902. — Autorizada por R. O. de 25 de agosto de 1902.

Domicilio social: SEVILLA, NUMERO 5.—MADRID

DIRECTOR GENERAL: D. SEBASTIAN GOMEZ-ACEBO Y TORRE

Capital suscrito: Ptas. 196.099.050. — Anticipos, efectivos y depósitos en Bancos, 45.980.961,33.

Pagos realizados.—Importa lo satisfecho a los beneficiarios de Pólizas: Ptas. 32.625.762,18.

FERROCARRILES

La construcción de material ferroviario en Beasain

La importancia adquirida por la industria nacional de material ferroviario, después de luchar con las competencias extranjeras que obstaculizaban el desenvolvimiento de las actividades españolas, se muestra palpablemente en los éxitos logrados por la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain.

La fábrica de la Compañía está emplazada en los términos municipales de Beasain, Villafranca de Oria y Lazcano, de la provincia de Guipúzcoa; ocupa una extensión de más de 16.000 metros cuadrados, y su contingente obrero llega a una cifra, incluyendo el personal de oficinas, superior a 2.000.

Dispone esta entidad de los medios y maquinaria más adelantados, que con arreglo a la técnica moderna les permite realizar trabajos cuya perfección hace que, no solamente en el territorio nacional, sino en el extranjero, ocupe un lugar preeminente.

MATERIAS PRIMAS

Las primeras materias empleadas en la fabricación de los productos que lanza al mercado son de procedencia nacional: los minerales originarios de la zona de Bilbao; el lingote suministrado por una Empresa, también española. La Felguera; los perfiles y hierros que proporciona La Central Siderúrgica, y la madera que procede del mercado interior. Del extranjero solamente adquiere aquellos elementos que, por estar protegidos por patentes (aparatos de calefacción, por ejemplo), no son susceptibles todavía de ser fabricados en España.

PRODUCCION

La producción de esta fábrica se encuentra, principalmente, determinada por locomotoras eléctricas, utilizadas por varias Compañías nacionales, como la de Ripoll-Puigcerdá, que cada día se encuentran más satisfechas de su rendimiento; coches-restaurantes, en nada inferiores a los que circulan en trenes internacionales; coches de viajeros de diversas clases, en los que no se sabe qué apreciar más, si la perfección de su estructura o la calidad de los materiales empleados; tranvías, vagones de todas clases, suministrados con enorme éxito a países extranjeros; vagonetas, vagones-volquetes, de los que es consumidora, entre otras, la Sociedad Saltos del Duero, etc.

Esta entidad es la única que en España fabrica ruedas y bandajes con destino a los ferrocarriles, mereciendo especial consideración las ruedas enterizas de que se proveen, no solamente los ferrocarriles nacionales, sino los extranjeros. Recientemente, además, y con el fin de utilizar todos aquellos elementos industriales con que cuenta la Sociedad, ha comenzado la construcción de maquinaria agrícola de todas clases, suministrando ya en el corriente año, y a plena satisfacción de los clientes, máquinas trilladoras que nada tienen que envidiar a las fabricadas en el extranjero. Esta Sociedad, en su afán de abarcar un mayor campo respecto de la maquinaria agrícola, se propone también dedicarse a la construcción de arados, y en general de maquinaria de toda clase destinada a la agricultura. Es de esperar que así como supo triunfar en todos aquellos propósitos que forjó, y que son el orgullo de sus ingenieros, habrá de superar en lo venidero a las esperanzas colocadas en esta rama de máquinas agrícolas.

La Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain tiene como clientes nacionales a todas las Compañías de ferrocarriles de Es-

paña, a las que ha suministrado y suministra vehículos de las diferentes clases: vagones para mercancías y para el transporte de aves, vagones-tanques para petróleo, vagones frigoríficos, "trucks" para tranvías, ruedas y piezas sueltas para los mismos y demás accesorios.

En cuanto a sus suministros en el extranjero, durante el año 1930 y con motivo de un concurso convocado por la Dirección de Ferrocarriles del Uruguay, suministró, en competencia con diversos países extranjeros y a satisfacción del Gobierno uruguayo 103 vagones de carga.

También esta Casa obtuvo, igualmente por concurso, pedidos de gran importancia de la República Argentina para sus ferrocarriles del Estado; entre ellos merecen señalarse las ruedas enterizas, que en número de 4.000 y por valor de 172.200 pesos ha suministrado ya en su totalidad. Igualmente lleva suministradas a esta República 635 toneladas de llantas por valor de 37.639 pesos y 550 toneladas de piezas de repuesto de varias clases, importando 82.381 pesos. Tiene todavía pendientes algunos suministros que están en suspenso en vista de una política de economías iniciada en la República Argentina.

La Dirección de tranvías búlgaros ha hecho pedidos, teniendo en cuenta las condiciones inmejorables en que se sitúa la industria que nos ocupa en concurso y competencia con otras extranjeras, pedidos que ascienden a una cifra superior a los cuatro millones de levas.

También algunas Compañías de ferrocarriles belgas se cuentan entre los clientes de la fábrica de Beasain.

Entre los demás suministros hechos a otras naciones se destaca siempre, en primer lugar, el de ruedas y piezas de repuesto para locomotoras y vagones.

La Sociedad cuenta con representantes en la Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Rumania, Bulgaria, Francia, Bélgica y Portugal. Pero además las Cámaras españolas de Comercio en el extranjero, nuestros consejeros comerciales en otros países, pueden suministrar aquellos datos que en apoyo de nuestras manifestaciones sean necesarios.

CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS DE BEASAIN

La calidad de éstos es inmejorable. La línea de los vehículos que construye no puede ser más armoniosa, dentro de la solidez que su conjunto proporciona. El acero obtenido en sus hornos se ha hecho examinar en casi todos los laboratorios españoles y en muchos del extranjero, con resultados tan satisfactorios que acreditan a los ingenieros de la fábrica.

Por último, observaremos la superioridad de construcción de la Compañía de Beasain respecto de otras en cuanto se refiere especialmente a la fabricación de ruedas; cuenta con la maquinaria más moderna y perfeccionada en este ramo hasta el punto que, entre las grandes factorías ferroviarias de Europa, ocupa el segundo lugar en la fabricación de rodajes. Los pedidos obtenidos de las naciones anteriormente indicadas, son el mejor comentario para sus otros aspectos de producción.

España tiene el deber de velar por que estas industrias fundamentales no se malogren con grave daño para el prestigio y el interés nacional.

Información general

LA NACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES.— Copiamos de la revista "Bilbao" este interesante artículo, que afianza el criterio ya expuesto por nosotros:

"Nuestros socialistas copian la pretendida nacionalización de

la vecina República francesa; pero ¡qué más quisieran los accionistas de ferrocarriles que, llegado el caso, la copia fuese exacta de lo que allí se preconizó! “Queremos nosotros—decía la Confederación General del Trabajo francesa en 1 de mayo de 1920—nacionalizar los ferrocarriles.” Pero ¿cómo? El Consejo General de Administración de Ferrocarriles tendría personalidad jurídica; aseguraría el servicio de intereses y amortización de las obligaciones de las Compañías, y a cada accionista se le entregaba, a cambio de su título, un nuevo valor de interés fijo, amortizable en setenta y cinco años, haciéndose el cálculo necesario para la permuta en forma que los accionistas no perdiesen nada en la operación. Por aquel entonces, M. Loucheur, ahora recientemente fallecido, presentó otro proyecto, pero advirtiendo que había que huir de cualquier atisbo de explotación.

No prosperó nada de eso, pero se vió claro un gran respeto a la propiedad. ¿Pueden creer los ferroviarios españoles que la capacidad económica del Estado en los momentos actuales es propicia a un rescate justo de las Compañías? Pues si no es así, ¿para qué plantear un problema esencialmente económico y que es económicamente en absoluto insoluble?

Es lamentable que no nos sirva de nada la experiencia ajena.

La guerra mundial fué la guerra del ferrocarril. La cantidad enorme de hombres que tomaron parte en ella, exigió una fabulosa movilidad de personas, municiones, material y aprovisionamientos. El norteamericano Isaac Macosson escribió un libro lleno de datos numéricos de lo que hubo que movilizar—libro traducido al español bajo el título *El negocio de la guerra*—, y asombran y marean las cifras. Todos los países se vieron obligados a tomar en sus manos los ferrocarriles y que los explotase el Estado. No se reparaba en gastos ni en deficiencias; la patria estaba en peligro y había que salvarla. El lema de Clemenceau *c'est la guerre*, era el justificador de todo.

¡Ah!, pero apenas pasaron las circunstancias excepcionales, todos los países abandonaron, en mayor o menor grado, el sistema de estatificación por antieconómico y antipolítico.

La estatificación de los ferrocarriles producía en todas partes un déficit grande, un desgaste mayor del material, un aumento de burocracia, un arma política de difícil manejo, una excitación a la concupiscencia. ¡Como que se sustituía el espíritu comercial por el expediente en manos de una burocracia ausente de aquel espíritu! Con eso contaron los Estados que tomaron por su cuenta el ferrocarril, pero pasada la guerra sentían prisa por devolver a éste su flexible libertad. Tanta prisa, que en los Estados Unidos de Norteamérica se planteó el problema a los pocos días del armisticio.

¿Es posible que desechemos esta experiencia?

Mas no se necesitaba la guerra para que la práctica confirmase la incapacidad del Estado ferroviario, como la del Estado agricultor o el Estado industrial. De antemano venía señalándose no ya en libros de texto, sino en documentos gobernantes.

“Para que los ferrocarriles del Estado—decía el Mensaje del Consejo Federal Suizo en 25 de marzo de 1897—puedan responder a nuestras esperanzas y servir los intereses económicos del país entero, es necesario que su Administración especial se halle situada, dentro de la administración federal, con la mayor independencia posible. De una parte, en efecto, es de temer que centralizada que sea esa organización tan vasta y con tan poderosas ramificaciones, se convierta en instrumento del que se abuse con finalidades políticas. De otra parte, es preciso evitar, dada la fuerza que necesariamente ha de adquirir, que la Administración de los ferrocarriles forme un Estado dentro del Estado y que surja el conflicto entre ella y el Consejo Federal. Si, por un lado, para alcanzar buenos resultados, la explotación de los ferrocarriles exige la mayor concentración posible de todas las fuerzas, por otro debe organizarse en forma concordante con nuestro desarrollo político, al que repugna

toda burocracia y dentro del cual se atienden todos los intereses cantonales y comunales.”

Bien es verdad que Suiza es el país que acaba de dar un magnífico ejemplo de antiestatismo, rechazando en un referéndum por mayoría de 171.000 votos los seguros sociales.

Pero veamos otro país latino y meridional: Italia. Antes del fascismo, en enero de 1920, hubo una huelga ferroviaria. Se dieron circulares por el Poder público que implicaban un tanto de sometimiento, y un gran diario representativo entonces de una amplia zona de opinión nacional, escribió estos severos juicios, siempre de actualidad y siempre aprovechables: “Los ministros y los directores generales que, bajo las amenazas del Sindicato de ferroviarios, lanzan tales circulares, hieren en el corazón al Estado y cooperan a la disolución de la sociedad. Tal modo de obrar es típico por parte de todas las Administraciones del Estado. Oscilan éstas entre una desesperante lentitud para hacer justicia a las razonables exigencias del personal y el miedo a las amenazas de ese mismo personal; entre la incapacidad por reorganizar los servicios sobre bases racionales y el deseo de mantener en su puesto a todos los agentes, incluso a los más incapaces.”

También en Inglaterra el Labour Party se mostró partidario de la nacionalización de ferrocarriles, y la Federación de Industrias Británicas nombró un Comité, presidido por Mr. W. P. Ryland, compuesto de 46 industriales eminentes, en el cual se decía que la explotación centralizada en manos del Estado era fatal por las siguientes razones: a) extensión de la burocracia; b) invasión de la política; c) indiferencia hacia el rendimiento de los negocios, y d) ausencia de iniciativa.

El Sr. Cambó, partidario de la incautación de ferrocarriles, se detenía con justo temor ante la explotación y escribía:

“La realidad de la vida pública española nos muestra con toda evidencia que si el Estado asumiera la administración y explotación de los ferrocarriles, se establecerían inmediatamente entre la política y la administración de la red contactos e intromisiones profundamente peligrosos y hondamente perturbadores.

Nos dice la experiencia que el afán de popularidad y el deseo de evitarse molestias y luchas, aun a costa de las mayores claudicaciones, constituyen normas tradicionales de nuestra vida política. ¡Cálculense los resultados que produciría su aplicación en la explotación de los ferrocarriles si fuera el Estado, es decir, el Gobierno, es decir, los partidos políticos, los que tuvieran que resistir, en defensa de un interés público casi siempre silencioso, las peticiones del personal en materia de sueldos y régimen de trabajo, las exigencias de agricultores, industriales y comerciantes en materia de tarifas y las pretensiones de localidad y de distrito en lo tocante a fijación del número de trenes y aun de simples horarios!”

No ya lo que llevamos escrito, sino un tomo se podría llenar advirtiendo los fracasos de la estatificación ferroviaria: fracaso doctrinal, fracaso práctico.

Pero nos basta con preguntar: ¿dónde está el dinero para la estatificación? ¿Es que al conjuro mágico de la palabra crecerán los rendimientos, se hará más favorable el coeficiente de explotación, aumentará el tráfico? ¿O se busca sólo que los millones que hoy se reclaman y los muchos más que irán siendo precisos en el porvenir se diluyan en el presupuesto? Bien se ve que es esto lo pretendido; pero, ¡qué gran error querer acumular nuevas obligaciones sobre el presupuesto general a la hora en que se presenta con más de 600 millones de pesetas de déficit.

Sesenta millones para ferroviarios; 200 para obras públicas a granel, sin plan concertado, sólo para dar ocupación a obreros parados; servicio de intereses para 2.000 millones que cuesta el primer año de reforma agraria... Por este camino vamos derechos y rápidos al derrumbamiento general del país. No creemos que haya Gobierno con inconsciencia bastante para tomar sobre sí tamaña responsabilidad.”

NAVEGACIÓN Y PESCA

El puerto de Vigo

La bahía.—Este brazo de mar se encuentra entre los meridianos 8° 54' y 8° 37' O, del meridiano de Greenwich y los paralelos 42° 7' y 42° 15' Norte. Estos datos geográficos dan idea de la considerable extensión de la ría de Vigo. Se interna en una dirección Este Noroeste, en una longitud de 15 millas. La parte más angosta es la de Rande, donde tiene 3,5 cables, y la más ancha, la ensenada de San Simón. Aquí es donde se halla el lazareto de este nombre. La profundidad máxima es de 40 metros, y la media de 15.

La ría de Vigo estaría expuesta al embate de los vientos si no fuera por un magnífico obstáculo de contención: las islas Cíes. Este rompeolas natural se halla extendido de Norte a Sur, en la entrada de la bahía, de tal modo, que ampara y abriga perfectamente el puerto; tal es su seguridad, que los buques pueden anclar en cualquier punto de la inmensa superficie sin riesgo de ninguna especie, una vez franqueada cualquiera de las tres bocas de la ría. De estas tres entradas, las más utilizadas son la de Norte y la de Sur; el llamado Freu da Porta no da acceso, generalmente, sino a barcos pequeños, lo cual no quiere decir que no sea practicable también para navíos de vierto tonelaje, aunque no lo hacen porque alargan su camino.

La ría presenta multitud de ensenadas, algunas que forman verdaderas bahías de enorme extensión y dan entrada a su vez a otras más pequeñas. En estos puertos y subpuertos descansan numerosas villas y pueblos, como Cangas, Bouzas y Coya. La región que rodea la ría es rica y extremadamente poblada. El paisaje es insuperablemente pintoresco.

El puerto.—La ensenada de Vigo se extiende entre la punta de la Loja y la Guía. Tiene 1,3 millas de alza por cinco cables de seco y está bordeada por la playa del Arenal.

Entre los principales muelles figura el llamado Transversal con 410 metros de longitud por 80 de ancho, según reza la Memoria de la Junta de Obras del Puerto de Vigo (1927). Otro, también importante, es la antigua dársena de Viajeros.

Para los servicios de pesca existe la dársena del Berbés, el centro pesquero más importante de España, con su muelle pesquero de reciente construcción.

También es de notar el llamado Muelle de Hierro, que sufrió importantes desperfectos en el ciclón de 1922.

Hace algunos años se inició la construcción de un soberbio muelle de trasatlánticos, cuyas obras van ya muy adelantadas y comienzan a cumplir su beneficiosa función.

Dotado Vigo de estas construcciones elementales en todo gran puerto moderno, puede afirmarse que no se conoce nada superior en el mundo en lo que a condiciones de puerto respecta. En su inmensa bahía pueden fondear holgadamente cuantas escuadras y flotas ha creado la industria humana. Y en su puerto evolucionan libremente, como en alta mar, los mayores navíos.

El tráfico internacional del puerto vigués, según la última Memoria de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, alcanzó estas cifras:

	Kilogramos.
Importación...	189.668.160
Exportación...	74.731.876

Las partidas más fuertes en la importación están representadas por la madera, con 7.553.000 kilogramos; la hojalata, con kilogramos 7.677.000, y el carbón, que sube a la enorme cifra de kilogramos 135.500.000.

La mayor parte de este combustible se reexporta desde los diques flotantes a los buques que carborean en Vigo. La flota pesquera local, ella sola, sin contar que existen multitud de embarcaciones a motor de explosión, consumió 65 millones de kilogramos.

Entre la exportación; la partida más fuerte son los minerales, maderas, castañas y conservas de pescado, que suben a 18 millones de kilogramos.

El comercio de cabotaje no es menos importante, como se echa de ver en las siguientes cifras:

	Kilogramos.
Entradas...	113.064.330
Salidas ...	43.540.099

En suma, el movimiento del puerto de Vigo llega a las cifras que siguen:

	Kilogramos.
ENTRADA	
Cabotaje...	113.064.330
Importación...	189.668.160
Depósito franco...	1.445.564
Total...	304.178.054
SALIDA	
Cabotaje...	43.540.099
Exportación...	74.731.876
Depósito franco ...	1.716.612
Total...	119.988.587

En cuanto al movimiento de buques, alcanza cifras considerables. No puede olvidarse que Vigo es una de las escalas más importantes de Europa para los buques que se dirigen al Nuevo Mundo desde los puertos del Atlántico y del Báltico. Durante el año 1929 Vigo tuvo un movimiento de 1.654 buques de vapor y 931 de vela. De ellos, 512 trasatlánticos. La Marina inglesa es la bandera de más tráfico después de la española, con 235 buques, siguiéndola muy de cerca la alemana, con 225.

El movimiento de viajeros subió el mismo año de 1929 a 46.707, sin contar la enorme cifra de 435.024 viajeros que surcaron las aguas viguesas para ir o venir a los otros puertos de la bahía.

La pesca.—Y entramos en la partida más interesante de las que producen la riqueza del puerto de Vigo: la pesca. Las costas de Galicia dan más de la mitad del total de la pesca de España, incluyendo Canarias. Vigo es el centro pesquero de mayor importancia. En Vigo se pescaron ocho millones de kilogramos el año 1929, con valor de 30 millones de pesetas en fresco, sin contar que la estadística que manejamos no incluye importantes partidas que no pasan por la Lonja de Berbés.

Esta importante riqueza se transforma y elabora en grandes fábricas de conservas, cuyo producto goza de universal estimación. España es el primer país productor de aceite y uno de los más ricos en pesca. Esto explica la potencia de la industria conservera que figura en primera fila, junto a las más fuertes del mundo. La exportación de conservas de pescado fué en el año 1929 de kilogramos 9.700.000.

Vigo tiene una interesante industria de fabricación de máquinas de vapor y aparejos de pesca. También exporta altísimas cifras de perfumería y productos químicos. Otra industria de gran importancia es la fabricación de envases metálicos.

Desde el punto de vista económico, es Vigo un verdadero emporio. Ciudad agitada por todas las fiebres de la actividad financiera, ha sabido conquistar un alto puesto entre las poblaciones trabajadoras de España.

Pero un gran puerto necesita un gran "hinterland". Y éste lo tendrá Vigo sin mucha tardanza. Las ventajas indudables de su posición geográfica vencerán todas las dificultades que hoy existen para poner la ciudad en rápida comunicación con París. Cuando esas dificultades se hayan salvado, la mayor parte del tráfico de viajeros entre Europa y América pasará por Vigo. En efecto, esa comunicación ferroviaria rápida acortaría notablemente el tiempo del viaje, ahorrando los días de navegación desde Hamburgo, Rotterdam o El Havre hasta hacer escala en Vigo.

Por eso podemos decir, sin exageración de ninguna especie, que Vigo será, en cierto modo, el umbral de Europa.

Información general

MERCADO DE FLETES.—La nota dominante en este mercado es que la falta de estabilidad en la libra y chelín, que continúa siendo el patrón con que se aprecia el flete, conduce a que el negocio del tráfico se haya ido haciendo sumamente difícil para el armador y para el fletador o cargador, pues la incerteza en el negocio produce la falta de confianza, que es la característica principal del comercio en la actualidad mundial, y esta falta la contracción del negocio. Se empieza a imponer el convenio de un tipo de cambio de la libra con relación al dólar o al franco francés para la cotización de los fletes, teniendo cada día más aceptación, excepto para ingleses y escandinavos, que, por otra parte, son los más, el referir los precios de los fletes a la moneda norteamericana o francesa. Los mismos ingleses empiezan a quejarse de la influencia de la depresión de la libra en los fletes, pues, si bien les favorece en los puertos ingleses, donde pagan los gastos en libras, les afecta, perjudicándoles, donde tienen que abonarlos con cambios elevados. Ahora comienzan a darse cuenta de ello.

Este mercado ofrece el aspecto de estar activo, especialmente en el Extremo Oriente y con tráfico de carbón de la India, cereales de Australia y habas de la Manchuria; medianamente movido en el Plata y el Danubio, y muy quieto en el Atlántico Norte. En el Pacífico se señalan algunas operaciones de transporte de cereales en Vancouver, azúcar en el Perú y nitratos en Chile.

El Plata paga de 15/6 a 16/6, hasta mediados de enero, al Continente y U./K. La cotización del transporte del trigo de la nueva cosecha alcanza de 16/6 a 17/6.

Del Atlántico Norte al Mediterráneo, 12 centavos las 100 libras; el azúcar de Cuba paga 15/6, y el de Santo Domingo, 14 s. para U./K. y Continente.

El cereal de Australia paga 16 s. a China y 30/6 a U./K.; el Pacífico Norte, 8,25 dólares y 23/6, respectivamente; el azúcar peruano y el nitrato chileno, 22 s.

Nuestros minerales pagan: Cartagena a Róterdam, 6/; Huelva a Belfast, 9/; a Hamburgo, 5/6; Almería a Róterdam, 5/6; Huelva a Ghent, 40 francos.

El mercado del petróleo se ha encontrado más animado esta quincena. Del Mar Negro a U./K. y Continente, el petróleo refinado y esencias han pagado a 7 s.; del Golfo al Atlántico francés, 8 a 9/. California y *time charter* no dan cotización.

Nuestros fletes son casi nominales, pues apenas si hay tráfico de carbón. Se mantienen los precios muy bajos.

Extranjero

GRECIA: REORGANIZACION DE LA MARINA MERCANTE.—Una Comisión, formada por representantes del Gobierno y de las Compañías de navegación, ha estado trabajando recientemente en la confección de un plan de reorganización de la Marina mercante, a base de que el Estado otorgue un crédito de millón y medio de libras para la construcción de nuevos buques destinados al tráfico entre Grecia y Norteamérica. Habría un servicio cada veinte días, con una travesía de once, como máximo.

Para la marina de carga solicita la exención de impuestos.

En cuanto a trasatlánticos, pide que no se reconozca como buques nacionales a los que hayan sido comprados en el extranjero. Igualmente se interesa del Gobierno la supresión de la competencia ruinosa que se hacen diversas Compañías y que conceda subvenciones a diversas líneas, como las que unen el Pireo con varios puertos albaneses, turcos, egipcios y franceses. También se pide la creación de institutos de créditos y de seguros. Tales créditos serían otorgados a condición de emplear las tres cuartas partes de las cantidades obtenidas en la adquisición de nuevo tonelaje.

Para la creación del Instituto de Seguros, con un capital de 100.000 libras, aportaría el Estado 40.000, otras tantas los armadores y 20.000 un Banco del país.

Finalmente, la Comisión propone se destinen 200.000 libras a la reparación y modernización del tonelaje viejo que aun está en servicio.

El Gobierno griego parece muy deseoso de hacer un gran esfuerzo en pro de la Marina mercante y, consecuentemente, de mejorar también los puertos del país, muy desprovistos hoy de elementos, a fin de modernizarlos y dotarlos de todos los medios eficaces de trabajo.

ITALIA: TONELAJE AMARRADO.—Los buques amarrados en los puertos italianos en 1.º de septiembre sumaban 561.000 toneladas. No se incluyen en esa cifra los barcos de vela, que son de escasa importancia. Ese tonelaje representa buques ociosos por falta de fletes y de tráfico. Hay otros barcos parados por otras razones: reparaciones, carenas, negociaciones de venta, intervenciones judiciales, término de la temporada de pesca, etc. En septiembre del año anterior la cifra de buques parados daba un total de 569.000 toneladas, de modo que hay este año una mejora de 1,23 por 100. El máximo tonelaje ocioso se registró con 604.000 toneladas en febrero de 1931. De entonces acá hay una reducción de 42.000 toneladas; lo que representa un 6,95 por 100. En resumen, los datos referentes al particular acusan una ligera tendencia a mejor estado.

NORUEGA: TONELAJE AMARRADO.—La flota de buques noruegos ociosos siguió un aumento durante septiembre, llegando a fines de ese mes a la cifra máxima de 1.400.000 toneladas de peso muerto. En el mes de octubre se han iniciado síntomas muy favorables de que va a operarse en breve una considerable reducción de la flota ociosa, pues en estos últimos días son muchos los buques que han desamarrado. Se atribuye esta mejoría a los muchos pedidos que hay para suministro de maderas del Báltico y Mar Blanco. Parece que los compradores extranjeros están muy interesados en la pronta recepción de la mercancía para evitarse posibles fluctuaciones en los cambios. También parece que el mercado frutero del Mediterráneo, como retorno, atrae el tonelaje noruego en mayor escala y, finalmente, la solución de conflictos entre patronos y obremos está estimulando una mayor demanda de tonelaje noruego por parte de países extranjeros.

LUIS HERMIDA HIGUERAS

Manuel Cortina, 10
MADRID

LIQUIDADOR DE AVERIAS
Y CONSULTOR MARITIMO

Teléfono 35577

Dirección telegráfica: SAIREVA

Banco Español de Crédito

ALCALA, 14, y SEVILLA, 3 y 5

MADRID

CAPITAL AUTORIZADO..... 100.000.000 pesetas.
 CAPITAL DESEMBOLSADO..... 51.355.500 »
 RESERVAS..... 59.727.756,67 »

SUCURSALES en Agreda, Aguilar de Campóo, Aguilar de la Frontera, Albacete, Alcalá la Real, Alcaraz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alfaro, Algeciras, Algemés, Alicante, Almendralejo, Almería, Antequera, Arcos de la Frontera, Archidona, Arjona, Ayamonte, Azuaga, Badajoz, Baena, Baeza, Baza, Berja Bujalance, Cabeza de Buey, Cádiz, Caravaca, Carmona, Carrión de los Condes, Castro del Río, Castuera, Cazalla de la Sierra, Ceuta, Cieza, Ciudad Real, Constantina, Consuegra, Córdoba, Crevillente, Cuéllar, Cuevas de Vera, Daimiel, Don Benito, Ecija, Elche, Elda, Estella, Fernán Núñez, Fregenal de la Sierra, Fuentes de Canto, Fuente Obejuna, Granada, Guadalajara, Guadix, Hellín, Hinojosa del Duque, Huelva, Isla Cristina, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, La Carolina, La Línea, La Palma del Condado, Larache, Linares, Lora del Río, Los Navalmorales, Lucena, Llerena, Málaga, Mancha Real, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Medina Sidonia, Melilla, Mérida, Montilla, Montoro, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Nájera, Novelda, Orihuela, Osuna, Palencia, Palma del Río, Pamplona, Peñafiel, Porcuna, Pozoblanco, Pueblonuevo del Terrible, Puente Genil, Puertollano, Ronda, Rute, Segorbe, Segovia, Sevilla, Socuéllamos, Talavera de la Reina, Tarifa, Teruel, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Toro, Torrijos, Totana, Ubeda, Ubrique, Utrera, Valdepeñas, Valladolid, Vélez-Málaga, Villada, Villafranca de los Barros, Villalón de Campos, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de Córdoba, Villanueva de la Serena, Villena, Zafra, Zaragoza.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

EJECUCION DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Cambio de monedas :- Cartas de Créditos :- Seguros de cambio :- Tranferencias de fondos gratis entre las Sucursales, etc.

Cuentas corrientes a la vista, con un interés anual de 2 y medio por 100; a ocho días vista con 3 por 100 interés anual.

Consignación a vencimiento fijo e interés según el plazo.

CAJA DE AHORROS: Interés que se abona: 4 por 100 Cartillas máximo: 25.000 pesetas.

ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD: Los impuestos a cargo del Banco para cajas a nombres de un solo titular.

Dirección postal: Apartado 297

Dirección telefónica y telegráfica: BANESTO



La ley prohíbe, la policía vigila

pero los robos se suceden a diario. La única manera de proteger eficazmente sus valores y documentos contra robo e incendio es una buena arca de caudales. Nuestra gran producción en serie nos permite ofrecer arcas de solidez y presentación insuperables, a precios sin competencia. Pídanos

Catálogo HOY no espere a que sea demasiado tarde

MATHS GRUBER



BANCO URQUIJO CATALAN

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: Pelayo, núm. 42.—BARCELONA

APARTADO DE CORREOS 845

TELEFONO AUTOMATICO: 16460

Dirección telegráfica y telefónica: CATURQUIJO

ALMACENES EN LA BARCELONETA
(BARCELONA)

OPERACIONES BANCARIAS DE TODAS CLASES

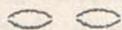
AGENCIAS Y DELEGACIONES:

Bañolas, La Bisbal, Calella, Gerona, Manresa, Mataró,
 Palamós, Reus, San Feliú de Guixols, Sitges, Torelló,
 Vich y Villanueva y Geltrú.

CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN MATARÓ
Y VILLANUEVA Y GELTRÚ.

LA LLAVE

Almacén de Ferretería y Quincalla

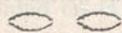


Utensilios de cocina. — Herramientas —
Artículos sanitarios. — Depositarios del
apagafuegos ANTIFYRE — Depósito de
las bujías NACIONAL. — Comisiones.

Barrio, Marquez y C.^{IA}

Sucesores de

Baras Hermanos y C.^{IA}



Federico de Castro, 45, 47, 51, 53

SEVILLA



Pídanos presupuestos y detalles

TELEFONO 22752

Lámparas

“METAL”

Monowáticas - Gas argón

Opales - Luz del día

Iluminado perfecto

**Compañía General Española
de Electricidad**

Pta. del Sol, 1.-Apartado 150.-Madrid.-Teléfono M. 326

MAQUINA DE ESCRIBIR



A. PERIQUET Y C.^O

OFICINAS: EXPOSICIÓN:
PIAMONTE, 23 CABALLERO GRACIA, 16

MADRID

SUCURSAL: Fontanella, 17. — BARCELONA

TALLERES DEL ASTILLERO

SOCIEDAD ANONIMA

DIQUE SECO

Construcción y reparación de buques.—Material
móvil y fijo para ferrocarriles.—Maquinaria para
obras públicas.—Construcciones mecánicas y me-
tálicas en general.

TELEGRAMAS } TALLERES
TELEFONEMAS }

Teléfono núm. 20. Apartado de Correos, núm. 10.

ASTILLERO (SANTANDER)

La España Industrial

Sociedad Anónima fundada en 1847

CAPITAL: 10.000.000 PESETAS

FABRICAS

DE

HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON

LANA, SEDA ARTIFICIAL, PELO, ETC.

Panas y estampados

NOVEDADES PARA VESTIDOS Y MUEBLES

PANAS PARA TAPICERIA

TELAS PARA ENCUADERNACIONES

CUEROS ARTIFICIALES

PAPEL PARA LA ENCUADERNACION

SECCION FELPAS

TERCIOPELOS. FELPAS

ASTRAKANES. CARACOULS

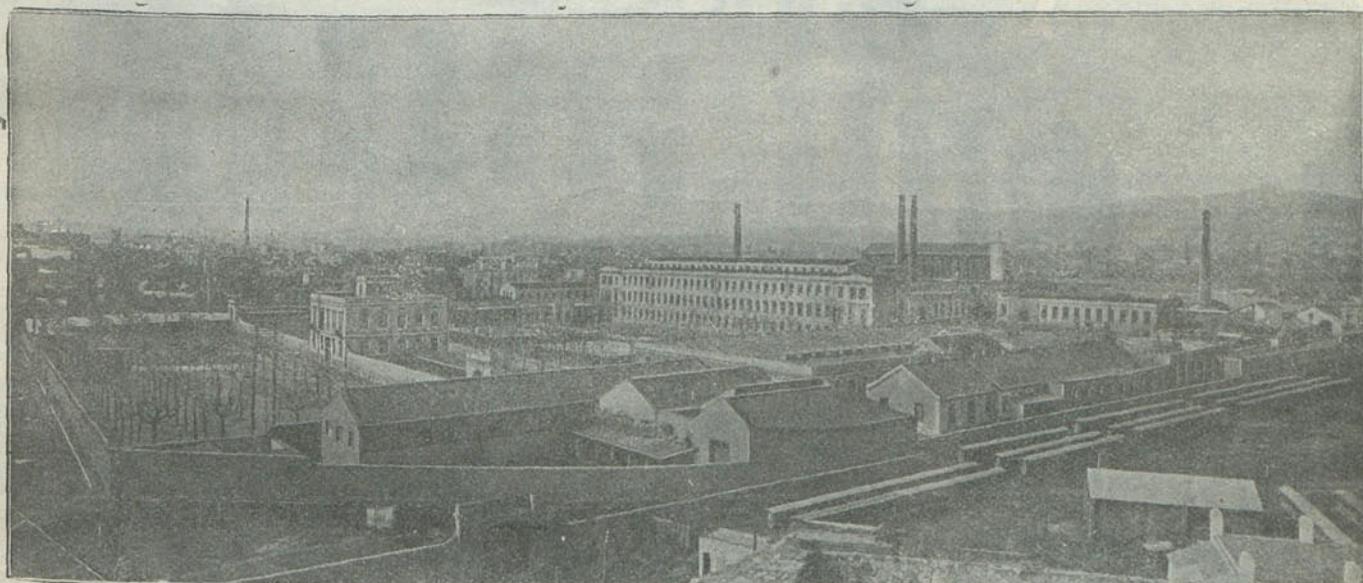
KRIMERS, IMITACION PIELES

UTRECHTS

Tapicería. Alfombras. Alpacas. Angoras

Mantas MOHAIR

DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION
INTERNACIONAL DE BARCELONA DE 1929



Vista general de la fábrica de Sans.

Principales recompensas

MEDALLA DE ORO

Londres, 1851. Viena, 1873.

Filadelfia, 1876. París, 1878.

Barcelona, 1888 (dos medallas).

GRAN PREMIO

París, 1889. Zaragoza, 1908.

Santiago, 1909. Valencia, 1910.

Barcelona (Exposición Internacional del Mueble) 1923

Exposición Internacional de Barcelona

Tres grandes premios

Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Dos grandes premios

y Diploma de honor

DOMICILIO SOCIAL:

OFICINAS-DIRECCION

Plaza Urquinaona, 6 - Lauria, 1 y 3

BARCELONA

DIRECCION TELEGRAFICA-TELEFONICA

ESPATRIAL

Apartado de Correos núm. 46

Teléfono 16427

FABRICAS

Sta. María de Sans (Barcelona)

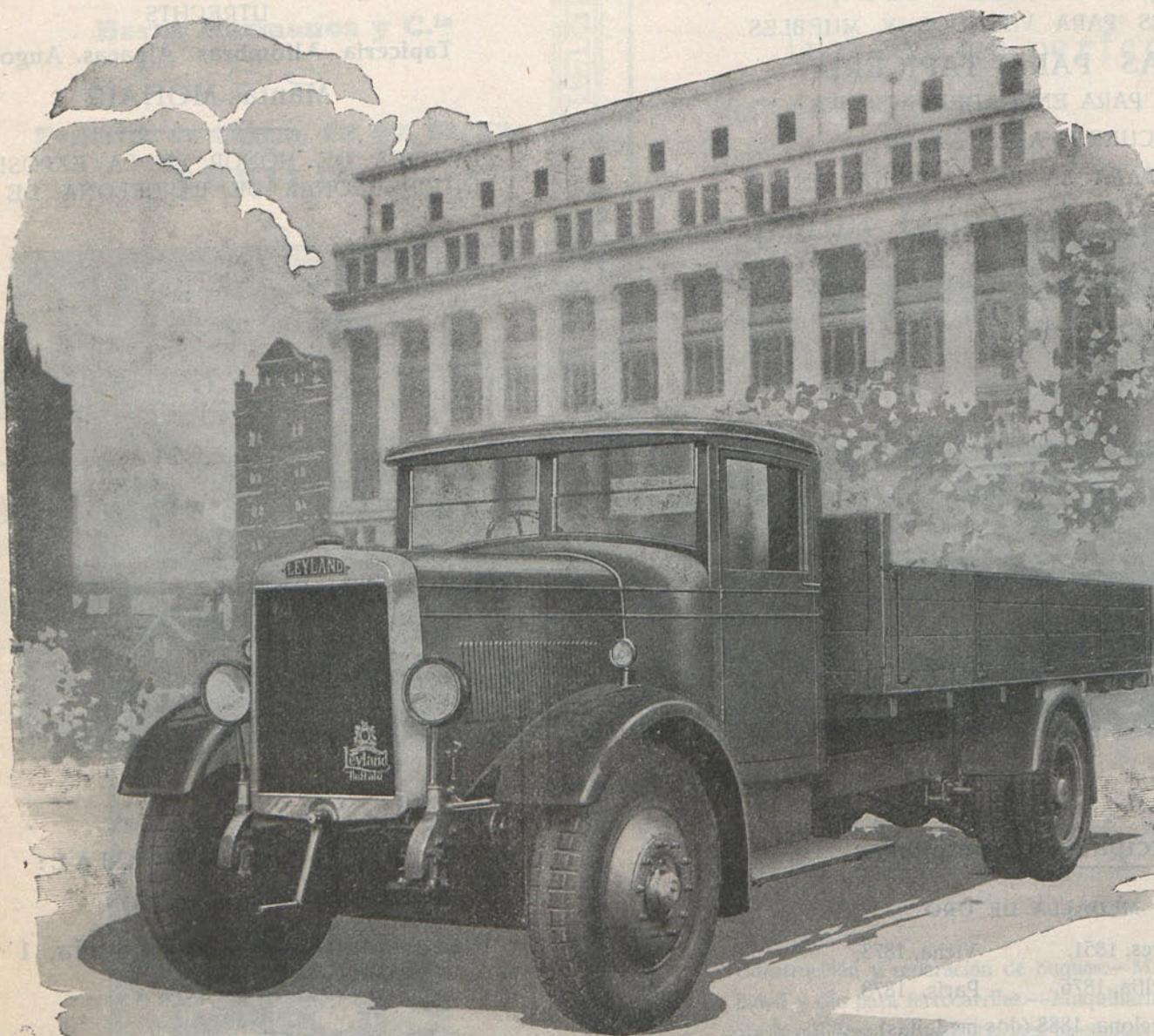
Sabadell

VEHICULOS INDUSTRIALES

LEYLAND

Para toda clase de transportes:

Desde 2 ½ a 12 toneladas de carga útil



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

Petrolífera Transportes, S.A.

Avenida Pi y Margall, 5, 3.º
Teléfono 18433

MADRID

Alcántara, núm. 5 duplicado
Teléfono 52389